



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**

**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA  
UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PARA EL:  
COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
ESPACIOS EDUCATIVOS**

**DICIEMBRE DE 2025**





**CALENDARIO**

<b>1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN</b>	<b>10 DE DICIEMBRE DE 2025</b>
<b>2. PERÍODO DE COMPRA DE BASES</b>	<b>A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS</b>
<b>3. ENVÍO DE DUDAS</b>	<b>A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025</b>
<b>4. JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE</b>
<b>5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS</b>	<b>EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE</b>
<b>6. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS</b>	<b>EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE</b>
<b>7. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)</b>	<b>A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES</b>

**ÍNDICE**

<b>1.- DEFINICIONES.</b>	<b>16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.</b>
<b>2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.</b>	<b>17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.</b>
<b>3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.</b>	<b>18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</b>
<b>4.- ASPECTOS TÉCNICOS.</b>	<b>19.- CONTRATOS.</b>
<b>5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.</b>	<b>20.- TRANSPORTACIÓN.</b>
<b>6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.</b>	<b>21.- LUGAR DE ENTREGA.</b>
<b>7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.</b>	<b>22.- DEVOLUCIONES.</b>
<b>8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</b>	<b>23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.</b>
<b>9.- JUNTA DE ACLARACIONES.</b>	<b>24.- PAGO.</b>
<b>10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.</b>	<b>25.- ASPECTOS VARIOS.</b>
<b>11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.</b>	<b>26.- INCONFORMIDADES.</b>
<b>12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.</b>	<b>27.- AVISO DE PRIVACIDAD.</b>
<b>13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b>	
<b>14.- FALLO.</b>	
<b>15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.</b>	

**ANEXOS**

<b>ANEXO A:</b> CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
<b>CARÁTULA DEL ANEXO B.</b>
<b>ANEXO B:</b> FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
<b>ANEXO B1:</b> FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
<b>ANEXO C:</b> FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
<b>ANEXO D:</b> FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.
<b>ANEXO E:</b> FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
<b>ANEXO F:</b> FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
<b>ANEXO G:</b> FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
<b>ANEXO H:</b> FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.
<b>ANEXO I:</b> FORMATO CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES
<b>ANEXO 1:</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
<b>ANEXO 2:</b> DIRECCIÓN Y CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
<b>ANEXO 3:</b> ETIQUETAS.
<b>MODELO DE CONTRATO.</b>





SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en los Artículos 1, 15, 31 fracción II y 33 fracción LXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63, 67 fracción V, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción VI inciso c), 68 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**

**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**1.- DEFINICIONES.**

Para los efectos de las presentes bases, se establecen las siguientes definiciones:

**1.1.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE:** Dirección Administrativa del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

**1.2.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás elementos que los lleven a conformar, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.3.- CONVOCANTE:** Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adjudicaciones de la Subsecretaría de Administración.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 23 Poniente No. 2301, Colonia los Volcanes, Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio ubicado en Avenida 11 Oriente, número

2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante para el **suministro de equipamiento para 4 sedes definitivas para la universidad de la salud del estado de puebla**.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**.

**1.10.- LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.11.- LICITANTE ADJUDICADO:** La persona física o moral que resulte adjudicada conforme al fallo de las presentes bases.

**1.12.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos.

**1.13.- PROVEEDOR:** La persona física o moral que celebre contrato(s) de adquisiciones, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.

**1.14.- PROPUESTA:** Proposición legal, técnica o económica que se presenta en esta Licitación conforme a estas bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**1.15.- VERIFICADOR DEL CONTRATO:** Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, asistido por el administrativo de cada Institución Educativa del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

#### **INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:**

##### **2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.- SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

**2.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

##### **2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES:** **DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS.**

**2.4.2.- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, **DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025**, en días hábiles y en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, también en el domicilio de la contratante hasta las **16:00 horas del 12 DE DICIEMBRE DE 2025**.

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, así como, la copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se

expedirá **POR LA CONVOCANTE POR CORREO ELECTRÓNICO o de manera presencial en las oficinas de la convocante DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS.**

**2.4.3.1.1.-** Deberán solicitar la generación de la “**Orden de Cobro**”, AL SIGUIENTE CORREO.

[ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 en un horario de 09:00 a 16:00 horas.**

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 4137/7124.

**2.4.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

**2.4.4.- COSTO DE BASES:** \$3,535.00 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.4.5.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los **PUNTOS 2.4.2., 2.4.3.1. y 2.4.3.2.**

**2.4.6.-** Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

**2.4.6.1.-** Es **OBLIGATORIO** que los licitantes que solicitaron generación de orden de cobro envíen mediante correo electrónico el **COMPROBANTE DE PAGO ANTES DE LA FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en caso de no enviarlo, **NO** serán tomados en cuenta para la participación en en dicho evento.

**Se reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través**



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR Poblano PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.**

## **2.5.- CONSTANCIA DE NO INHABILITADO**

**2.5.1.- No podrán participar** en los procedimientos de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

**2.5.2.- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,** previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la **"Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas"** a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcoyotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcoyotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página <https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/> realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: "Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación." (clic)
2. Seguir las indicaciones

**2.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

**2.6.1.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar FUERA DE LOS SOBRES la Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, VIGENTE, con Código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios. En términos del acuerdo de la Secretaría de la**

**Contraloría (actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.**

El PRIMER SOBRE deberá contener:

### **3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.**

**3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR SELLADA, RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:**

#### **3.1.1.- PERSONA FÍSICA**

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CEDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.



### 3.1.2.- PERSONA MORAL

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Instrumento Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

**3.1.3.-** En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las

identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

NOTA: La Carta Poder simple podrá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente;
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica; y
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos.

**3.2.- Carta original** (de acuerdo al **ANEXO A**) dentro del **fólder de copias** dirigida a la Convocante, indicando el procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**, en hoja membretada, sellada, foliada (numerada) y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en alguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**.
- Que sujetó la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

#### B) PERSONA MORAL

- Que cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que, a nombre de mi representada, conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**3.3.- La Carta Original de No Conflicto de Interés** se colocará dentro del folder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona autorizada para ello, de acuerdo con el **Anexo I**.

**3.4.-** Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada, foliada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón y entregar a la contratante la documentación que acredite el inicio de citado trámite.

**3.5.-** Copia simple legible del documento vigente de la Opinión **positiva** respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación

de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**3.6.-** Deberán presentar copia simple legible del comprobante de pago de compra de bases del presente procedimiento, acompañado del comprobante fiscal electrónico.

**Nota:** el comprobante fiscal electrónico podrá ser descargado a través de la página <https://servicios.sfapuebla.gob.mx/ComprobanteDePago>.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación Legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en folder con broche baco (cada juego de copias en un folder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR)**.

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste o en su caso, carta poder simple junto con identificación oficial (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de quien otorga poder y quien lo recibe.

En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

#### 4.- REQUISITOS TÉCNICOS



El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia simple debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

#### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2 y 3** así como demás cartas y documentos solicitados en el numeral 4 de las bases. Invariablemente, deberán estar impresos en papel membretado del licitante y presentarse en **original y copia simple**, indicando el número de la Licitación **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**, dirigido a la Convocante. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en este párrafo, la propuesta será descalificada. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la Propuesta Técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (para personas morales)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo será a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al archivo general.**

4.1.3.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2 y 3**, deberán estar debidamente capturados en formato Word (con la información idéntica a la presentada en el documento físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

**NOTA:** Al finalizar el evento de presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén sin información, que no contengan virus y los mismos estén identificados con el nombre del licitante, preferentemente, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato word, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la totalidad de las partidas que se manifiesten en la Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso, en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2025.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año para las partidas 2 a la 4, de la 6 a la 15 y de la 17 a la 61, y de 3 a 5 años en sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante para las partidas 1, 5 y 16, a partir de la recepción en los lugares señalados por la contratante.

4.5.- Los datos anteriores deberán coincidir con la propuesta técnica. (**PUNTOS 4.3 y 4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Se deberán anexar a la Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre, además del Anexo B y la carátula del Anexo B, lo siguiente:

4.6.1. Currículo en hoja membretada, debidamente firmado por la persona autorizada para ello y sellado, en el que indique su experiencia mínima de 1 año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, de acuerdo con el **ANEXO B1**.

4.6.2.- Indicar en su Propuesta Técnica, la marca, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar NO APLICA (Aplica para la partida 5).



Así mismo deberán presentar en su propuesta técnica los anexos 2 y 3 referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

**4.6.2.1.** Indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar NO APLICA (Aplica para las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61).

**4.6.2.2.** Indicar en su Propuesta Técnica, la marca, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. La marca y modelo del CPU, monitor, teclado y mouse, deberán ser de la misma marca, no se aceptarán equipos ensamblados, clones o reconstruidos, los equipos deberán ser nuevos de fábrica (Aplica para la partida 1).

**4.6.3.** Incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía, donde indiquen la marca y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de la partida del bien ofertado que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica (Aplica para la partida 5).

**4.6.3.1.** Incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía, donde indiquen la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de la partida del bien ofertado que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o

con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica (Aplica para las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61).

**4.6.3.2.** Incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía, donde indiquen la marca y modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de la partida del bien ofertado que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica (Aplica para la partida 1).

**4.6.4.** Relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercializaciones de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de adquisición, con clientes diferentes, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: e importe y fecha.

**4.6.5.** Escrito libre en hoja membretada, debidamente firmado por la persona autorizada para ello y sellado, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

**4.6.6.** Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona



autorizada para ello y sellada, donde se comprometan, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A realizar la entrega de los bienes en los lugares señalados, conforme al Anexo 2.
- b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el lugar indicado por la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
- c) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año para las partidas 2 a la 4, de la 6 a la 15 y de la 17 a la 61, y de 3 a 5 años en sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante para las partidas 1, 5 y 16, a partir de la recepción en los lugares señalados por la Contratante.
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas.
- e) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para en la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes ofertados.
- f) A contar con el equipo y herramientas necesarias para la entrega de los bienes en el lugar que indique la Contratante, sin costo extra.
- g) A entregar los bienes con el embalaje necesario para su protección y conservación, perfectamente empacados, de tal forma que se preserven sus características originales durante la maniobra de carga y descarga (aplica de la partida 1 a la 38, 43 y 44).
- h) A que cada uno de los bienes tendrá pegada en un lugar visible una etiqueta con las características solicitadas en el Anexo 3.
- i) A formalizar con un acta entrega-recepción al finalizar la entrega e instalación de los bienes, a entera satisfacción de cada una de las Instituciones educativas

enlistadas en el anexo 2, en formato impreso, por triplicado, así como el soporte documental fotográfico de los bienes entregados, que consistirá en 3 fotografías georreferenciadas mismas que se tomarán a través de la aplicación Timemark (Sistema IOS) o GPS Map Camera (Sistema Android). Dicho formato deberá firmarse por quien este facultado por parte del licitante y por la persona formalmente facultada por cada institución educativa para recibir bienes, la cual podrá ser el Director(a), Subdirector(a), Responsable Administrativo del plantel o quien la autoridad educativa designe mediante oficio.

- j) A entregar equipos nuevos de fábrica con las características y especificaciones señaladas en la propuesta técnica, no se aceptarán equipos ensamblados, clones o reconstruidos (Aplica para la partida 1).
- k) A que los bienes ofertados deberán contar con la disponibilidad de refacciones por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal, a efecto de garantizar su mantenimiento y funcionamiento continuo (Aplica para las partidas 1, 5 y 16).
- l) A que los equipos deberán contar con Dispositivo de Seguridad TPM 2.0 integrado (Aplica para la partida 1).
- m) A que se compromete a realizar la instalación y en los lugares establecidos en el Anexo 2. (Aplica para las partidas: 1, 4, 5, 10, 11, 15, 16, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61).

#### 4.6.7. Presentar en su propuesta técnica el siguiente documento:

En caso de ser fabricante o distribuidor primario o distribuidor secundario de los bienes ofertados: deberá presentar en original carta en hoja membretada y con firma autógrafa en la que se comprometa a cumplir con el abasto suficiente de los bienes solicitados en la descripción de las partidas, indicando el número del procedimiento, marca y/o nombre del fabricante. (Aplica para todas las partidas).

#### 4.6.8. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde manifiesten que los bienes cumplen y se apegan con las siguientes normas y certificaciones:



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

- a) NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-Etiquetado general de productos. (Aplica para todas las partidas: 1 a la 61).
  - b) NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba. (Aplica para la partida: 10).
  - c) NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. (Aplica para las partidas: 11, 12, 25, 30, 38, 39, 50, 55, 56, 58, 59, 60 y 61).
  - d) NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad. (Aplica para las partidas: 12, 30, 38, 50, 58 y 61).
  - e) NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. (Aplica para las partidas: 58 y 61).
  - f) Certificación EPEAT GOLD (CPU y monitor). (Aplica para la partida: 1).
  - g) Certificación DMTF (Board Member / Leadership) y RoHS UE. (Aplica para las partidas: 1 y 5).
  - h) ASTM B221-02a, Especificación estándar para barras, varillas, alambres, perfiles y tubos extruidos de aluminio y aleaciones de aluminio. (Aplica para la partida: 38).
- 4.6.9.** Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y entrega de los bienes objeto de la presente adjudicación

y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y.
- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante. Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, discuetos, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

#### **4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La Propuesta Técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Se deberá presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores (registratorios de cartón marmoleado clásico) de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se solicita **NO** presentar hojas sueltas y/o engrapadas, engargoladas o en folder con broche.



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**b)** La información contenida en el juego en original y el de copia, deberá ser idéntica.

**c)** Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, debiendo incluir separadores o pestañas.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la Propuesta Técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio para personas morales) y con rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal conforme al poder notarial, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**f)** Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente sellados y foliados, si carecen de ello, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

## 5.-REQUISITOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

**5.1.1.-** La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en folder tamaño carta con broche para archivo, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**, debiendo contener **folio, sello (para personas morales) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal conforme al poder notarial. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante. **LA**

### DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C** grabado en formato **EXCEL**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

**NOTA:** Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** sera devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda “**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes o terminación del contrato**”.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificados, prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**5.1.6.-** Se solicita que, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y la mención de “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**5.1.7.-** Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

**5.1.8.-** Copia simple legible de la declaración anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, las últimas 2 declaraciones provisionales 2025 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y comprobante de pago (anual y provisionales).



## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

**6.1.**- Se informa a los licitantes que toda la documentación que integre sus propuestas, legal, técnica y económica deberá ser presentada en español, o en su caso, con traducción simple al español, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**6.2.**- No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.**- De conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

**7.1.1.**- En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda "**No negociable**", a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmascarado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**7.2.**- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.2.1.**- Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**.

En todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

**7.3.**- La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

**b)** Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases; esto último en relación con el Artículo 105 de la Ley.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.4.**- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas de estas maneras será causa de descalificación.

**7.5.**- Esta garantía se devolverá a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

**7.6.**- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.

**7.7.**- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**7.8.**- La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha de notificación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

## EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

### 8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**8.1.**- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3** del calendario establecido al inicio de las presentes bases, mismas que **invariablemente**



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR Poblano PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato WORD), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 (NOMBRE DEL LICITANTE)**” debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx](mailto:juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx)  
[jorge.sanchezgu@puebla.gob.mx](mailto:jorge.sanchezgu@puebla.gob.mx)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137/7124 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.2.-** Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones. En caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO LAS CONSIDERARÁ PARA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.3.-** Las preguntas serán aceptadas únicamente a través del correo electrónico antes mencionado y dentro de la hora prevista. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**8.4.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren.

**8.5.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases.

#### **9.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** – Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 4**, del calendario establecido al inicio de estas bases.

**9.2.-** Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

**9.2.1.-** En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que, únicamente podrán hacerlo sobre las respuestas relacionadas con alguna de sus preguntas previamente realizadas en los términos señalados en el **PUNTO 8** de las bases. Los licitantes no podrán represtar por respuestas de preguntas realizadas por otros participantes; de no tomarse en cuenta lo anterior la Contratante y Convocante no se manifestarán al respecto.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes asistentes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará el acta en medio electrónico. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos de dicha acta.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de las propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que, la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su más estricta consideración, tomando en cuenta que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que el licitante interesado carezca de alguna información.

La falta de alguna pregunta no invalidara el contenido y efecto del acta.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.**



## 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

**10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 5** del calendario establecido al inicio de estas bases. El **registro** se llevará a cabo **20 minutos antes de esa hora**.

Tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo a la hora señalada en el punto 5, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá ingresar una persona por licitante o su representante debidamente acreditado.

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se hayan inscrito, pero, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

### DESARROLLO DEL EVENTO:

**10.3.-** Declaración oficial del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas por parte del Representante de la Convocante.

**10.4.-** Presentación de los representantes de la Convocante, el Órgano Interno de Control y representantes de la Contratante.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

**10.6.-** Previo a la apertura de los tres sobre, el licitante deberá presentar frente de los sobre la Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**10.7.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias

simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobre que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto o permanecer hasta la conclusión del evento.

**10.8.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

**10.9.-** La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada por los asistentes.

**10.10.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que no se encuentren presentes o hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas de los licitantes aceptados.

**10.11.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos del acta.

**10.12.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la Apertura de Propuestas Económicas.

**10.13.-** Si se da el caso, en el que algún licitante haya comprado bases y no presente alguno o ninguno de los sobre solicitados, se le dará acceso al evento, pero sin voz y quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

## 11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA.

La Convocante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y emitirá el dictamen



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

técnico respectivo, pudiéndose apoyar en la Contratante, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, así como los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

**11.2.-** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la Junta de Aclaraciones.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

#### **12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** – Se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 6** del calendario establecido de estas bases.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen emitido.

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de un mes posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardada en el Archivo General. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, por los asistentes en el entendido que la falta de alguna firma no invalidará el acta se procederá con:

#### **13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

##### **DESARROLLO DEL EVENTO:**

**13.1.-** Declaración oficial del evento de Apertura de Propuestas Económicas por el Representante de la Convocante.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, será abierto por el representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de diferencias entre lo plasmado en papel físico (firmado por la persona autorizada para ello) y lo presentado en medio digital, invariablemente prevalecerá lo plasmado en papel físico.

##### **NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento de todos los licitantes presentes en el evento de la apertura de propuestas; lo anterior de



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

**13.10.-** La convocante conservará en custodia las garantías de seriedad de propuestas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes a partir del día hábil siguiente al mismo; salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

**NOTA** Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** sera devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

#### **14.- FALLO.**

**14.1.-** La Convocante, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G** y/o el asentado en los listados de asistencia a los diversos eventos que conforman la presente licitación), el acta de fallo a los licitantes participantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de estas bases **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MISMO.**

**14.2.-** Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

#### **15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

**15.1.1.-** Por no presentar fuera del sobre respectivo la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de**

adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.5 de las bases.

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (**obligatorio para personas morales**), rubricadas y en la última hoja el nombre y firma del representante legal conforme a poder notarial.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el **PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía de seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta técnica no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad.

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la



propuesta técnica o económica y que afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Contratante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción completa y detallada de los bienes en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar **CARÁTULA DEL ANEXO B**, **ANEXOS B** y **C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincide conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases.

**15.22.-** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible y adjuntar.

**15.23.-** Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en los **PUNTOS 4.6.2., 4.6.2.1 y 4.6.2.2** de las presentes bases.

**15.24.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en los **PUNTO 4.6.3., 4.6.3.1. y 4.6.3.2.** de las bases.

**15.25.-** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

**15.26.-** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

**15.27.-** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

**15.28.-** Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

## 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**16.1.-** El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte **el precio más bajo por partida**.

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.



**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

#### **17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

La presente licitación o alguna de sus partidas podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún licitante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes o de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

#### **18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS.**

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización en caso de vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, conforme al **Anexo E**.

En todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**.

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante, para cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos.

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

**18.4.-** Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos deberá presentarse a más tardar dentro de los **cinco días naturales** siguientes al que se firme el contrato.

#### **19.- CONTRATOS.**

**19.1.-** El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

**a)** Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR Poblano PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**b)** Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

**c)** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

**d)** Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

**e)** Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a su nombre, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscriptores del contrato, con facultades legales correspondientes.

**f)** Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

**g)** Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, vigente, con Código QR verificable.

**h)** Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, vigente y con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

**i)** Documento vigente en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**Todos los documentos solicitados en este numeral también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.**

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

**19.3.- El Administrador del Contrato,** Será el responsable de desempeñar lo establecido en el Contrato y tramitar a petición del verificador, las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Podrá solicitar a la autoridad competente la suspensión o cancelación del registro del licitante adjudicado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla y que ésta conforme a derecho lo inhabilite temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la Dependencia o Entidad de que se trate; así como aquellos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el Artículo 136 de la Ley en la materia.

**El Verificador del Contrato,** Será el responsable de recibir los bienes y deberá supervisar que la entrega de los bienes se haya realizado en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas, solicitar al licitante adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, notificar de cualquier inconsistencia al administrador, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.



**19.4.-** Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

**19.5.-** De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los **5 días naturales** siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de Cumplimiento y Contra Vicios Ocultos, para los efectos precisados en la Ley y los citados puntos de las bases.

#### 20.- TRANSPORTACIÓN.

**20.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

**20.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales para la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

**20.3.-** Cualquier bien y/o alguna de sus partes que resulte con daño, por defectos de transporte, será devuelto(a) al Proveedor y deberá ser sustituido(a) a satisfacción de la Contratante.

#### 21.- LUGAR DE ENTREGA.

**21.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.** – Deberán entregarse en los lugares señalados en el anexo 2, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a domingo en días naturales, con el Director en turno del plantel, en conjunto con el personal de la Dirección Administrativa de la Contratante, previa cita al teléfono (222) 2431477, ext. 304.

Los datos anteriores deberán coincidir con la propuesta técnica. Ver anexo B.

**21.2.-** La entrega de los bienes deberá ser notificada a la Convocante mediante el formato identificado como **“ANEXO H”** al correo electrónico [jose.flores@puebla.gob.mx](mailto:jose.flores@puebla.gob.mx), con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 4137/7124.**

#### 22.- DEVOLUCIONES.

**22.1.-** La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

#### 23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**23.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.

**23.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

**23.5.-** Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes conforme a:



El 2% por el monto correspondiente a los bienes no entregados (sin incluir IVA) y por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato.

Serán deducidos a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito o transferencia electrónica. Dicho documento deberá estar a nombre de: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar, de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

#### 24.- PAGO.

**24.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen.

Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
<b>R.F.C.</b>	CAP980716Q22
<b>DIRECCIÓN</b>	23 PONIENTE NO. 2301, COLONIA LOS VOLCANES, PUEBLA, PUEBLA

**24.2.-** La Contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

**24.3.-** El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los **10 días naturales** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, y contra la

entrega del Acta de Entrega-Recepción correspondiente, en la que conste que los bienes fueron recibidos e, en su caso, instalados y puestos en marcha a entera satisfacción de la Contratante.

**24.4.-** No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

**24.5.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**24.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

#### 25.- ASPECTOS VARIOS.

**25.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (**teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, auriculares, smartwatch, etc.**).

**25.2.-** Una vez iniciado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento de cualquier índole.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

**25.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos, tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de aperturas. Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues, en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

#### **26.- INCONFORMIDADES.**

**26.1.-** Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

#### **27.- AVISO DE PRIVACIDAD**

**27.1.-** De conformidad con los artículos 23 y 26 párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados; artículos 34, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Puebla, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que correspondan, evitando su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado; al respecto, toda persona interesada podrá consultar el aviso de privacidad en la dirección electrónica:

[https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/BASE\\_DE\\_DATOS\\_DE\\_LOS\\_PROCEDIMIENTOS\\_DE\\_ADQUISICIONES,\\_ARRENDAMIENTOS\\_Y\\_SE](https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/BASE_DE_DATOS_DE_LOS_PROCEDIMIENTOS_DE_ADQUISICIONES,_ARRENDAMIENTOS_Y_SERVICIOS_DE_LA_ADMINISTRACIÓN_P%CC%83STATAL.pdf)  
[RVICIOS\\_DE\\_LA\\_ADMINISTRACIÓN\\_P%CC%83STATAL.pdf](https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/SERVICIOS_DE_LA_ADMINISTRACIÓN_P%CC%83STATAL.pdf)

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE**  
**ZARAGOZA A 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

**C. ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES**

LAGP/ELS/JLSG/JCFO





**ANEXO A**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (**PERSONA FÍSICA O MORAL**) declaro bajo protesta de decir verdad que:

**A) PERSONA FÍSICA**

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

**B) PERSONA MORAL**

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

### CARÁTULA DEL ANEXO B

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL LICITANTE:			
DIRIGIDA A:			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			GEP-SPFA-LPN-344-883/2025
SUMINISTRO DE:			EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	136	EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO AVANZADO.
2	12	PIEZA	PANTALLA INTERACTIVA PROFESIONAL.
3	12	EQUIPO	EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN LASER.
ETC.			

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE

**A T E N T A M E N T E**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**  
**SELLO DE LA EMPRESA**





## ANEXO B

### PROPIUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) CONFORME AL ANEXO 1 Y COMPLETO LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	MARCA (APLICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 5)	MODELO (Aplica para todas las partidas).
1					
2					
3 (ETC)	EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LAS FILAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DE MANERA COMPLETA SU PROPIUESTA TÉCNICA.				
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:					
PERIODO DE GARANTÍA:					
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:					

**A T E N T A M E N T E  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**NOTAS:**

- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), FIRMADA en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante.
- En caso de que no aplique modelo, indicar NO APLICA. (Aplica para las partidas 2 a 61).





**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS DE CONTACTO		
NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<b>2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).</b>		
<b>3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MÍNIMA DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).</b>		
<b>4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)</b>		
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ.	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS CON LADA:		
CORREO ELECTRÓNICO:		

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**





**ANEXO C**

**PROPIEDAD ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Nombre del Licitante									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total				
1									
2									
3...	LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR LAS FILAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DE MANERA COMPLETA SU PROPUESTA ECONÓMICA.								
					<b>SUBTOTAL</b>				
					<b>TASA 16% I.V.A.</b>				
					<b>TOTAL</b>				
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>									

**“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes o terminación del contrato”**

**A T E N T A M E N T E  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**NOTAS:**

- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), **FIRMADA** en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante (se deberá indicar lo que se presentó en la propuesta técnica).



## ANEXO D

### GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**EN CASO DE QUE LOS LICITANTES, PARA GARANTIZAR SUS PROPUESTAS, DECIDAN OTORGAR PÓLIZA DE FIANZA, LA REDACCIÓN DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:**

Para garantizar por (nombre del licitante), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta sin incluir IVA \$ (número) (letra M.N.)**.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

ANEXO E

## **FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

**PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 18 DE ESTAS BASES, SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:**

A favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre del proveedor adjudicado), con R.F.C.                 , con domicilio en                 , el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GEP-SPFA-LPN-344-883/2025**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ **(número) (letra M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PRESENTE**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>		
1	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	
2	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	
3	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	
4	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	

**LUGAR Y FECHA**  
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.  
**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.





**ANEXO G**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)	
USO DE CFDI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **jose.flores@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES” debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)**

Procedimiento: GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

**DATOS DE LA ENTREGA:**

Proveedor: \_\_\_\_\_

Dependencia/Entidad: \_\_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

Descripción genérica de los bienes:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**





**ANEXO I**

**CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-344-883/2025 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**A) PERSONA FÍSICA**

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido, estoy informado(a) de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósito persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**B) PERSONA MORAL**

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios





institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido y como representante legal de (razón social del licitante), declaro bajo protesta de decir verdad que, los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible Conflicto de Interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **indicar (si) - (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósito persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SEULLO DE LA EMPRESA





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	136	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO AVANZADO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR LTEL CORE I7 DE 13<sup>a</sup> GENERACIÓN, O SUPERIOR, CON 16 NÚCLEOS; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q670; MEMORIA RAM DE 16 GB DDR5, 4400 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 128 GB; ALMACENAMIENTO DE 512 GB M.2 SSD; MONITOR AMPLIO DE 23.8 PULGADAS, O SUPERIOR, LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, CON CONECTOR DE ENTRADA DISPLAY PORT Y/O HDMI; UNIDAD ÓPTICA DELGADA DVD +/- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO LTEL UHD GRAPHICS 770; PERIFÉRICOS: TECLADO USB ALÁMBRICO EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO; PUERTOS: 1 USB TIPO C, 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.2 O SUPERIOR), 1 Ó 2 DISPLAY PORT, 1 HDMI, 1 RJ45;</p> <p>COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5 PULGADAS; RANURAS DE EXPANSIÓN: UNA O DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA O PERFIL BAJO Y UNA X4 O X1 DE MEDIA ALTURA O PERFIL BAJO; CPU, MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MONITOR CON ENERGYSTAR 8.0 O SUPERIOR; SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 11 PROFESIONAL DE 64 BITS EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM 2.0 INTEGRADO; GARANTÍA DE 3 A 5 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE; EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO; DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR LA LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, LICENCIA DE SOFTWARE MICROSOFT 365 Y REGULADOR DE VOLTAJE POTENCIA DE SALIDA 600W.</p>
2	12	PIEZA	<p>PANTALLA INTERACTIVA PROFESIONAL, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL PANEL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO DE PANTALLA: 86 PULGADAS</li> <li>• TIPO DE PANEL: OLED</li> <li>• RESOLUCIÓN: 4K UHD (3840 X 2160)</li> <li>• RELACIÓN ASPECTO: 16:9</li> <li>• FRECUENCIA: 60 Hz /í</li> <li>• BRILLO: 420 NITS</li> <li>• VIDA ÚTIL DEL PANEL: MAS DE 100 000 HORAS</li> <li>• PROTECCIÓN DE SUPERFICIE: VIDRIO TEMPLADO ANTIRREFLEJO DE 7 MOHS ANTIRREFLEJO Y ANTIHUELLAS CON DUREZA DE 9H</li> <li>• ÁNGULO DE VISIÓN: ÁNGULO DE VISIÓN 178°</li> </ul> <p>TECNOLOGÍA TÁCTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE TECNOLOGÍA TÁCTIL: LNFRA ROJO (ZERO BOUNDED GEN 2)</li> <li>• FUNCIÓN MULTI-TOQUE: HASTA 40 PUNTOS DE TOQUE</li> <li>• PRECISIÓN TÁCTIL: MENOR A 1 MM</li> <li>• TIEMPO DE RESPUESTA: MENOR A 5 MS</li> <li>• RESOLUCIÓN: 32767(W) X 32767(D)</li> </ul> <p>SISTEMA PRINCIPAL ANDROID</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CPU: OCTA-CORE ROCK CHIP</li> <li>• RAM: 8 GB</li> <li>• ALMACENAMIENTO: 128 GB</li> <li>• SISTEMA OPERATIVO: ANDROID 13 (CON LICENCIA EDLA Y GMS)</li> <li>• LICENCIAMIENTO EDLA (GMS)</li> <li>• SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 7/8/10 O POSTERIOR, LINUX UBUNTU, MAC OS</li> <li>• ANDROID /LINUX/ MAC OS X/ CHROME OS</li> </ul> <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• WI-FI INTEGRADO: 2.4 GHZ/ 5 GHZ (WI-FI 6)</li> <li>• INTERNET: 1 GB (GIGABIT ETHERNET)</li> <li>• BLUETOOTH: 5</li> </ul> <p>PUERTOS DE ENTRADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HDMI: 2 (POSTERIORES) + 1 (FRONTAL)</li> <li>• VGA: 1</li> <li>• MICRÓFONO INTEGRADO: ARRAY DE 8 MICRÓFONOS CON CANCELACIÓN DE RUIDO</li> <li>• USB-C :2 (1 DE 100WY 1 DE 15W)</li> <li>• DISPLAY PORT: 1 (1.2)</li> <li>• AUDIO VGA :1</li> <li>• AUDIO 3.5MM: 1</li> </ul> <p>PUERTOS DE SALIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HDMI: 1</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• USB-C:1 (PERMITE DUPLICAR IMAGEN Y COMPARTIR TOUCH CON OTRA PANTALLA INTERACTIVA)</li> <li>• AUDIO 3,5MM: 1</li> <li>• SPDIF :1</li> <li>PUERTOS DE CONECTIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>• TOUCH USB 2: (POSTERIOR)+ 1 (FRONTAL)</li> <li>• RS 232: 1</li> <li>• RJ45: 2</li> <li>• USB 3.0: 2 (POSTERIORES) + 2 {FRONTALES}</li> <li>• USB 2.0: 1</li> </ul> </li> <li>• LECTOR NFC: INCLUYE UNA TARJETA NFC CON BOTÓN DE EMERGENCIA POR PANTALLA</li> <li>• OPS SUPPORT: COMPATIBLE CON OPS I5 / I7 / I9</li> <li>OTRAS CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTAVOCES INTEGRADOS: X2 ALTAVOCES DE 16W + X1 SUBWOOFER DE 20W</li> <li>• 1 SENSOR DE LUZ AMBIENTAL</li> <li>• PUERTO PARA CÁMARA INSERTABLE; USB-C EN LA PARTE SUPERIOR PARA CÁMARA INSERTABLE 4K SNAP-IN 2, CON SISTEMA DE ASEGURAMIENTO</li> <li>• BORRADOR MAGNÉTICO</li> <li>• RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE LÁPIZ</li> </ul> </li> <li>ACCESORIOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• SOPORTE A PARED</li> <li>• 1 CABLE USB-C QUE PERMITE TRANSMITIR TÁCTIL, IMAGEN Y AUDIO SIMULTÁNEAMENTE / PERMITE CARGA A 65W</li> <li>• 1 CABLE HDMI 4K 60HZ</li> <li>• 1 CABLE TOUCH USB</li> <li>• 1 CABLE DE PODER</li> <li>• 2 LÁPICES PASIVOS MAGNÉTICOS</li> <li>• 1 CONTROL REMOTO</li> </ul> </li> <li>CERTIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>• FCC, CE, CB, ENERGY STAR, UL, WEEE, ANATEL, ROHS</li> </ul> </li> <li>FUNCIONES DEL SOFTWARE INTEGRADO <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASPECTOS GENERALES: SOFTWARE SUMINISTRADO POR EL FABRICANTE DEL PANEL INTERACTIVO</li> <li>• FUNCIONES BÁSICAS DEL SISTEMA OPERATIVO: TIENDA DE APLICACIONES Y GMS CON CERTIFICACIÓN EDLA DESDE EL SISTEMA DEL EQUIPO Y ANTE EL EMISOR DE LA CERTIFICACIÓN</li> <li>RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE GESTOS TÁCTILES</li> <li>• CAPTURA DE PANTALLA</li> <li>• ACTIVAR O DESACTIVAR MODO DE ESPERA</li> <li>• MOSTRAR APLICACIONES ABIERTAS</li> <li>• BLOQUEAR PANTALLA</li> <li>• REGRESAR A LA PÁGINA O PESTAÑA ANTERIOR</li> <li>• RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DEL LÁPIZ PARA PODER ESCRIBIR EN SEGUNDO PLANO SIN NECESIDAD DE ABRIR APLICACIONES ADICIONALES</li> <li>• RECONOCIMIENTO DE PALMA PARA PODER APOYARSE SOBRE LA PANTALLA Y ESCRIBIR HERRAMIENTA DE ESCRITURA INTEGRADA</li> <li>• HERRAMIENTA DE ESCRITURA INTEGRADA DENTRO DEL PANEL CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y HERRAMIENTAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE TRAZO</li> <li>ESCRITURA EN SEGUNDO PLANO</li> <li>ESCRITURA EN PRIMER PLANO</li> <li>• ROTULADORES PERSONALIZABLES EN COLOR, TIPO DE LÍNEA Y GROSOR.</li> </ul> </li> <li>PERMITE LA CREACIÓN FÁCIL DE MAPAS CONCEPTUALES Y TABLAS PERSONALIZABLES CON SOLO UN CLIC LA HERRAMIENTA PERMITE COMPARTIR LAS ANOTACIONES REALIZADAS EN EL TABLERO CON LOS DISPOSITIVOS DE LOS ESTUDIANTES USANDO UN CÓDIGO QR O ENVIANDO UNA COPIA POR CORREO ELECTRÓNICO</li> <li>RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE FIGURAS Y TEXTO</li> <li>TRABAJO CON ARCHIVOS MULTIMEDIA EXTERNOS</li> <li>PERMITE GUARDAR EL TRABAJO REALIZADO DENTRO DEL TABLERO PARA SER USADO DE NUEVO EN EL MISMO PANEL O EN OTRO PANEL INTERACTIVO IMPORTANDO EL ARCHIVO GUARDADO</li> <li>TRABAJO MULTI USUARIO</li> <li>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE DISPOSITIVOS (MDM)</li> <li>• EL PANEL INTERACTIVO INCLUYE PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE DISPOSITIVOS (MDM).</li> <li>SISTEMA DE COLABORACIÓN Y CONEXIÓN INALÁMBRICA CON DISPOSITIVOS EXTERNOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITE CONECTAR OTRO DISPOSITIVO Y MOSTRAR EN EL PANEL EL CONTENIDO DE LA PANTALLA DE ESTE (ANDROID -GOOGLE CAST, IOS - AIR PLAY Y WINDOWS - MIRACAST) SIN NECESIDAD DE CONECTAR HARDWARE ADICIONAL</li> <li>• LA CONEXIÓN INALÁMBRICA DE UN DISPOSITIVO WINDOWS O MACINTOSH PERMITIRÁ UTILIZAR ESTE DE FORMA TÁCTIL Y SIN CABLES</li> <li>• LA CONEXIÓN INALÁMBRICA DE UN DISPOSITIVO PERMITIRÁ UTILIZAR UN TECLADO O RATÓN CONECTADO AL PANEL INTERACTIVO CON EL DISPOSITIVO QUE ESTÁ PROYECTANDO INALÁMBRICAMENTE.</li> <li>• LA HERRAMIENTA PERMITE COMPARTIR ARCHIVOS MULTIMEDIA DESDE EL DISPOSITIVO CONECTADO</li> </ul> </li> </ul> </li></ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DIRECTAMENTE SIN QUE SE REQUIERA COMPARTIR LA PANTALLA COMPLETA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VISUALIZACIÓN DESDE LOS DISPOSITIVOS CONECTADOS DE LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL PANEL INTERACTIVO.</li> <li>• EL PANEL DE CONTROL PROPORCIONA UNA HERRAMIENTA PARA VISUALIZAR LOS DISPOSITIVOS CONECTADOS PARA ADMINISTRAR LOS PERMISOS DE PROYECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CADA DISPOSITIVO.</li> <li>• PROYECCIÓN INALÁMBRICA COMPATIBLE CON NUEVE DISPOSITIVOS DE DIFERENTES SISTEMAS OPERATIVOS PROYECTANDO EN SIMULTANEO</li> <li>• HERRAMIENTAS QUIZ</li> <li>HERRAMIENTA DE CONTROL DE USUARIOS Y EMERGENCIAS</li> <li>• TECNOLOGÍA QUE PERMITE AL USUARIO INICIAR SESIÓN EN SUS CUENTAS DE GOOGLE Y SU AMBIENTE PERSONALIZADO DE LA PANTALLA INTERACTIVA ESCANEANDO LA TARJETA NFC INCLUIDA CON EL EQUIPO (UNA 1 POR PANTALLA)</li> <li>• NOTIFICACIONES DE EMERGENCIA CADA VEZ QUE SE UTILIZA EL BOTÓN DE EMERGENCIA INTEGRADO EN LA TARJETA NFC</li> <li>• EL SOFTWARE PERMITE REGISTRO DE ASISTENCIA DE USUARIOS CON UNA TARJETA NFC COMPATIBLE PERSONAL</li> <li>HERRAMIENTA DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN</li> <li>• TRANSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA DE LO QUE SE ESTÁ DICIENDO EN FORMA DE SUBTÍTULOS DENTRO DE LA PANTALLA INTERACTIVA</li> <li>• TRADUCCIÓN DE LO QUE SE ESTÁ DICIENDO COMO SUBTÍTULOS DENTRO DE LA PANTALLA</li> <li>HERRAMIENTA DE CUESTIONARIOS INTELIGENTES</li> <li>• EL PANEL INTERACTIVO INCLUYE PLATAFORMA QUE PERMITE CREACIÓN DE CUESTIONARIOS AUTOMÁTICOS BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, SITIOS WEB CON EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL</li> <li>• HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE HÍBRIDO</li> <li>• EL PANEL INTERACTIVO INCLUYE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE HÍBRIDO COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS EXTERNOS DE LOS USUARIOS (MÓVILES, TABLETAS O LAPTOPS)</li> <li>• PERMITE GRABAR CADA UNA DE LAS LECCIONES REALIZADAS DENTRO DE LA PLATAFORMA</li> <li>• PERMITE AL DOCENTE Y ESTUDIANTES COMUNICARSE USANDO AUDIO Y VIDEO EN TIEMPO REAL CON POCO CONSUMO DE ANCHO DE BANDA</li> <li>• PERMITE REALIZAR CUESTIONARIOS RÁPIDOS DURANTE LA CLASE QUE TODOS PODRÁN RESPONDER DESDE SU DISPOSITIVO</li> <li>• PROPORCIONA LA HERRAMIENTA DE ALZAR LA MANO, PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN HACER PREGUNTAS DURANTE LA CLASE</li> <li>• LA HERRAMIENTA INCLUYE UN SISTEMA DE CHAT PRIVADO Y CHAT PÚBLICO DISPONIBLE DURANTE LA CLASE EN VIVO</li> <li>• INCLUYE UN SISTEMA DE NOTAS DE CLASE COMPARTIDAS</li> <li>• PERMITE COMPARTIR VIDEOS, PRESENTACIONES, DOCUMENTOS Y LA PANTALLA DEL LAPTOP DEL DOCENTE Y LOS ESTUDIANTES</li> <li>• LA HERRAMIENTA PERMITE AL DOCENTE REALIZAR ANOTACIONES SOBRE EL CONTENIDO COMPARTIDO DENTRO DE LA PLATAFORMA Y ACTIVAR UN AMBIENTE DE ANOTACIÓN COLABORATIVA DONDE TODOS LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LA CLASE PUEDEN COLABORAR</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON LMS COMO MOODLE, CANVAS O GOOGLE CLASSROOM.</li> <li>• LA HERRAMIENTA PROPORCIONA MÉTRICAS APROXIMADAS DEL NIVEL DE ATENCIÓN DE CADA PARTICIPANTE DE LA CLASE UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MÉTRICA</li> <li>• EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: SOPORTE DE PARED, EXTENSIÓN ELÉCTRICA CON DOS CONTACTOS DE 2 METROS DE LARGO Y UN CABLE HDMI DE 10 METROS.</li> </ul>
3	12	EQUIPO	<p>EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN LASER, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE PROYECCIÓN: TECNOLOGÍA 3LCD DE 3 CHIPS</li> <li>• MODO DE PROYECCIÓN: FRONTAL/TRASERA/MONTAJE TECHO</li> <li>• PANTALLA LCD: 0.59-INCH (C2FINE)</li> <li>• MÉTODO DE PROYECCIÓN: POLY-SILICON TFT ACTIVE MATRIX</li> <li>• NÚMERO DE PÍXELES: 1.024.000 PÍXELES (1280 X 800) X 3</li> <li>• RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA</li> <li>• RELACIÓN DE ASPECTO: 16:10</li> <li>• LUMINOSIDAD DEL COLOR: 4.500 LÚMENES</li> <li>• LUMINOSIDAD DEL BLANCO: 4.500 LÚMENES</li> <li>• RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 2.500.000:1</li> <li>• REPRODUCCIÓN DEL COLOR: HASTA 1 BILLÓN DE COLORES</li> <li>• PARLANTE: MONOURAL: 16W X1</li> <li>• RUIDO DEL VENTILADOR: 27 DB / 37 DB 8</li> <li>LENTE DE PROYECCIÓN</li> <li>• TIPO: OPTICAL ZOOM (MANUAL) / FOCUS (MANUAL)</li> <li>• NÚMERO - F: 1.51 -1.77</li> <li>• DISTANCIA FOCAL: 18.2 MM - 29.1 MM</li> <li>• RELACIÓN DE ZOOM: 1 - 1.62</li> <li>• RELACIÓN DE TIRO: 1.41 - 2.26</li> <li>• TAMAÑO DE LA IMAGEN: 30 - 300 PULGADAS [88 CM - 909 CM]</li> <li>• DISTANCIA PROYECCIÓN PARA IMAGEN ESTÁNDAR: IMAGEN ESTÁNDAR: 60 PULGADAS SCREEN 180 CM</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORRECCIÓN DE KEYSTONE V/H: +/- 30 GRADOS A +/- 30 GRADOS</li> <li>• QUICK COMER CONECTIVIDAD</li> <li>• 2 ENTRADAS O-SUB 15PIN - COMPUTADORA ENTRADA</li> <li>• 1 RCA VIDEO IN (AMARILLO X 1)</li> <li>• 2 PUERTOS HDMI</li> <li>• D-SUB 15PIN - COMPUTADORA SALIDA: 1 (COMPARTIDO CON COMPUTADORA 2)</li> <li>• 1 ENTRADA DE AUDIO RCA (BLANCO X 1, ROJO X 1)</li> <li>• 2 ENTRADAS STEREO MINI</li> <li>• 1 SALIDA STEREO MINI</li> <li>• 1 ENTRADA MICRÓFONO</li> <li>• 1 RS-232C</li> <li>• 1 PUERTO USB TIPO A (PC FREE, ACTUALIZACIÓN FIRMWARE, OSO, 5V/2A FUENTE)</li> <li>• 1 PUERTO USB TIPO B (ACTUALIZACIÓN FIRMWARE, OSO)</li> <li>• 1 PUERTO RJ45</li> <li>• WI-FI CERTIFIED MIRACAST</li> <li>CONTENIDO DE LA CAJA</li> <li>• PROYECTOR</li> <li>• CONTROL REMOTO</li> <li>• BATERÍAS CONTROL REMOTO: X 2 BATERÍAS AA DE MANGANESO</li> <li>• CABLE CORRIENTE: (1.8 M, 1 UNIDAD)</li> <li>• CABLE HOMI: (1.8 M, 1 UNIDAD)</li> <li>• GUÍA DE USUARIO</li> </ul>
4	12	PIEZA	<p>PANTALLA PARA PROYECTOR ELÉCTRICA DE 100 PULGADAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.</p> <p>PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA DE 100 PULGADAS, MOTORIZADA Y DISEÑADA PARA MONTAJE EN AULA, OFICINAS O AUDITORIOS.</p> <p>FORMATO DE PROYECCIÓN 4:3 PARA EQUIPOS MULTIMEDIA Y PROYECTORES ESTÁNDAR.</p> <p>SISTEMA DE OPERACIÓN MEDIANTE MOTOR ELÉCTRICO SINCRONIZADO DE BAJO RUIDO, CON ACCIONAMIENTO SUAVE Y ESTABLE.</p> <p>COMPATIBLE PARA INSTALACIÓN EMPOTRABLE EN TECHO O MONTAJE A PARED.</p> <p>MECANISMO INTERNO CON EJE DE ENROLLADO BALANCEADO PARA EVITAR DEFORMACIONES Y ASEGURAR UN DESPLIEGUE UNIFORME.</p> <p>TELÁ DE PROYECCIÓN TIPO VINÍLICA MULTICAPA, RETARDANTE A FLAMA.</p> <p>GANANCIA ESTÁNDAR DE 1.0 PARA PROYECCIÓN FRONTAL.</p> <p>RESPALDO NEGRO PARA EVITAR FILTRACIÓN DE LUZ DESDE LA PARTE POSTERIOR.</p> <p>BORDES PERIMETRALES NEGROS PARA AUMENTAR EL CONTRASTE VISUAL.</p> <p>MATERIALES DE FABRICACIÓN</p> <p>CARCASA: PERFIL DE ACERO AL CARBONO CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR BLANCO.</p> <p>EJE INTERNO: ACERO ENDURECIDO PARA OPERACIÓN CONTINUA.</p> <p>TELÁ DE PROYECCIÓN: VINIL PVC MULTICAPA DE ALTA DURABILIDAD CON RESPALDO OPACO.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 VOLTS.</p> <p>MOTOR ELÉCTRICO SINCRONIZADO PARA APERTURA Y CIERRE AUTOMÁTICO.</p> <p>CABLE DE ALIMENTACIÓN INCLUIDO CON LONGITUD ESTÁNDAR PARA CONEXIÓN DIRECTA.</p> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <p>CONTROL REMOTO ALÁMBRICO PARA MONTAJE EN PARED.</p> <p>CONTROL REMOTO INALÁMBRICO CON RECEPTOR INTEGRADO EN EL MOTOR.</p> <p>DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DE PROYECCIÓN (IMAGEN VISIBLE):</p> <p>ANCHO DE IMAGEN VISIBLE: 203 CENTÍMETROS</p> <p>ALTURA DE IMAGEN VISIBLE: 152 CENTÍMETROS</p> <p>TOLERANCIA: ± 5 CENTÍMETROS</p> <p>DIMENSIONES DE LA CARCASA O CASETE DE ENROLLADO:</p> <p>ANCHO TOTAL DEL CASETE: 220 CENTÍMETROS</p> <p>PROFUNDIDAD DEL CASETE: 10 CENTÍMETROS</p> <p>ALTURA DEL CASETE: 10 CENTÍMETROS</p> <p>(TOLERANCIA GENERAL ± 5 CENTÍMETROS)</p> <p>PESO 18 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 2 KILOGRAMOS)</p> <p>COLOR INDISTINTO.</p>
5	16	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 13<sup>a</sup> GENERACIÓN, O SUPERIOR, DE</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
6	4	PIEZA	<p>10 NÚCLEOS; CHIPSET LTEL INTEGRADO EN EL PROCESADOR; ALMACENAMIENTO DE 512 GB SSD; MEMORIA RAM 16 GB DDR4, O SUPERIOR, 3200 MHZ EXPANDIBLE A 32 GB; PANTALLA DE 15.6 PULGADAS LCD-IPS ANTIRREFLEJO; RED INALÁMBRICA WIFI 6 802.11 AX O SUPERIOR; BLUETOOTH INTEGRADO V5.1 O SUPERIOR; TARJETA DE VIDEO LTEL IRIS X GRAPHICS Ó UHD GRAPHICS; CÁMARA INTEGRADA HD 720P COMO MÍNIMO; BATERÍA: 3 CELDAS LITIO-POLIMERO; PUERTOS: 1 USB TIPO C O THUNDERBOLT 4, 2 A 4 PUERTOS USB (POR LO MENOS 1 DE ELLOS V3.2 O SUPERIOR), 1 HDMI (EN CASO DE NO CONTAR CON EL PUERTO, 4 DEBERÁ INCLUIR ADAPTADOR PARA HDMI), 1 RJ-45. SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 11 PROFESIONAL A 64 BITS EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO; EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO; GARANTÍA DE 3 A 5 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE; DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARD MEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR LA LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT Y LICENCIA DE SOFTWARE MICROSOFT 365.</p> <p>GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR), CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA</li> <li>• PROCESADOR PRINCIPAL: PROCESADOR INTEGRADO DE CUATRO NÚCLEOS</li> <li>• SISTEMA OPERATIVO: LINUX INTEGRADO</li> <li>• AUDIO Y VÍDEO</li> <li>• ENTRADA DE CÁMARA IP: 16 CANALES</li> <li>• COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL: 1 ENTRADA DE CANAL, 1 SALIDA DE CANAL, RCA PANTALLA</li> <li>• INTERFAZ: 1 HDMI, 1 VGA</li> <li>• RESOLUCIÓN: O HDMI: 3840 X 2160, 1920 X 1080, 1280 X 1024, 1280 X 720, 1024 X 768 O VGA: 1920 X 1080, 1280 X 1024, 1280 X 720, 1024 X 768</li> <li>• CAPACIDAD DE DECODIFICACIÓN: 4 CANALES A 8 MP (30 FPS), 16 CANALES A 1080P (30 FPS)</li> <li>• VISUALIZACIÓN EN MÚLTIPLES PANTALLAS: 16 CANALES: 1/4/8/9/16</li> <li>• TÍTULO DE LA CÁMARA EN PANTALLA (OSD), HORA, BLOQUEO DE CÁMARA, DETECCIÓN DE MOVIMIENTO, GRABACIÓN</li> <li>• COMPRESIÓN: SMART H.265+/H.265/SMART H.264+/H.264</li> <li>• RESOLUCIÓN: 12 MP, 8 MP, 6 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080P, 1.3 MP, 720P, 01 , ETC.</li> <li>• VELOCIDAD DE BITS: 16 KBPS ~ 20 MBPS POR CANAL</li> <li>• MODO DE GRABACIÓN: MANUAL, PROGRAMADO (REGULAR, MD (DETECCIÓN DE MOVIMIENTO), ALARMA, IVS), DETENER</li> <li>• INTERVALO DE GRABACIÓN: 1 ~ 120 MIN (PREDETERMINADO: 60 MIN), PREGRABACIÓN: 1 ~ 30 SEG, POSTGRABACIÓN: 10 ~ 300 S</li> <li>• DETECCIÓN DE VÍDEO Y ALARMA</li> <li>• EVENTOS DE ACTIVACIÓN: GRABACIÓN, PTZ, RECORRIDO, SALIDA DE ALARMA, NOTIFICACIÓN DE VÍDEO, CORREO ELECTRÓNICO, INSTANTÁNEA, ZUMBADOR Y AVISOS EN PANTALLA</li> <li>• DETECCIÓN DE VÍDEO: DETECCIÓN DE MOVIMIENTO, MD ZONAS: 396 (22 X 18), PÉRDIDA DE VÍDEO Y DETECCIÓN DE MANIPULACIÓN</li> <li>• ENTRADA DE ALARMA DE 4 CANALES</li> <li>• SALIDA DE RELE DE 2 CANALES</li> <li>• REPRODUCCIÓN Y COPIA DE SEGURIDAD</li> <li>• REPRODUCCIÓN SINCRONIZADA: 8 CANALES: 1/4/9, 16 CANALES: 1/4/9/16</li> <li>• MODO DE BÚSQUEDA: HORA/FECHA, ALARMA, MD Y BÚSQUEDA EXACTA (PRECISIÓN AL SEGUNDO)</li> <li>• FUNCIONES DE REPRODUCCIÓN: REPRODUCIR, PAUSA, DETENER, RETROCEDER, REPRODUCCIÓN RÁPIDA, REPRODUCCIÓN LENTA, SIGUIENTE ARCHIVO, ARCHIVO ANTERIOR, SIGUIENTE CÁMARA, CÁMARA ANTERIOR, PANTALLA COMPLETA, SELECCIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD, ZOOM DIGITAL, MODO DE COPIA DE SEGURIDAD: DISPOSITIVO USB/RED</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON TERCEROS</li> <li>• RED</li> <li>• INTERFAZ DE RED: 1 PUERTO RJ-45 (10/100/1000 MBPS)</li> <li>• POE: 8 PUERTOS (IEEE 802.3AF/AT), TODOS LOS PUERTOS SON COMPATIBLES CON EPOE Y EOC</li> <li>• FUNCIONES DE RED: HTTP, HTTPS, TCP/IP, 1PV4/1PV6, UPNP, SNMP, RTSP, UDP, SMTP, NTP, DHCP, DNS, FILTRO IP, PPPOE, DDNS, FTP, SERVIDOR DE ALARMAS, BÚSQUEDA DELP,P2P</li> <li>• MÁXIMO DE USUARIOS: 128 USUARIOS</li> <li>• TELÉFONOS INTELIGENTES</li> <li>• LINTEROPERABILIDAD: ONVIF 2.4, SDK, CGI</li> <li>• ALMACENAMIENTO</li> <li>• ALMACENAMIENTO INTERNO: 2 PUERTOS SATA 111, CAPACIDAD DE HASTA 10 TB POR DISCO DURO</li> <li>• DEBERÁ INCLUIR 2 DISCOS DUROS DE 6 TB CADA UNO (12 TB TOTALES) PARA GRABACIÓN CONTINUA.</li> <li>• INTERFAZ AUXILIAR</li> <li>• USB: 2 PUERTOS USB (1 USB 3.0 TRASERO, 1 USB 2.0 FRONTAL)</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• RS232: 1 PUERTO PARA COMUNICACIÓN CON PC Y TECLADO</li> <li>• RS485: 1 PUERTO PARA CONTROL PTZ</li> <li>• CERTIFICACIONES</li> <li>• CE EN55032, EN55024, EN50130-4, EN60950-1</li> <li>• FCC PARTE 15 SUBPARTE B, ANSI C63.4-2014</li> <li>• UL UL 60950-1</li> </ul>
7	64	PIEZA	<p>CÁMARA IP TIPO BALA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <p>CÁMARA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SENSOR DE IMAGEN CMOS DE ESCANEJO PROGRESIVO DE 1/1,8 PULGADAS</li> <li>• ILUMINACIÓN MÍNIMA EN COLOR: 0,0005 LUX A (F1.0, AGC ACTIVADO), 0 LUX CON LUZ BLANCA</li> <li>• VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 1/3 S A 1/100.000 S</li> <li>• OBTURADOR LENTO</li> <li>• RANGO DINÁMICO AMPLIO: 130 DB</li> <li>• AJUSTE DE ÁNGULO: GIRO HORIZONTAL: 0° A 355°, INCLINACIÓN: 0° A 90°, ROTACIÓN: 0° A 360°</li> <li>• MEMORIA DE APAGADO</li> <li>LENTA</li> <li>• TIPO DE LENTE: LENTE VARIFOCAL, MOTORIZADO, DE 3,6 A 9 MM</li> <li>• DISTANCIA FOCAL Y CAMPO DE VISIÓN: 3,6 A 9 MM, CAMPO DE VISIÓN HORIZONTAL: DE 92,3° A 48°, CAMPO DE VISIÓN VERTICAL: DE 48,4° A 27°, CAMPO DE VISIÓN DIAGONAL: 112,2° A 55°</li> <li>• DIÁMETRO DE LA MONTURA DEL OBJETIVO: Ø 20</li> <li>• TIPO DE IRIS: FIJO</li> <li>• APERTURA: F1.0</li> <li>DORI</li> <li>• DORI D: 69 M A 124 M, O: 27.4 M A 49.3 M, R: 13.8 M A 24.8 M, L: 6.9 M A 12.4 M</li> <li>ILUMINADOR</li> <li>• LUZ SUPLEMENTARIA INTELIGENTE</li> <li>• ALCANCE DE LUZ BLANCA: HASTA 60 M</li> <li>VIDEO</li> <li>• RESOLUCIÓN MÁXIMA: 2688 X 1520</li> <li>• FLUJO PRINCIPAL</li> <li>50 HZ: 25 FPS (2688 X 1520, 1920 X 1080, 1280 X 720) 60 HZ: 30 FPS (2688 X 1520, 1920 X 1080, 1280 X 720)</li> <li>• FLUJO SECUNDARIO</li> <li>50 HZ: 25 FPS (1280 X 720, 640 X 480, 640 X 360) 60 HZ: 30 FPS (1280 X 720, 640 X 480, 640 X 360)</li> <li>• TERCER FLUJO</li> <li>50 HZ: 10 FPS (1920 X 1080, 1280 X 720, 640 X 480, 640 X 360) 60 HZ: 10 FPS (1920 X 1080, 1280 X 720, 640 X 480, 640 X 360)</li> <li>*EL TERCER FLUJO ES COMPATIBLE CON CIERTAS CONFIGURACIONES.</li> <li>• COMPRESIÓN DE VIDEO</li> <li>FLUJO PRINCIPAL: H.265/H.264/H.265+/H.264+</li> <li>SUBFLUJO: H.265/H.264/MJPEG</li> <li>TERCER FLUJO: H.265/H.264</li> <li>• TASA DE BITS DE VÍDEO: DE 32 KBPS A 8 MBPS</li> <li>• TIPO DE H.264: PERFIL BÁSICO/PERFIL PRINCIPAL/PERFIL ALTO</li> <li>• TIPO DE H.265: PERFIL PRINCIPAL</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON FLUJO PRINCIPAL DE H.264+</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON FLUJO PRINCIPAL DE H.265+</li> <li>• CONTROL DE TASA DE BITS: CBR/NBR</li> <li>• CODIFICACIÓN DE VÍDEO ESCALABLE (SVC): CODIFICACIÓN H.265 Y H.264</li> <li>• REGIÓN DE INTERÉS (ROL): 1 REGIÓN FIJA PARA FLUJO PRINCIPAL Y SUBFLUJO</li> <li>AUDIO</li> <li>• COMPRESIÓN DE AUDIO: G.711ULAW/G.711ALAW/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/MP3/AACLC</li> <li>• TASA DE BITS DE AUDIO:</li> <li>• 64 KBPS (G.711ULAW/G.711ALAW)/16 KBPS (G.722.1)/16 KBPS (G.726)/32 A 192 KBPS (MP2L2)/8 A 320 KBPS (MP3)/16 A 64 KBPS (AAC-LC)</li> <li>• FRECUENCIA DE MUESTREO DE AUDIO: 8 KHZ/16 KHZ/32 KHZ/44, 1 KHZ/48 KHZ</li> <li>• FILTRADO DE RUIDO AMBIENTAL</li> <li>RED</li> <li>• PROTOCOLOS: TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, NTP, UPNP, SMTP, IGMP 802.1X, QOS, 1PV4, 1PV6, UDP, BONJOUR, SSL/TLS, PPPoE, SNMP, ARP, WEBSOCKET, WEB SOCKETS</li> <li>• VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA EN DIRECTO: HASTA 6 CANALES</li> <li>• API: INTERFAZ DE VÍDEO EN RED ABIERTA (PERFIL S, PERFIL G, PERFIL T), ISAPI, SDK</li> <li>• USUARIOS/HOSTS: HASTA 32 USUARIOS, 3 NIVELES DE USUARIO: ADMINISTRADOR, OPERADOR Y USUARIO</li> <li>• SEGURIDAD: PROTECCIÓN CON CONTRASEÑA, CONTRASEÑA COMPLEJA, CIFRADO HTTPS, FILTRO DE DIRECCIONES IP, REGISTRO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD, AUTENTICACIÓN BÁSICA Y POR RESUMEN PARA HTTP/HTTPS, TLS 1.1/1.2, WSS Y AUTENTICACIÓN POR RESUMEN PARA OPEN NETWORK VIDEO INTERFACE</li> <li>• ALMACENAMIENTO EN RED: NAS (NFS, SMB/CIFS), REPOSICIÓN AUTOMÁTICA DE RED (ANR)</li> <li>COMPATIBLE CON TARJETAS DE MEMORIA HIKVISION DE ALTA GAMA, CIFRADO DE TARJETAS DE MEMORIA Y DETECCIÓN DE ESTADO</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLIENTE: CLIENTE DE GESTIÓN PARA PC, APLICACIÓN MÓVIL DE ACCESO REMOTO Y SISTEMA CENTRALIZADO DE ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• NAVEGADOR WEB</li> <li>VISTA EN DIRECTO CON COMPLEMENTO: 1E 10, 1E 11</li> <li>VISTA EN DIRECTO SIN COMPLEMENTO: CHROME 57.0+, FIREFOX 52.0+, EDGE 89+</li> <li>SERVICIO LOCAL: CHROME 57.0+, FIREFOX 52.0+, EDGE 89+</li> <li>IMAGEN</li> <li>• INTERRUPTOR DE PARÁMETROS DE IMAGEN</li> <li>• AJUSTES DE IMAGEN: MODO DE ROTACIÓN, SATURACIÓN, BRILLO, CONTRASTE, NITIDEZ, GANANCIA, BALANCE DE BLANCOS, AJUSTABLE MEDIANTE SOFTWARE CLIENTE O NAVEGADOR WEB</li> <li>• CAMBIO DÍA/NOCHE: AUTOMÁTICO, PROGRAMABLE</li> <li>• RELACIÓN SEÑAL/RUIDO (SNR) ≥ 52 DB</li> <li>• MEJORA DE IMAGEN: BLC, HLC, 3D DNR</li> <li>INTERFAZ</li> <li>• INTERFAZ ETHERNET: 1 PUERTO ETHERNET RJ45 10 M/100 M AUTOADAPTABLE</li> <li>• ALMACENAMIENTO INTEGRADO: RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA INTEGRADA, COMPATIBLE CON TARJETAS MICROSD/MICROSDHC/MICROSDXC, HASTA 512 GB</li> <li>• AUDIO</li> <li>1 ENTRADA (ENTRADA DE LÍNEA), CONECTOR DE 3,5 MM, AMPLITUD MÁXIMA DE ENTRADA: 3,3 VPP, IMPEDANCIA DE ENTRADA: 4,7 KΩ, TIPO DE INTERFAZ: NO BALANCEADA</li> <li>1 SALIDA (SALIDA DE LÍNEA), CONECTOR DE 3,5 MM, AMPLITUD MÁXIMA DE ENTRADA: 4,7 KΩ AMPLITUD DE SALIDA: 3,3 VPP, SALIDA IMPEDANCIA: 100 Ω, TIPO DE INTERFAZ: NO BALANCEADA</li> <li>• ALARMA: 1 ENTRADA, 1 SALIDA (MÁX. 24 V CC/24 V CA, 1 A)</li> <li>• REINICIO POR HARDWARE</li> <li>EVENTO</li> <li>• EVENTO BÁSICO: DETECCIÓN DE MOVIMIENTO (CLASIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS), ALARMA DE MANIPULACIÓN DE VÍDEO, EXCEPCIÓN, EVENTO INTELIGENTE: DETECCIÓN DE CAMBIO DE ESCENA</li> <li>FUNCIÓN DE APRENDIZAJE PROFUNDO</li> <li>• PROTECCIÓN PERIMETRAL: DETECCIÓN DE CRUCE DE LÍNEA, DETECCIÓN DE INTRUSIONES, DETECCIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE LA ZONA</li> <li>• ADMITE LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS</li> <li>GENERAL</li> <li>• MÉTODO DE CONEXIÓN: CARGA A NAS/TARJETA DE MEMORIA/FTP, NOTIFICACIÓN AL CENTRO DE VIGILANCIA, INICIO DE GRABACIÓN, CAPTURA, ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO</li> <li>• IDIOMA DEL CLIENTE WEB: 33 IDIOMAS</li> <li>INGLÉS, RUSO, ESTONIO, BÚLGARO, HÚNGARO, GRIEGO, ALEMÁN, ITALIANO, CHECO, ESLOVACO, FRANCÉS, POLACO, NEERLANDÉS, PORTUGUÉS, ESPAÑOL, RUMANO, DANÉS, SUECO, NORUEGO, FINÉS, CROATA, ESLOVENO, SERBIO, TURCO, COREANO, CHINO TRADICIONAL, TAILANDÉS, VIETNAMEÑA, JAPONÉS, LETÓN, LITUANO, PORTUGUÉS (BRASIL), UCRANIANO</li> <li>• FUNCIONES GENERALES: ANTIPARPADEO, DETECCIÓN DE LATIDOS, MODO ESPEJO, MÁSCARA DE PRIVACIDAD, REGISTRO DE FLASH, RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑA POR CORREO ELECTRÓNICO, CONTADOR DE PÍXELES</li> <li>• VERSIÓN DE FIRMWARE V5.5.113</li> <li>• REINICIO POR SOFTWARE</li> <li>• INTERFAZ DE ALIMENTACIÓN: BLOQUE DE TERMINALES DE DOS HILOS</li> <li>APROBACIÓN</li> <li>• EMC</li> <li>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA FCC (47 CFR PARTE 15, SUBPARTE B); CE-EMC (EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014); RCM (AS/NZS CISPR 32: 2015); IC VOC (ICES-003: EDICIÓN 6, 2016); KC (KN 32: 2015, KN 35: 2015)</li> <li>• SEGURIDAD</li> <li>UL (UL 60950-1); CB (IEC 60950-1:2005 + AM 1:2009 + AM 2:2013, IEC 62368-1:2014); CE-LVD (EN 60950-1:2005 + AM 1:2009 + AM 2:2013, IEC 62368-1:2014); LOA (IEC/EN 60950-1)</li> <li>• MEDIO AMBIENTE</li> <li>CE-ROHS (2011/65/UE); RAEE (2012/19/UE); REACH (REGLAMENTO (CE) N.º 1907/2006)</li> <li>• PROTECCIÓN IP67 (IEC 60529-2013), IK10 (IEC 62262:2002)</li> </ul>
8	4	PIEZA	<p>PANTALLA INTELIGENTE (SMART TV) DE 55 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>PANTALLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE PANTALLA: 4K UHD</li> <li>• RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 4K ULTRA HD (3,840 X 2,160)</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE RETROILUMINACIÓN: DIRECTA</li> <li>• REFRESH RATE: 60HZ</li> <li>PROCESADOR</li> <li>• PROCESADOR DE IMAGEN: PROCESADOR A? AL 4K GEN8</li> <li>• ESCALADOR AL: 4K SUPER UPSCALING</li> <li>• DYNAMIC TONE MAPPINI</li> <li>• HDR (HIGH DYNAMIC RANGE): HDR10 / HLG</li> <li>• FILMMAKER MODE</li> <li>• MODOS DE IMAGEN: 1 O MODOS</li> <li>• CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA</li> <li>GAMING</li> <li>• MODO HGJG</li> <li>• OPTIMIZADOR DE JUEGOS: PANEL DE JUEGO</li> <li>• ALLM (AUTO LOW LATENCY MODE)</li> <li>• VRR (VARIABLE REFRESH RATE): HASTA 60HZ</li> <li>ACCESIBILIDAD</li> <li>• ALTO CONTRASTE</li> <li>• ESCALA DE GRISES</li> <li>• COLORES INVERTIDOS</li> <li>AUDIO</li> <li>• SONIDO AL</li> <li>• VOZ CLARA PRO: NIVELACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLUMEN)</li> <li>• SONIDO SYNC</li> <li>• MODO DE SONIDO DE TV COMPARTIR</li> <li>• SALIDA DE AUDIO SIMULTÁNEA</li> <li>• CONEXIÓN BLUETOOTH SURROUND: REPRODUCCIÓN EN 2 DIRECCIONES</li> <li>• SALIDA DE AUDIO: 20W</li> <li>• AFINACIÓN ACÚSTICA IA</li> <li>• AUDIO CODEC: AC4, AC3 DOLBY DIGITAL , EAC3, HE-AAC, AAC, MP2, MP3, PCM, APT-X</li> <li>• DIRECCIÓN DEL ALTAVOZ: HACIA ABAJO</li> <li>• SISTEMA DE ALTAVOCES: 2.0 CH</li> <li>• WOW ORQUESTA</li> <li>CONECTIVIDAD</li> <li>• CANAL DE RETORNO DE AUDIO HDMI: EARC (HDMI 2)</li> <li>• SOPORTE BLUETOOTH</li> <li>• ENTRADA ETHERNET: 1 EA</li> <li>• SIMPLINK (HDMI CEC)</li> <li>• SPDIF (OPTICAL DIGITAL AUDIO OUT)</li> <li>• ENTRADA HDMI: 3EA (SOPORTA EARC, ALLM)</li> <li>• RF INPUT (ANTENNA/CABLE)</li> <li>• USB: 1EA (V 2.0)</li> <li>• WI-FI</li> <li>SMARTTV</li> <li>• SISTEMA OPERATIVO: WEBOS 25</li> <li>• CÁMARA USB COMPATIBLE</li> <li>• AL CHATBOT</li> <li>• NAVEGADOR WEB COMPLETO</li> <li>• GOOGLE CAST</li> <li>• PANEL DE CONTROL</li> <li>• RECONOCIMIENTO DE VOZ INTELIGENTE</li> <li>• SMARTPHONE REMOTE APP</li> <li>• VOICE ID</li> <li>• FUNCIONA CON SISTEMAS DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES</li> <li>• COMPATIBLE CON SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DEL HOGAR</li> <li>ACCESORIOS INCLUIDOS</li> <li>• CONTROL REMOTO</li> <li>• MONTAJE EN PARED</li> <li>TRANSMISIÓN</li> <li>• RECEPCIÓN DE TV ANÁLOGA: NTSC/PAL-M/PAL-N</li> <li>• RECEPCIÓN DE TV DIGITAL: ATSC1.0 (TERRESTRE), DVB-T2/T (TERRESTRE), ISDB-T (TERRESTRE).</li> </ul>
9	4	EQUIPO	<p>EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL TIPO FIREWALL, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>ESPECIFICACIONES DE HARDWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUERTOS GE RJ45 WAN/DMZ: 2/1</li> <li>• PUERTOS INTERNOS GE RJ45: 7</li> <li>• PUERTOS GE RJ45 PARA ENLACE Y ADMINISTRACIÓN (PREDETERMINADOS): 2</li> <li>• PUERTOS USB: 1</li> <li>• CONSOLA (RJ45): 1</li> </ul> <p>RENDIMIENTO DEL SISTEMA: TRÁFICO EMPRESARIAL</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• RENDIMIENTO IPS: 1,4 GBPS</li> <li>• RENDIMIENTO NGFW: 1 GBPS</li> <li>• RENDIMIENTO DE PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS: 700 MBPS</li> <li>RENDIMIENTO DEL SISTEMA</li> <li>• RENDIMIENTO DEL FIREWALL (PAQUETES UDP DE 1518/512/64 BYTES) 10/10/6 GBPS</li> <li>• LATENCIA DEL FIREWALL (PAQUETES UDP DE 64 BYTES): 4 MS</li> <li>• RENDIMIENTO DEL FIREWALL (PAQUETES POR SEGUNDO): 9 MPPS</li> <li>• SESIONES CONCURRENTES (TCP): 700 000</li> <li>• NUEVAS SESIONES POR SEGUNDO (TCP): 35 000</li> <li>• POLÍTICAS DE FIREWALL: 5000</li> <li>• RENDIMIENTO DE VPN IPSEC (512 BYTES): 6,5 GBPS</li> <li>• TÚNELES VPN IPSEC DE PUERTA DE ENLACE A PUERTA DE ENLACE: 200</li> <li>• TÚNELES VPN IPSEC DE CLIENTE A PUERTA DE ENLACE: 500</li> <li>• RENDIMIENTO DE VPN SSL: 900 MBPS</li> <li>• USUARIOS DE VPN SSL CONCURRENTES (MÁXIMO RECOMENDADO, MODO TÚNEL): 200</li> <li>• RENDIMIENTO DE INSPECCIÓN SSL (IPS, HTTPS PROMEDIO): 750 MBPS</li> <li>• CPS DE INSPECCIÓN SSL (IPS, HTTPS PROMEDIO): 400</li> <li>• INSPECCIÓN SSL DE SESIONES CONCURRENTES (IPS, HTTPS PROMEDIO): 55 000</li> <li>• RENDIMIENTO DE CONTROL DE APLICACIONES (HTTP 64K): 1,8 GBPS</li> <li>• RENDIMIENTO DE CAPWAP (HTTP 64K): 8 GBPS</li> <li>• DOMINIOS VIRTUALES (PREDETERMINADO/MÁXIMO) 10/10</li> <li>• NÚMERO MÁXIMO DE SWITCHES COMPATIBLES: 16</li> <li>• NÚMERO MÁXIMO DE AP (TOTAL/MODO TÚNEL): 64/10</li> <li>• NÚMERO MÁXIMO DE TOKENS: 500</li> <li>• CONFIGURACIONES DE ALTA DISPONIBILIDAD: ACTIVO/ACTIVO, ACTIVO/PASIVO, AGRUPACIÓN EN CLÚSTERES</li> <li>• CUMPLIMIENTO: FCC, ICES, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL/CUL, CB</li> <li>• CERTIFICACIONES: ICSA LABS: CORTAFUEGOS, IPSEC, IPS, ANTIVIRUS, SSL-VPN</li> <li>DEBERÁ INCLUIR EL PAQUETE DE SERVICIOS: 360 PROTECTION</li> <li>• FORTICARE ASE</li> <li>• SERVICIO DE CONTROL DE APLICACIONES</li> <li>• SERVICIO IPS</li> <li>• PROTECCIÓN AVANZADA CONTRA MALWARE (AMP)</li> <li>• ANTIVIRUS, MALWARE MÓVIL, BOTNETS, CDR, VIRUS</li> <li>• PROTECCIÓN CONTRA BROTES Y SERVICIO EN LA NUBE SANDBOX</li> <li>• SERVICIO DE FILTRADO WEB</li> <li>• SERVICIO ANTISPAM</li> <li>• SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE SEGURIDAD</li> <li>• SERVICIO INDUSTRIAL</li> <li>• SERVICIO CASB (SOLO SAAS)</li> <li>• SERVICIO CONVERTER</li> <li>• SUPERVISIÓN ASISTIDA POR LA NUBE SD-WAN</li> <li>• SERVICIO VPN DE CONTROLADOR DE SUPERPOSICIÓN SD-WAN</li> <li>• ANALYZER CLOUD</li> <li>• MANAGER CLOUD</li> </ul>
10	8	EQUIPO	<p>EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) INTELIGENTE DE 1500 VOLTAMPERES CON PANTALLA LCD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) TOPOLOGÍA INTERACTIVA, BASADO EN REGULACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE TRANSFORMADOR DE DOBLE CONVERSIÓN PARCIAL PARA CORRECCIÓN DE TENSIONES POR ELEVACIÓN O REDUCCIÓN, SIN TRANSFERENCIA A MODO BATERÍA MIENTRAS LOS PARÁMETROS DE ENTRADA SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO DE OPERACIÓN PERMITIDO.</li> <li>• CAPACIDAD NOMINAL DEL SISTEMA: 1500 VOLTAMPERES / 900 WATTS, CON FACTOR DE POTENCIA ADECUADO PARA CARGAS LINEALES Y NO LINEALES DENTRO DEL RANGO ESPECIFICADO.</li> <li>• MÓDULO DE SUPERVISIÓN FRONTAL CONSTITUIDO POR UNA PANTALLA LCD DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 85 MILÍMETROS DE ANCHO x 30 MILÍMETROS DE ALTO (TOLERANCIA ± 5 MM), CON RETROILUMINACIÓN PARA VISUALIZACIÓN EN ENTORNOS DE BAJA ILUMINACIÓN. LA PANTALLA PRESENTA PARÁMETROS ELÉCTRICOS EN TIEMPO REAL, TALES COMO VOLTAJE DE ENTRADA, VOLTAJE DE SALIDA, NIVEL DE CARGA, PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE BATERÍA DISPONIBLE, FRECUENCIA Y ESTADOS OPERATIVOS (MODO LÍNEA, REGULACIÓN O RESPALDO).</li> <li>• SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO BASADO EN MICROPROCESADOR, ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESTABILIZACIÓN CONTINUA DEL VOLTAJE DE SALIDA.</li> <li>- TRANSFERENCIA AUTOMATIZADA ENTRE MODOS DE OPERACIÓN (LÍNEA, AVR, BATERÍA).</li> <li>- MONITOREO TÉRMICO INTERNO MEDIANTE SENsoRES DISTRIBUIDOS EN EL MÓDULO DE POTENCIA.</li> <li>- PROTECCIÓN CONTRA CONDICIONES ANÓMALAS COMO SOBRECARGA SOSTENIDA, INVERSIÓN DE POLARIDAD EN ENTRADA, CORTOCIRCUITO O ELEVACIÓN DE TEMPERATURA.</li> </ul> </li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDAD EQUIPADA CON ETAPA DE SUPRESIÓN DE TRANSITORIOS, INTEGRADA POR DISPOSITIVOS DE ABSORCIÓN DE PICOS Y FILTRO EMI/RFI PARA REDUCIR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y DE RADIOFRECUENCIA EN LA LÍNEA.</li> <li>• EL SISTEMA EJECUTA SECUENCIA INTERNA DE AUTODIAGNÓSTICO EN CADA ARRANQUE PARA VERIFICAR ESTADO DE BATERÍAS, INTEGRIDAD DEL CIRCUITO DE POTENCIA, SENsoRES Y COMUNICACIONES.</li> <li>• OPERACIÓN PREVISTA PARA APLICACIONES DE USO CONTINUO EN ENTORNOS INSTITUCIONALES, MANTeniENDO ESTABILIDAD DE SALIDA DENTRO DE LOS PARÁMETROS NOMINALES BAJO CONDICIONES ELÉCTRICAS VARIABLES.</li> </ul> <p>PUERTOS E INTERFACES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OCHO TOMAS DE CORRIENTE ALTERNA TIPO NEMA 5-15R, DISTRIBUIDAS PARA RESPALDO Y SUPRESIÓN DE PICOS.</li> <li>• CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P CON PUESTA A TIERRA.</li> <li>• PUERTO USB 2.0 (1 PIEZA) PARA MONITOREO DEL UPS MEDIANTE SOFTWARE.</li> <li>• PUERTO SERIAL (1 PIEZA) PARA CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 1.8 METROS DE LONGITUD, CON AISLAMIENTO REFORZADO.</li> </ul> <p>CONTROL DE ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA: 120 VOLTIOS.</li> <li>• RANGO OPERACIONAL DE ENTRADA: 75 A 147 VOLTIOS.</li> <li>• VOLTAJE DE SALIDA EN OPERACIÓN NORMAL: 115 A 120 VOLTIOS.</li> <li>• FRECUENCIA NOMINAL: 60 HERTZ.</li> <li>• ÍNDICE DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA ANTE SOBRECARGAS: 480 JOULES.</li> <li>• EFICIENCIA ENERGÉTICA MÍMINA: 92 POR CIENTO.</li> <li>• MODO DE RESPALDO ACTIVADO AUTOMÁTICAMENTE ANTE FALLA ELÉCTRICA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO: 438 MILÍMETROS</li> <li>• PROFUNDIDAD: 267 MILÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 89 MILÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 5 MILÍMETROS</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO DEL EQUIPO: 13.3 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 1 KILOGRAMO).</li> </ul> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA GRADO INSTITUCIONAL, RESISTENTE AL IMPACTO Y A LA DEFORMACIÓN POR TEMPERATURA.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
11	8	PIEZA	<p>AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO MINISPLIT DE UNA TONELADA DE CAPACIDAD TÉRMICA, CONFORMADO POR UNIDAD INTERIOR (EVAPORADOR) Y UNIDAD EXTERIOR (CONDENSADOR), INTERCONECTADAS MEDIANTE TUBERÍA DE REFRIGERANTE Y CABLEADO DE CONTROL.</li> <li>• FUNCIONAMIENTO EN MODO FRÍO PARA APLICACIONES DE ENFRIAMIENTO AMBIENTAL EN ESPACIOS INTERIORES.</li> <li>• CAPACIDAD DE DESHUMIDIFICACIÓN APROXIMADA: 1 LITRO POR HORA, MEDIANTE PROCESO DE CONDENSACIÓN NATURAL EN SERPENTÍN EVAPORADOR.</li> <li>• SISTEMA PROVISTO CON FILTRO DE AIRE DESMONTABLE, DISEÑADO PARA CAPTACIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS.</li> <li>• EL SISTEMA NO CUENTA CON CONECTIVIDAD INALÁMBRICA.</li> </ul> <p>PANEL FRONTAL DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE PANTALLA: LCD DE SEGMENTOS, DISEÑADA PARA OPERACIÓN CONTINUA Y LECTURA EN AMBIENTES ILUMINADOS.</li> <li>• DIMENSIONES DEL ÁREA VISIBLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANCHO: 65 A 85 MILÍMETROS. TOLERANCIA: ± 5 MILÍMETROS</li> <li>- ALTO: 20 A 30 MILÍMETROS. TOLERANCIA: ± 5 MILÍMETROS</li> </ul> </li> <li>• TEMPERATURA SELECCIONADA</li> <li>• MODO DE OPERACIÓN (FRÍO, VENTILACIÓN, AUTO O EQUIVALENTE)</li> <li>• VELOCIDAD DEL VENTILADOR INTERIOR</li> <li>• INDICADORES DE ESTADO DEL SISTEMA, TALES COMO: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENCENDIDO / APAGADO</li> <li>- SEÑAL DE TEMPORIZADOR (SI APLICA)</li> <li>- INDICADOR DE LIMPIEZA DE FILTRO (EN SISTEMAS QUE LO INCORPORAN)</li> <li>- ESTADO OPERATIVO (MODO NORMAL / PROTECCIÓN)</li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>UNIDAD INTERIOR (EVAPORADOR)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONFIGURACIÓN PARA MONTAJE EN PARED, MEDIANTE SOPORTE METÁLICO DE FIJACIÓN NIVELADA.</li> <li>• CARCASA FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• SUPERFICIE LISA PARA FACILITAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO.</li> <li>• SERPENTÍN EVAPORADOR ELABORADO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO PARA FACILITAR LA TRANSFERENCIA TÉRMICA.</li> <li>• BANDEJA DE CONDENSADOS INTEGRADA, CON SALIDA PARA DESAGÜE POR GRAVEDAD.</li> <li>• VENTILADOR TIPO CROSS-FLOW DE OPERACIÓN SILENCIOSA.</li> </ul> <p>UNIDAD EXTERIOR (CONDENSADOR)</p> <p>(LA PARTIDA NO LA INCLUÍA, PERO DEBE DESCRIBIRSE PARA CUMPLIR EL ESTILO TÉCNICO; AGREGO SOLO LO INDISPENSABLE Y NEUTRAL.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO, CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO PARA OPERACIÓN EN INTEMPERIE.</li> <li>• SERPENTÍN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBO DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.</li> <li>• VENTILADOR TIPO HÉLICE EN GABINETE METÁLICO PARA EXPULSIÓN DEL AIRE CALIENTE.</li> <li>• COMPRESOR HERMÉTICO DE CICLO DE REFRIGERACIÓN CERRADO.</li> <li>• BASE ESTRUCTURAL REFORZADA PARA MONTAJE EN SUPERFICIE RÍGIDA.</li> </ul> <p>CONTROL DE ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VOLTAJE NOMINAL DE OPERACIÓN: 110 VOLTS DE CORRIENTE ALTERNA.</li> <li>• FRECUENCIA ELÉCTRICA: 60 HERTZ.</li> <li>• SISTEMA DISEÑADO PARA CONSUMO BALANCEADO CONFORME A CARGA TÉRMICA Y MODALIDAD DE OPERACIÓN.</li> </ul> <p>DIMENSIONES – UNIDAD INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO: 85 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO: 30 CENTÍMETROS</li> <li>• FONDO: 23 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 5 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>DIMENSIONES – UNIDAD EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO: 70 A 85 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO: 50 A 60 CENTÍMETROS</li> <li>• FONDO: 25 A 35 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 5 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>• PESO DE LA UNIDAD INTERIOR: 12 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 1 KILOGRAMO).</p> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA INTERIOR: ABS DE ALTA RESISTENCIA, COLOR BLANCO, TEXTURA LISA.</li> <li>• CARCASA EXTERIOR: ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO TIPO POLIÉSTER</li> <li>• SERPENTINES: COBRE CON ALETAS DE ALUMINIO.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BLANCO.</li> </ul>
12	4	PIEZA	<p>RACK DE 2 POSTES DE 19 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA METÁLICA TIPO RACK ABIERTO DE DOS POSTES, DISEÑADA PARA MONTAJE VERTICAL DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES LIGEROS O MEDIANOS.</li> <li>• CAPACIDAD DE CARGA ESTÁTICA: HASTA 200 KILOGRAMOS, DISTRIBUIDA DE MANERA UNIFORME A LO LARGO DE LA ESTRUCTURA.</li> <li>• CONFIGURACIÓN COMPUESTA POR DOS COLUMNAS METÁLICAS PERFORADAS, CON PATRÓN UNIVERSAL PARA TORNILLERÍA COMPATIBLE CON SISTEMAS DE MONTAJE EIA.</li> </ul> <p>ESTRUCTURA DEL RACK</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN ACERO AL CARBONO DE ALTA RESISTENCIA, CON RIGIDEZ ESTRUCTURAL PARA SOPORTAR CARGA VERTICAL Y EVITAR DEFORMACIONES.</li> <li>• COLUMNAS CON PERFORACIÓN SECUENCIAL PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS ADICIONALES.</li> <li>• BASE DISEÑADA PARA ANCLAJE EN SUPERFICIE FIRME MEDIANTE TORNILLERÍA ADECUADA.</li> <li>• ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR NEGRO, CON PROPIEDADES ANTICORROSIVAS.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <p>SE INTEGRAN 4 BANDEJAS METÁLICAS DE INSTALACIÓN EN RACK, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:</p> <p>BANDEJAS</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO: BANDEJA METÁLICA FIJA PARA EQUIPOS IT MONTADOS EN RACK.</li> <li>• ALTURA OCUPADA: 1 UNIDAD DE RACK (1U) POR BANDEJA.</li> <li>• CAPACIDAD DE CARGA: 110 KILOGRAMOS EN DISTRIBUCIÓN UNIFORME.</li> <li>• FABRICADAS EN ACERO AL CARBONO REFORZADO, CON ESTRUCTURA RÍGIDA Y PERFORACIONES PARA DISIPACIÓN DE CALOR.</li> <li>• ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA PARA RESISTENCIA AL DESGASTE.</li>   <b>COMPATIBILIDAD Y MONTAJE DE BANDEJAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFUNDIDAD MÍNIMA DE MONTAJE: 49.5 CENTÍMETROS.</li> <li>• PROFUNDIDAD MÁXIMA DE MONTAJE: 96.5 CENTÍMETROS.</li> <li>• PROFUNDIDAD FÍSICA DE CADA BANDEJA: 69 CENTÍMETROS.</li> <li>• SISTEMA DE FIJACIÓN MEDIANTE PERFORACIONES ESTÁNDAR PARA TORNILLERÍA COMPATIBLE CON RACKS DE 19 PULGADAS.</li> </ul>   <b>DIMENSIONES DEL RACK</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO ESTÁNDAR FRONTAL: 19 PULGADAS, CONFORME A EIA-310.</li> <li>• ALTURA ÚTIL: 45U.</li> <li>• PROFUNDIDADES PARA INSTALACIÓN DE BANDEJAS:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MÍNIMA: 49.5 CENTÍMETROS</li> <li>- MÁXIMA: 96.5 CENTÍMETROS</li> </ul> <li>• PROFUNDIDAD FÍSICA DE BANDEJAS: 69 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL EN TODAS LAS DIMENSIONES: ± 5 CENTÍMETROS</li> </ul>   <b>MATERIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACERO AL CARBONO DE ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL.</li> <li>• PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR NEGRO.</li> </ul>   <b>BANDEJAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACERO AL CARBONO REFORZADO CON PERFORACIONES DE VENTILACIÓN.</li> <li>• ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO.</li> </ul>   <b>COLOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NEGRO.</li> </ul> </ul>
13	4	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACION TIPO SWITCH ADMINISTRABLE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO: SWITCH L2/L3 LITE ADMINISTRABLE CON POE</li> <li>• DISEÑO DEL PUERTO: 1GBE RJ45: 48 (40POE+;8 POE++)1G/100M/10M) 10G SFP+ 4/10G/1G)</li> <li>• SALIDA MÁXIMA DE POE: HASTA POE++</li> <li>• DISPONIBILIDAD TOTAL DE POE: 600W</li> <li>• REDUNDANCIA, RESPALDO DE ENERGÍA DE CC</li> <li>• CAPA 3, FACTOR FORMA: MONTAJE EN RACK (1 U)</li> <li>• RENDIMIENTO: CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 176 GBPS</li> <li>• RENDIMIENTO TOTAL DE BLOQUEANTE: 88GBPS</li> <li>• VELOCIDAD DE REENVÍO: 131 MPPS</li> <li>• TABLA MAC: 16,000 ENTRADAS</li> <li>• VLANS SOPORTADAS: 1,000</li> <li>• TABLAS L3: 4,000 ARP, 1,000 RUTAS IPV4</li> <li>• BUFFER DE PAQUETES: 4 MB</li> <li>• ACLS: 128 IPV4 Y 128 MAC</li> <li>• CARACTERÍSTICAS DE LA CAPA 3</li> <li>• SERVIDOR DHCP (REDES LOCALES)</li> <li>• RETRANSMISIÓN DHCP</li> <li>• ENRUTAMIENTO ENTRE VLAN (REDES LOCALES)</li> <li>• ENRUTAMIENTO ESTÁTICO (REDES LOCALES)</li> <li>• CARACTERÍSTICAS DE LA CAPA 2</li> <li>• AGREGACIÓN DE PUERTOS LACP</li> <li>• STP Y RSTP</li> <li>• CALIDAD DE SERVICIO (DSCP)</li> <li>• PERFILES AV PROFESIONALES (PLAY, DANTE, Q-SYS, NDI, SDVOE, SHURE, AES67, CRESTRON)</li> <li>• CONFIGURACIÓN IGMP AVANZADA (CONSULTOR, SALIDA RÁPIDA, PUERTO DEL ENRUTADOR)</li> <li>• ESPIONAJE IGMP</li> <li>• CONTROL 802.1X</li> <li>• ACL BASADAS EN MAC Y AISLAMIENTO DE DISPOSITIVOS</li> <li>• INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DHCP</li> <li>• LÍMITE DE TASA DE SALIDA</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL DE FLUJO</li> <li>• CONTROL DE TORMENTAS</li> <li>• LIMITACIÓN DE VELOCIDAD DE MULTIDIFUSIÓN Y DIFUSIÓN</li> <li>• BLOQUEO DE DIRECCIONES MAC</li> <li>• ACL BASADAS EN IP Y AISLAMIENTO DE RED</li> <li>• RESTRICCIÓN DE PUERTOS BASADA EN MAC</li> <li>• AISLAMIENTO DE PUERTOS</li> <li>• DUPLICACIÓN DE PUERTOS</li> <li>• MARCOS GIGANTES</li> <li>• LLDP-MED</li> <li>• VLAN DE VOZ</li> <li>• PROTECCIÓN DE BUCLE</li> <li>HARDWARE</li> <li>• PUERTOS POE</li> <li>POE+ 40</li> <li>POE++ 8</li> <li>• POTENCIA POE MÁXIMA POR PUERTO SEGÚN PSE</li> <li>POE: 15,4 W</li> <li>POE+: 32W</li> <li>POE++: 64W</li> <li>• CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 60 W (SIN INCLUIR LA SALIDA POE) 660 W (INCLUYENDO LA SALIDA POE)</li> <li>• FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CNCC, INTERNO, 660 W</li> <li>• GESTIÓN: ETHERNET AR</li> <li>• DISIPACIÓN DE CALOR (EXCLUYENDO LA SALIDA POE): 204,72 BTU/HORA</li> <li>• PROFUNDIDAD DE RACK ADMITIDA: 400~1200 MM (15, 7-47,2 PULGADAS)</li> <li>• PANTALLA LCM: PANTALLA TÁCTIL DE 1,3 PULGADAS</li> <li>• PROTECCIÓN ESO: AIRE: ± 16 KV, CONTACTO:± 12 KV</li> <li>• CUMPLE CON LA NDAA</li> <li>• CERTIFICACIONES: CE, FCC, IC, ANATEL: 13790-20-08356</li> <li>SOFTWARE</li> <li>• RED DE ADMINISTRACIÓN DE RED: VERSIÓN 5.10.5 Y POSTERIORES</li> </ul>
14	8	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH ADMINISTRABLE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO: SWITCH ADMINISTRABLE L2/L3 LITE CON POE</li> <li>• DISEÑO DEL PUERTO: 1GBE RJ45: 24 (16POE+,8 POE++)1G/100M/10M) 10G SFP+ 2/1 OG/1 G)</li> <li>• SALIDA MÁXIMA DE POE: HASTA POE++</li> <li>• DISPONIBILIDAD TOTAL DE POE: 400W</li> <li>• REDUNDANCIA, RESPALDO DE ENERGÍA DE CC</li> <li>• CAPA 3</li> <li>• FACTOR FORMA: MONTAJE EN RACK (1 U)</li> <li>• CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 88 GBPS</li> <li>• RENDIMIENTO TOTAL SIN BLOQUEO: 44 GBPS</li> <li>• TASA DE REENVÍO: 65 MPS</li> <li>• VLAN COMPATIBLES: 1. 000</li> <li>• TAMAÑO DE LA TABLA DE DIRECCIONES MAC: 16.000</li> <li>• TAMAÑO DE LA TABLA L3 O ENTRADAS ARP: 768</li> <li>• RUTAS IPV4: 64</li> <li>• TAMAÑO DEL BÚFER DE PAQUETES: 2 MB</li> <li>• LISTAS DE ACCESO O IPV4: 128</li> <li>O IMPERMEABLE: 128</li> <li>CARACTERÍSTICAS DE LA CAPA 3</li> <li>• SERVIDOR DHCP (REDES LOCALES)</li> <li>• RETRANSMISIÓN DHCP</li> <li>• ENRUTAMIENTO ENTRE VLAN (REDES LOCALES)</li> <li>• ENRUTAMIENTO ESTÁTICO (REDES LOCALES)</li> <li>CARACTERÍSTICAS DE LA CAPA 2</li> <li>• AGREGACIÓN DE PUERTOS LACP</li> <li>• STP/RSTP</li> <li>• CALIDAD DE SERVICIO (DSCP)</li> <li>• PERFILES AV PROFESIONALES (PLAY, DANTE, Q-SYS, NDI, SDVOE, SHURE, AES67, CRESTRON)</li> <li>• CONFIGURACIÓN IGMP AVANZADA (CONSULTOR, SALIDA RÁPIDA, PUERTO DEL ENRUTADOR)</li> <li>• ESPIONAJE IGMP</li> <li>• CONTROL 802.1 X</li> <li>• ACL BASADAS EN MAC Y AISLAMIENTO DE DISPOSITIVOS</li> <li>• INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DHCP</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMITE DE TASA DE SALIDA</li> <li>• CONTROL DE FLUJO</li> <li>• CONTROL DE TORMENTAS</li> <li>• LIMITACIÓN DE VELOCIDAD DE MULTIDIFUSIÓN Y DIFUSIÓN</li> <li>• BLOQUEO DE DIRECCIONES MAC</li> <li>• ACL BASADAS EN IP Y AISLAMIENTO DE RED</li> <li>• RESTRICCIÓN DE PUERTOS BASADA EN MAC</li> <li>• AISLAMIENTO DE PUERTOS</li> <li>• DUPLICACIÓN DE PUERTOS</li> <li>• MARCOS GIGANTES</li> <li>• LLDP-MED</li> <li>• VLAN DE VOZ</li> <li>• PROTECCIÓN DE BUCLE</li> <li>HARDWARE</li> <li>• PUERTOS POE</li> <li>POE+: 16</li> <li>POE++: 8</li> <li>• POTENCIA POE MÁXIMA POR PUERTO SEGÚN PSE</li> <li>POE: 15,4 W</li> <li>POE+: 30 W</li> <li>POE++: 64W</li> <li>• CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 50 W (SIN INCLUIR LA SALIDA POE) 450 W (INCLUYENDO LA SALIDA POE)</li> <li>• FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CA/CC, INTERNO, 450 W</li> <li>• GESTIÓN: ETHERNET AR</li> <li>• DISIPACIÓN DE CALOR (EXCLUYENDO LA SALIDA POE): 170,6 BTU/HORA</li> <li>• PROFUNDIDAD DE RACK ADMITIDA: 400-1200 MM (15,7-47,2 PULGADAS)</li> <li>• PANTALLA LCM: PANTALLA TÁCTIL DE 1,3 PULGADAS</li> <li>• PROTECCIÓN ESO: AIRE: ± 16 KV, CONTACTO: ± 12 KV</li> <li>• CUMPLE CON LA NDAA</li> <li>• CERTIFICACIONES: CE, FCC, IC, ANATEL: 13790-20-08356</li> <li>SOFTWARE</li> <li>• RED DE ADMINISTRACIÓN DE RED: VERSIÓN 5.10.5 Y POSTERIORES</li> </ul>
15	68	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO ACCESS POINT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTÁNDAR WIFI 5</li> <li>• CORRIENTES ESPACIALES: 6</li> <li>• ÁREA DE COBERTURA: 140 M<sup>2</sup> (1.500 PIES<sup>2</sup>)</li> <li>• NÚMERO MÁXIMO DE CLIENTES: MÁS DE 250</li> <li>• ENLACE ASCENDENTE: GBE</li> <li>• MONTAJE: TECHO, PARED (COMPATIBLE CON MONTAJE PROFESIONAL)</li> <li>• MÉTODO DE POTENCIA: POE</li> <li>ACTUACIÓN</li> <li>• MIMO</li> <li>5 GHZ: 3 X 3 (DL MU-MIMO)</li> <li>2,4 GHZ: 3 X 3 (DL MU-MIMO)</li> <li>• VELOCIDAD MÁXIMA DE DATOS</li> <li>5 GHZ: 1,3 GBPS (BW80)</li> <li>2,4 GHZ: 450 MBPS (BW40)</li> <li>• GANANCIA DE ANTENA</li> <li>5 GHZ: 3 DBI</li> <li>2,4 GHZ: 3 DBI</li> <li>• POTENCIA MÁXIMA DE TRANSMISIÓN</li> <li>5 GHZ: 22 DBM</li> <li>2,4 GHZ: 22 DBM</li> <li>• MÁXIMO DE BSSID: 8 POR RADIO</li> <li>• VELOCIDADES DE DATOS ADMITIDAS:</li> <li>802.11AC (WLFI 5): 6,5 MBPS A 1,3 GBPS (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80)</li> <li>802.11 N: 6,5 MBPS A 450 MBPS (MCS0 - MCS23, HT 20/40)</li> <li>CARACTERÍSTICAS</li> <li>• REDES INALÁMBRICAS EN MALLA</li> <li>• DIRECCIÓN DE BANDA</li> <li>• GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN BSS 802.11V</li> <li>• LTINERANCIA RÁPIDA 802.11 R</li> <li>• GESTIÓN DE RECURSOS DE RADIO 802.11 K (RRM)</li> <li>• GESTIÓN AVANZADA DE RADIO</li> <li>• PUNTO DE ACCESO (HOTSPOT 2.0)</li> <li>• PORTAL DE UNTO DE ACCESO CAUTIVO</li> <li>• PÁGINA DE DESTINO DE MARCA PERSONALIZADA</li> <li>• AUTENTICACIÓN DE CUPONES</li> <li>• AUTENTICACIÓN BASADA EN PAGOS</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOPORTE PARA SERVIDOR DE PORTAL EXTERNO</li> <li>• AUTENTICACIÓN POR CONTRASEÑA</li> <li>• AISLAMIENTO DE LA RED DE INVITADOS</li> <li>• CLAVE PRECOMPARTIDA PRIVADA (PPSK)</li> <li>• LIMITACIÓN DE VELOCIDAD DE WIFI</li> <li>• AISLAMIENTO DE DISPOSITIVOS CLIENTE</li> <li>• HORARIOS DE WIFI</li> <li>• RADIUS SOBRE TLS (RADSEC)</li> <li>• VLAN ASIGNADA DINÁMICAMENTE POR RADIUS</li> <li>• HARDWARE</li> <li>• CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 9W</li> <li>• INCLUYE ADAPTADOR POE</li> <li>• INTERFAZ DE RED: (2) PUERTOS RJ45 GBE</li> <li>• GESTIÓN: ETHERNET</li> <li>• LEO SISTEMA: ESTADO</li> <li>• ANCHO DE BANDA DEL CANAL: HT 20/40, VHT 20/40/80 (MHZ)</li> <li>• CUMPLE CON LA NDAA</li> <li>• CERTIFICACIONES: CE, FCC, IC, ANATEL: 01943-16-08356</li> <li>• FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul> <p>EE. UU./CA: 2400 - 24 72 MHZ U-NLL-1: 5150 - 5250 MHZ U-NLL-2A: 5250 - 5350 MHZ U-NLL-2C: 5470- 5725 MHZ U-NLL-3: 5725 - 5850 MHZ EN TODO EL MUNDO: 2400 - 2483,5 MHZ 5150 - 5725MHZ</p>
16	4	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>PROCESADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE PROCESADOR: 1 PROCESADOR LTEL XEON SCALABLE DE TERCERA GENERACIÓN</li> <li>• NÚMERO DE NÚCLEOS DE PROCESADOR: 24 NÚCLEOS</li> <li>• NÚMERO DE PROCESADORES INSTALADOS REQUERIDOS: 1 PROCESADOR INSTALADO</li> <li>• CHIPSET: LTEL C620</li> </ul> <p>ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIVELES RAID SOPORTADOS: 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 (MEDIANTE PERC H755).</li> <li>• CONFIGURACIÓN RAID REQUERIDA: RAID REQUERIDO PUEDE CONFIGURARSE SEGÚN EL ORGANISMO (COMÚNICENTE RAID 5 O RAID 10)</li> <li>• NÚMERO DE DISCOS DUROS SOPORTADOS: HASTA 8 UNIDADES DE 2.5PULGADAS MAX 61.4TB O HASTA 4 UNIDADES DE 3.5 PULGADAS MAX 64TB (SEGÚN CHASIS)</li> <li>• NÚMERO, TIPO Y CONFIGURACIÓN DE DISCOS DUROS QUE SE REQUIERE PARA EL SERVIDOR: 1 DISCO DURO HDD EMPRESARIAL DE 8 TB, INSTALADO</li> </ul> <p>MEMORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA RAM: 16 RANURAS DIMM DDR4, ADMITE RDIMM DE HASTA 1 TB, VELOCIDADES DE HASTA 2933 MT/S</li> <li>• TIPO DE MEMORIA INTERNA: DDR4 ECC REGISTERED</li> <li>• RANURAS DE MEMORIA DIMM SOPORTADAS: 16 RANURAS (8 POR PROCESADOR)</li> <li>• MEMORIA Y CONFIGURACIÓN DE LA MISMA CON LAS QUE EL SERVIDOR DEBERÁ SER ENTREGADO: 32 GB RAM (1X32 GB RDIMM) INSTALADOS</li> </ul> <p>GRÁFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TARJETA INTEGRADA</li> </ul> <p>RED</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROLADOR/TARJETA DE RED: NIC INTEGRADA 2 X 1 GBE LOM</li> <li>• NÚMERO DE PUERTOS ETHERNET LAN (RJ-45): 2 X ETHERNET, 2 X 1 GBE LOM</li> </ul> <p>PUERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NÚMERO DE PUERTOS SERIAL: 1 PUERTO SERIAL (RS-232)</li> <li>• NÚMERO DE PUERTOS USB 2.0: 1 PUERTO USB 2.0</li> <li>• NÚMERO DE PUERTOS USB 3.0: 2 PUERTOS USB 3.0</li> </ul> <p>CHASIS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE CHASIS: RACK 1 U</li> </ul> <p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NÚMERO DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN QUE SE REQUIEREN: 2 FUENTES DE ALIMENTACIÓN (HOTSWAP)</li> <li>• CAPACIDAD DE LA(S) FUENTE(S) DE ALIMENTACIÓN QUE SE NECESITAN: 800 W CADA UNA DE ALTA EFICIENCIA REDUNDANTES</li> </ul> <p>GARANTÍA DE 3 A 5 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE</p>
17	20	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO TELEFONO IP ESENCIAL DE 3 LINEAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROTOCOLOS/NORMAS: SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, RTCP-XR, HTTP/HTTPS, ARP, ICMP, DNS (A RECORD, SRV, NAPTR), DHCP, PPPOE, SSH, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, LLDP, LDAP, TR 069, SNMP, 802.1X, TLS, SRTP, IPV6</li> <li>• INTERFACES DE RED DOS PUERTOS ETHERNET COMUTADOS DE 10/100/1000 MBPS CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA</li> <li>• PANTALLA GRÁFICA LCD RETROILUMINADA DE 132 X 64 (2.48 PULGADAS)</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TECLAS DE FUNCIÓN: 3 TECLAS DE LÍNEA CON LED BICOLOR Y SOPORTE PARA 6 CUENTAS SIP, 4 TECLAS INTELIGENTES SENSIBLES AL CONTEXTO, PROGRAMABLES CON XML, 5 TECLAS (DE NAVEGACIÓN, DE MENÚ), 9 TECLAS DE FUNCIÓN DEDICADAS PARA: MESSAGE (CON INDICADOR LED), TRANSFER, HOLD, HEADSET, MUTE, SEND/REDIAL, SPEAKERPHONE, VOL+, VOL</li> <li>• PUERTO AUXILIAR: CONECTOR RJ9 PARA AURICULARES (PERMITIENDO EHS CON AURICULARES)</li> <li>• CÓDECOS Y CAPACIDADES DE VOZ: SOPORTE PARA G.729A/B, G.711M/A-LAW, G.726, G.722 (BANDA ANCHA), G.723, ILBC, OPUS, DTMF EN BANDA Y FUERA DE BANDA (IN AUDIO, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC</li> <li>• FUNCIONES DE TELEFONÍA: RETENCIÓN, TRANSFERENCIA, REENVÍO, CONFERENCIA DE 5 PARTICIPANTES, ESTACIONAMIENTO DE LLAMADAS, CAPTURA DE LLAMADAS, ESTADO DE LÍNEA COMPARTIDA (SCA)/ESTADO DE LÍNEA EN PUENTE (BLA), DIRECTORIO TELEFÓNICO DESCARGABLE (XML, LDAP, HASTA 2,000 CONTACTOS), LLAMADA EN ESPERA, REGISTRO DE LLAMADAS (HASTA 800 REGISTROS), MARCACIÓN AUTOMÁTICA AL DESCOLGAR, CONTESTACIÓN AUTOMÁTICA, CLIC PARA MARCAR, PLAN DE MARCACIÓN FLEXIBLE, HOT-DESKING, TONOS DE LLAMADA PERSONALIZADOS Y MÚSICA EN ESPERA, REDUNDANCIA DE SERVIDOR Y CONMUTACIÓN POR ERROR</li> <li>• AUDIO HD: AURICULAR Y ALTAVOZ HD CON SOPORTE PARA AUDIO DE BANDA ANCHA</li> <li>• BASE: 2 POSICIONES ANGULARES DISPONIBLES (39° 45°), MONTAJE EN PARED</li> <li>• QOS: CAPA 2 QOS (802.10, 802.1 P) Y CAPA 3 (TOS, DIFFSERV, MPLS) QOS</li> <li>• SEGURIDAD: CONTRASEÑAS A NIVEL DE USUARIO Y ADMINISTRADOR, AUTENTICACIÓN BASADA EN MD5 Y MD5-SESS, ARCHIVO DE CONFIGURACIÓN CIFRADO CON AES DE 256 BITS, SRTP, TLS, CONTROL DE ACCESO A MEDIOS 802.1X, ARRANQUE SEGURO</li> <li>• MÚLTIPLES IDIOMAS INGLÉS, CHINO, COREANO, JAPONÉS, ALEMÁN, ITALIANO, FRANCÉS, ESPAÑOL, PORTUGUÉS, RUSO, CROATA Y MÁS</li> <li>• ACTUALIZACIÓN/APROVISIONAMIENTO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE POR MEDIO DE FTP/TFTP / HTTP / HTTPS, APROVISIONAMIENTO MASIVO USANDO GDMS/TR-069 O EL ARCHIVO DE CONFIGURACIÓN XML CIFRADO CON AES</li> <li>• CONFORMIDAD DE FCC: PARTE 15 CLASE B; FCC PARTE 68 HAC; CE: EN 55032; EN 55035; EN 61000-3-2; EN 61000-3-3; EN 62368-1; RCM: AS/NZS CISPR32; AS/NZS 62368.1; AS/CA S004</li> </ul>
18	4	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACION TIPO CONMUTADOR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUERTOS FXS ANALÓGICOS: 8 PUERTOS RJ11</li> <li>• PUERTOS DE LÍNEA FXO: 8 PUERTOS RJ 11</li> <li>• INTERFACES DE RED: TRES PUERTOS GIGABIT AUTOADAPTABLES (CONMUTADO, ENRUTADO O MODO DUAL) CON POE +</li> <li>• ROUTER NAT: SOPORTA MODO ROUTER Y MODO SWITCH</li> <li>• PUERTOS PERIFÉRICOS: 2 PUERTOS USB 3.0, 1 INTERFAZ DE TARJETA SD</li> <li>• INDICADORES LEO: POWER 1/2, FXS, FXO, LAN, WAN, HEARTBEAT</li> <li>• PANTALLA LCD: PANTALLA GRÁFICA LCD DE MATRIZ DE PUNTOS DE 128X32 CON BOTONES DOWN Y OK BOTÓN DE RESET</li> <li>• CAPACIDADES DE VOZ SOBRE PAQUETES: LEC CON UNIDAD DE PROTOCOLO DE VOZ EMPAQUETADA NLP, CANCELACIÓN DE ECO DE LÍNEA DE GRADO DE PORTADORA DE 128 MS DE LONGITUD DE COLA, BÚFER DE FLUCTUACIÓN DINÁMICA, DETECCIÓN DE MÓDEM Y CAMBIO AUTOMÁTICO A G. 711 , NETEQ, FEC 2.0, RESISTENCIA A LA FLUCTUACIÓN DE FASE HASTA 50% DE PÉRDIDA DE PAQUETES DE AUDIO</li> <li>• CÓDECOS DE VOZ Y FAX OPUS, G.711 A-LAW/U-LAW, G.722, G722.1 G722.1C1 G.723.15.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM; T.38</li> <li>• CÓDECOS DE VIDEO H.265, H.264, H.263, H263+, VP8</li> <li>• QOS: CAPA 2 QOS (802.10, 802.1 P) Y CAPA 3 (TOS, DIFFSERV, MPLS) QOS</li> <li>• API COMPLETA DISPONIBLE PARA LA INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y PLATAFORMAS DE TERCEROS</li> <li>• SISTEMA OPERATIVO DE TELEFONÍA BASADO EN ASTERISK VERSIÓN 16</li> <li>• MÉTODOS DTMF AUDIO EN BANDA, RFC4733 Y SIP INFO</li> <li>• PROTOCOLO DE APROVISIONAMIENTO Y PLUG-AND-PLAY: APROVISIONAMIENTO MASIVO UTILIZANDO UN ARCHIVO DE CONFIGURACIÓN XML CIFRADO AES, DESCUBRIMIENTO AUTOMÁTICO Y APROVISIONAMIENTO AUTOMÁTICO DE PUNTOS FINALES IP A TRAVÉS DE ZEROCONFIG (DHCP OPTION 66 MULTICAST SIP SUBSCRIBE MDNS), LISTA DE EVENTOS ENTRE TRONCALES LOCALES Y REMOTAS</li> <li>• PROTOCOLOS DE RED TCP/UDP/IP, RTP/RTCP, ICMP, ARP, DNS, DDNS, DHCP, NTP, TFTP, SSH, HTTP/HTTPS, PPPoE, STUN, SRTP, TLS, LDAP, HDLC, HDLC-ETH, PPP, FRAME RELAY (PENDING), IPV6, OPENVPN</li> <li>• MÉTODOS DE DESCONEXIÓN TONO DE OCUPADO/ CONGESTIÓN / HOWL, INVERSIÓN DE POLARIDAD, HOOK FLASH TIMING, DESCONEXIÓN DE CORRIENTE DE BUCLE</li> <li>• CIFRADO DE MEDIA SRTP, TLS, HTTPS, SSH, 802.1X</li> <li>• FUENTE DE PODER UNIVERSAL</li> <li>• MONTAJE EN PARED Y ESCRITORIO MONTAJE EN RACK Y ESCRITORIO</li> <li>• SOPORTE DE MÚLTIPLES IDIOMAS-WEB UI: INGLÉS, CHINO SIMPLIFICADO, CHINO TRADICIONAL, ESPAÑOL, FRANCÉS, PORTUGUÉS, ALEMÁN, RUSO, ITALIANO, POLACO, CHECO, TURCO-INFORMACIONES DE VOZ / IVR PERSONALIZABLES: INGLÉS, CHINO, INGLÉS BRITÁNICO, ALEMÁN, ESPAÑOL, GRIEGO, FRANCÉS, ITALIANO, HOLANDÉS, POLACO, PORTUGUÉS, RUSO, SUECO, TURCO, HEBREO, ÁRABE, HOLANDÉS-PAQUETE DE IDIOMAS PERSONALIZABLE PARA ADMITIR OTROS IDIOMAS CALLER ID</li> <li>• IDENTIFICADOR DE LLAMADAS: BELLCORE/TELCORDIA, ETSI-FSK, ETSI-DTMF, SIN 227 - BT, NTT</li> <li>• INVERSIÓN DE POLARIDAD CON OPCIÓN DE HABILITAR/ DESHABILITAR AL ESTABLECER Y TERMINAR LA LLAMADA</li> <li>• CALL CENTER MÚLTIPLES COLAS DE LLAMADAS CONFIGURABLES, DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>LLAMADAS (ACD) SEGÚN LAS HABILIDADES / DISPONIBILIDAD / CARGA DE TRABAJO DEL AGENTE, ANUNCIO EN COLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERADORA AUTOMÁTICA PERSONALIZABLE HASTA 5 CAPAS DE IVR (RESPUESTA DE VOZ INTERACTIVA) EN VARIOS IDIOMAS</li> <li>• CAPACIDAD MÁXIMA DE LLAMADAS: USUARIOS: 3000 LLAMADAS SIMULTÁNEAS (G. 711): 450 CANTIDAD MÁXIMA DE LLAMADAS SRTP SIMULTÁNEAS (G.711): 300</li> <li>• CANTIDAD MÁXIMA DE ASISTENTES DE PUENTES DE CONFERENCIA: SALAS DE REUNIONES ILIMITADAS (25 SALAS DE REUNIONES PÚBLICAS SIMULTÁNEAS), HASTA 300 PARTICIPANTES SIMULTÁNEOS EN TODAS LAS SALAS COMBINADAS, HASTA 9 TRANSMISIONES DE VIDEO EN CADA SALA DE REUNIONES</li> <li>• APP MÓVIL; DISPONIBLE PARA ESCRITORIO (WINDOWS 10+, MAC OS 10+), WEB (NAVEGADORES FIREFOX Y CHROME) Y MÓVIL (ANDROID E IOS), PERMITE A LOS USUARIOS UNIRSE A REUNIONES ORGANIZADAS POR UCM, COMUNICARSE CON OTROS USUARIOS / SOLUCIONES Y REALIZAR/ RECIBIR LLAMADAS USANDO CUENTAS SIP REGISTRADAS EN UNA PBX IP AUDIO</li> <li>• FUNCIONES DE LLAMADA: ESTACIONAMIENTO DE LLAMADAS, DESVÍO DE LLAMADAS, TRANSFERENCIA DE LLAMADAS, LLAMADA EN ESPERA, IDENTIFICADOR DE LLAMADAS, REGISTRO DE LLAMADAS, HISTORIAL DE LLAMADAS, TONO DE LLAMADA, IVR, MÚSICA EN ESPERA, RUTAS DE LLAMADAS, DIO, DOD, DND, DISA, GRUPO DE TIMBRE SIMULTÁNEO, HORARIO, PIN GRUPOS, COLA DE LLAMADAS, GRUPO DE CAPTURA, BUSCAPERSONAS/ INTERCOMUNICADOR, CORREO DE VOZ, DESPERTADOR DE LLAMADAS, SCA, BLF, CORREO DE VOZ A CORREO ELECTRÓNICO, FAX A CORREO ELECTRÓNICO, MARCACIÓN RÁPIDA, DEVOLUCIÓN DE LLAMADA, MARCACIÓN POR NOMBRE, LLAMADA DE EMERGENCIA, LLAMADA SÍGUEME, LISTA NEGRA / LISTA BLANCA, REUNIÓN DE VOZ, LISTA DE EVENTOS, CÓDIGOS DE FUNCIÓN, FINALIZACIÓN DE LLAMADA / CAMPAMENTO OCUPADO, CONTROL DE VOZ</li> <li>• ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE: COMPATIBLE CON SISTEMA DE GESTIÓN Y APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE SIN INTERVENCIÓN, PROPORCIONA UNA INTERFAZ CENTRALIZADA PARA APROVISIONAR, GESTIONAR, SUPERVISAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS</li> <li>• ESTÁNDARES DE PROTOCOLO DE INTERNET: RFC 3261, RFC 3262, RFC 3263, RFC 3264, RFC 3515, RFC 3311, RFC 4028, RFC 2976, RFC 3842, RFC 3892, RFC 3428, RFC 4733, RFC 4566, RFC 2617, RFC 3856, RFC 3711, RFC 4582, RFC 4583, RFC 5245, RFC 5389, RFC 5766, RFC 6347, RFC 6455, RFC 8860, RFC 4734, RFC 3665, RFC 3323, RFC 3550, RFC 6189</li> </ul>
19	8	PIEZA	<p>ESPIRÓMETROS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>FUNCIONAMIENTO GENERAL TECNOLOGÍA DE ULTRASONIDO DE ALTA PRECISIÓN PARA MEDICIÓN DE FLUJO RESPIRATORIO. VISUALIZACIÓN DE GRÁFICAS EN TIEMPO REAL MEDIANTE INTERFAZ DIGITAL. PANTALLAS DE INCENTIVO VISUAL PARA APOYO EN MANIOBRAS RESPIRATORIAS. CONEXIÓN MEDIANTE PUERTO USB PARA TRANSFERENCIA DE DATOS. COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE EXPEDIENTE CLÍNICO. INFORMES CONFIGURABLES SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO. CUENTA CON 75 ÍNDICES SPIROMÉTRICOS Y 44 TABLAS DE PREDICCIÓN INTEGRADAS. INCLUYE CONSUMIBLE HIGIÉNICO DESECHABLE PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA. EXPORTACIÓN DE DATOS EN FORMATO PDF O DATOS BRUTOS.</p> <p>REQUISITOS DE OPERACIÓN TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0 A 40 GRADOS CELSIUS. HUMEDAD RELATIVA PERMITIDA: 5 A 95 POR CIENTO. PRESIÓN ATMOSFÉRICA PERMITIDA: 500 A 1060 HECTOPASCALES.</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS CUERPO DEL ESPIRÓMETRO FABRICADO EN POLÍMERO MÉDICO DE ALTO IMPACTO. SENSOR INTERNO ENCAPSULADO EN MATERIAL DIELECTRICO DE ALTA ESTABILIDAD. SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. COMPONENTES INTERNOS PROTEGIDOS CONTRA HUMEDAD Y PARTÍCULAS.</p> <p>DIMENSIONES • LARGO: 20 CENTÍMETROS • ANCHO: 5 CENTÍMETROS • ALTURA: 4 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</p> <p>PESO • PESO ESTIMADO: ENTRE 150 Y 300 GRAMOS (TOLERANCIA ± 20 GRAMOS)</p> <p>COLOR INDISTINTO.</p>
20	4	PIEZA	<p>ESTERILIZADOR VAPOR AUTOGENERADO DE 24 LITROS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>DIMENSIONES GENERALES • DIÁMETRO EXTERIOR: 32.1 CENTÍMETROS</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTURA TOTAL: 42.5 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</li> <li> </li> <li>PESO</li> <li>• PESO TOTAL DEL EQUIPO: 13.2 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</li> <li> </li> <li>COLOR</li> <li>• INDISTINTO.</li> <li> </li> <li>• CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</li> <li>• CAPACIDAD TOTAL DEL EQUIPO: 24 LITROS.</li> <li>• VOLUMEN ÚTIL DE OPERACIÓN: 13.7 LITROS.</li> <li>• SISTEMA DE TEMPORIZADOR: CRONÓMETRO MECÁNICO DE CAMPANA CON RANGO DE HASTA 60 MINUTOS.</li> <li>• SISTEMA DE CALENTAMIENTO: RESISTENCIA ELÉCTRICA INTEGRADA PARA GENERACIÓN INTERNA DE VAPOR.</li> <li>• POTENCIA DE CALENTAMIENTO: 1.650 WATTS.</li> <li>• VOLTAJE DE OPERACIÓN: 120 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ.</li> <li> </li> <li>CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN</li> <li>• CÁMARA CILÍNDRICA DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑADA PARA SOPORTAR PRESIONES Y TEMPERATURAS GENERADAS DURANTE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR.</li> <li>• FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 A 18, CON SOLDADURAS INTERIORES PULIDAS PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS.</li> <li>• TAPA REFORZADA CON CIERRE MECÁNICO HERMÉTICO MEDIANTE ABRAZADERA PERIMETRAL, MECANISMO DE CIERRE RÁPIDO O EQUIVALENTE, GARANTIZANDO SELLADO DURANTE OPERACIÓN.</li> <li>• JUNTA O EMPAQUE TÉRMICO PARA IMPEDIR FUGAS DE VAPOR DURANTE EL CICLO.</li> <li> </li> <li>ACCESORIOS INTERNOS</li> <li>• EL ESTERILIZADOR INCORPORA CHAROLAS METÁLICAS DESMONTABLES, DISEÑADAS PARA DISTRIBUIR EL MATERIAL DENTRO DE LA CÁMARA SIN OBSTRUIR EL FLUJO DE VAPOR.</li> <li>• CANTIDAD: 3 CHAROLAS, CONFIGURADAS EN NIVELES HORIZONTALES.</li> <li>• FABRICACIÓN: ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 22, RESISTENTE A CORROSIÓN Y CICLOS TÉRMICOS PROLONGADOS.</li> <li>• PERFORACIONES DISTRIBUIDAS UNIFORMEMENTE PARA PERMITIR PASO LIBRE DEL VAPOR Y DRENADO DEL CONDENSADO.</li> <li>• DIMENSIONES DE CADA CHAROLA:</li> <li>– LONGITUD: 30 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 18 CENTÍMETROS</li> <li>– ALTURA DEL BORDE: 2 CENTÍMETROS</li> <li>– TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> <li>• LAS CHAROLAS SE APoyAN SOBRE SOPORTES INTERNOS FIJOS, SOLDADOS A LA ESTRUCTURA DE LA CÁMARA, ASEGURANDO ESTABILIDAD DURANTE EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN.</li> <li>• INCLUYE REJILLA O BASE PERFORADA EN EL FONDO DE LA CÁMARA PARA EVITAR CONTACTO DIRECTO DEL MATERIAL CON EL FONDO METÁLICO CALIENTE Y PERMITIR DRENAGE DEL CONDENSADO.</li> <li> </li> <li>ESTRUCTURA EXTERIOR</li> <li>• BASE Y CUBIERTA EXTERIOR EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSION PARA PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO.</li> <li>• MANERALES, PERILLAS Y ELEMENTOS DE AGARRE FABRICADOS EN POLÍMERO TERMO RESISTENTE, APTOS PARA MANIPULACIÓN SEGURA DURANTE Y DESPUÉS DE LA OPERACIÓN.</li> <li>• ACABADO EXTERIOR EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA O PULIDO METÁLICO SEGÚN LA PIEZA Y DISEÑO CONSTRUCTIVO.</li> </ul>
21	4	PIEZA	<p>CAMARA DE ALTA DEFINICION PARA MICROSCOPIO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1 MSEG-500 MSEG</li> <li>• IMAGEN DIRECTA: 30 FPS COMO MÁXIMO, SEGÚN EL MODO Y LA CONFIGURACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</li> <li>• CAPTURA DE IMAGEN A FORMATO COMPLETO: HASTA 5.0 MEGAPXELES</li> <li>• VIDEO: 1 920X 1 080 MAX</li> <li>• INTENSIDAD DE COLOR 24 BITS</li> <li>• FORMATO DE REGISTRO: JPEG/TIFF/BMP/MP4</li> <li>• SISTEMAS OPERATIVOS: WINDOWS 7,8, WINDOWS VISTA, MACINTOSH OS X, DISPOSITIVOS MÓVILES (IOS 7,8 Y ANDROID 4.2+)</li> <li>• SOFTWARES DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, Y PC.</li> <li>• CONFIGURACIÓN MÍNIMA DEL ORDENADOR: PC / MAC, LTEL CORE 2 DUO, MAYOR QUE 2.4 GHZ, 4 GB RAM, GRÁFICOS DE 24 BITS, 1 248 X 1 024</li> <li>• ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA PANTALLA: RESOLUCIÓN 1 920 X 1 080, CONEXIÓN HDMI, CONEXIÓN DVI POSIBLE CON CABLE ADAPTADOR HDMI/DVI</li> <li>• INTERFACES MECÁNICAS Y ÓPTICAS:</li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
22	4	PIEZA	<p>ENCAJA ENTRE EL TUBO VISOR Y EL ESTATIVO DEL MICROSCOPIO MEDIANTE LA INTERFAZ DE COLA DE MILANO ESTÁNDAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUCIÓN DE LA LUZ: ÓPTICA 50 % / CÁMARA 50 %</li> <li>• AUMENTO INTERNO DE VÍDEO 0.5X</li> <li>• INTERFACES ELECTRONICAS:</li> </ul> <p>PUERTO USB 2.0, CONECTOR USB ESTÁNDAR TIPO B</p> <p>CONECTOR HDMI 1.3 DE ALTA DEFINICIÓN, CONECTOR HDMI ESTÁNDAR TIPO A</p> <p>ESTÁNDAR ETHERNET RJ45</p> <p>RANURA INTEGRADA PARA TARJETA SO (SECURE DIGITAL) 1 - 32 GB</p> <p>ESTÁNDAR WIFI 802.11N</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERRUPTOR DE CONEXIÓN/DESCONEXIÓN</li> <li>• ORIFICIO SELECTOR DE SERVICIO</li> <li>• LED DE INDICACIÓN DEL ESTADO DE LA CÁMARA</li> <li>• ALIMENTACIÓN POR CABLE USB-A 5 V/1.5 A+ ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (ESTATIVO O EXTERNA)</li> <li>• DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE DISPONIBLE</li> </ul> <p>BÁSCULA COLGANTE DIGITAL PORTÁTIL DE 200 KILOGRAMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>FUNCIONES INTEGRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APAGADO AUTOMÁTICO.</li> <li>• ALARMA DE SOBRECARGA.</li> <li>• BLOQUEO DE DATOS.</li> <li>• INDICADOR DE NIVEL DE BATERÍA.</li> <li>• CONVERSIÓN DE UNIDADES (KILOGRAMOS, LIBRAS U OTRAS SEGÚN CONFIGURACIÓN).</li> <li>• SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRECISIÓN MEDIANTE CELDA DE CARGA ELECTRÓNICA.</li> <li>• BOTONERA INTEGRADA PARA CAMBIO DE MODO Y SELECCIÓN DE FUNCIONES.</li> <li>• GANCHO INFERIOR METÁLICO PARA SUJECCIÓN DE LA CARGA.</li> <li>• ASA O ARGOLLA SUPERIOR METÁLICA PARA SUSPENSIÓN SEGURA.</li> <li>• ALIMENTACIÓN: BATERÍAS INTERNAS TIPO AA O AAA.</li> <li>• CARCASA EXTERIOR EN POLÍMERO RESISTENTE A IMPACTO.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 15 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 6 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA O ESPESOR: 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>(TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS PARA TODAS LAS DIMENSIONES)</p> <p>PESO: ENTRE 250 Y 350 GRAMOS. TOLERANCIA +/- 20 GRAMOS</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO TEXTURIZADO.</li> <li>• GANCHO INFERIOR FABRICADO EN ACERO AL CARBONO DE ALTA DUREZA CON ACABADO NIQUELADO.</li> <li>• ASA SUPERIOR FABRICADA EN ACERO AL CARBONO.</li> <li>• BOTONERA EN SILICÓN TERMO RESISTENTE.</li> </ul> <p>• COLOR NARANJA.</p> <p>PANTALLA LCD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA BÁSCULA INCORPORA UNA PANTALLA LCD SEGMENTADA DE ALTA VISIBILIDAD, DISEÑADA PARA LECTURA CLARA DE LOS VALORES DE PESO Y ESTADOS OPERATIVOS DEL SISTEMA.</li> <li>• EL MÓDULO DE VISUALIZACIÓN ESTÁ INTEGRADO EN EL PANEL FRONTAL Y PROTEGIDO MEDIANTE CUBIERTA ACRÍLICA RESISTENTE A IMPACTO Y HUMEDAD AMBIENTAL.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL ÁREA VISIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO DEL ÁREA VISIBLE: 35 MILÍMETROS</li> <li>• ALTURA DEL ÁREA VISIBLE: 15 MILÍMETROS</li> </ul> <p>TOLERANCIA: ± 2 MILÍMETROS</p> <p>TIPO DE DÍGITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DÍGITOS ELECTRÓNICOS TIPO SEGMENTOS LCD, DE ALTO CONTRASTE, CON ALTURA NOMINAL DE 15 MILÍMETROS, PARA FACILITAR LECTURA A DISTANCIA MODERADA (1 A 2 METROS).</li> <li>• CONFIGURACIÓN DE SEGMENTOS OPTIMIZADA PARA MOSTRAR CIFRAS DECIMALES Y SÍMBOLOS AUXILIARES.</li> </ul> <p>ELEMENTOS INDICADOS EN PANTALLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VALOR DE PESO EN TIEMPO REAL, EN LA UNIDAD SELECCIONADA.</li> <li>• UNIDAD DE MEDIDA ACTIVA: KG, LB U OTRA HABILITADA.</li> <li>• INDICADOR DE SOBRECARGA, MEDIANTE SÍMBOLO O ICONO DEDICADO.</li> <li>• INDICADOR DE BATERÍA BAJA O NIVEL DE ENERGÍA RESTANTE.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
23	8	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTADO DE RETENCIÓN DE LECTURA (MODO HOLD O BLOQUEO DE DATOS).</li> <li>INDICADORES DE MODO (PROMEDIO, TARA, CONVERSIÓN O FUNCIONES DISPONIBLES SEGÚN CONFIGURACIÓN).</li> </ul> <p>CUNA DE CALOR RADIANTE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>FUNCIONES INTEGRADAS EN EL MÓDULO DE CONTROL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MODO DE CALENTAMIENTO REGULABLE.</li> <li>OPCIÓN DE FOTOTERAPIA INTEGRADA.</li> <li>LUZ PARA EXAMINACIÓN INCORPORADA.</li> <li>ALARMAS DE ALIMENTACIÓN Y DE SENSOR, INCLUYENDO DESCONEXIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA.</li> <li>AJUSTE DE INCLINACIÓN DEL COLCHÓN MEDIANTE MANIVELA FRONTAL, CON RANGO DE 0° A 10°, PERMITIENDO POSICIÓN TREDELENBURG Y TREDELENBURG INVERSA.</li> <li>INDICADOR LATERAL DE NIVEL PARA VERIFICAR POSICIÓN HORIZONTAL DEL COLCHÓN.</li> <li>MECANISMO DE ELEVACIÓN Y DESCENSO DEL COLCHÓN ACCIONADO POR INTERRUPTOR (SWITCH).</li> </ul> <p>PANEL POSTERIOR EQUIPADO CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CUATRO PUERTOS DE ACCESO CON ARANDELAS.</li> <li>DOS PUERTOS DE ACCESO ADICIONALES PARA CABLES, SONDAS O LÍNEAS.</li> <li>CONEXIÓN PARA FLUJÓMETRO CON ESCALA DE 0 A 15 LITROS POR MINUTO.</li> <li>SOPORTE INTEGRADO PARA DOS CILINDROS DE OXÍGENO (CARACTÉRISTICA AÑADIDA SEGÚN ESTÁNDAR INDICADO).</li> <li>MANÓMETRO FRONTAL PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN DE OXÍGENO.</li> <li>CARRO RODABLE INTEGRADO QUE SOPORTA EL MÓDULO CALEFACTOR Y LA CUNA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LARGO: 110 CENTÍMETROS</li> <li>ANCHO: 65 CENTÍMETROS</li> <li>ALTURA TOTAL: 190 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>(TOLERANCIA ± 5 CENTÍMETROS PARA TODAS LAS DIMENSIONES)</p> <p>PESO: 85 KILOGRAMOS. TOLERANCIA ± 3 KILOGRAMOS</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 18, CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>SUPERFICIE DE CUNA Y PANELES LATERALES EN POLÍMERO ABS DE ALTO IMPACTO, GRADO MÉDICO.</li> <li>BANDEJAS, SOPORTES Y ELEMENTOS ADICIONALES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304.</li> <li>BARANDALES LATERALES EN POLICARBONATO TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>RUEDAS GRADO HOSPITALARIO EN HULE TERMOPLÁSTICO, CON FRENO.</li> <li>ACABADO GENERAL SANITARIO, LISO Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</li> </ul> <p>COLOR INDISTINTO.</p>
24	4	PIEZA	<p>INCUBADORA INFANTIL BÁSICA SIN FOTOTERAPIA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RANGO DE TEMPERATURA CONTROLADA: HASTA 39 GRADOS CELSIUS.</li> <li>SISTEMA DE CALEFACCIÓN: RESISTENCIAS ELÉCTRICAS CON CONTROL ELECTRÓNICO PROPORCIONAL.</li> <li>SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN INTEGRADO PARA MANTENER NIVELES ADECUADOS DE HUMEDAD RELATIVA.</li> <li>SISTEMA DE SUMINISTRO DE OXÍGENO CONTROLADO (REQUIERE FUENTE EXTERNA).</li> </ul> <p>MÓDULO DE CONTROL CON PANTALLA DIGITAL, PARA AJUSTE DE PARÁMETROS DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TEMPERATURA PROGRAMABLE.</li> <li>HUMEDAD RELATIVA.</li> <li>TEMPORIZACIÓN.</li> <li>ALARMAS DEL SISTEMA.</li> </ul> <p>ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>VARIACIÓN DE TEMPERATURA.</li> <li>FALLO ELÉCTRICO.</li> <li>SOBRECALIENTAMIENTO.</li> <li>PUERTAS O TAPAS ABIERTAS.</li> </ul> <p>COMPONENTES FUNCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CUBIERTA SUPERIOR TIPO DOMO TRANSPARENTE, RESISTENTE A IMPACTO Y CON VENTANAS DE ACCESO.</li> <li>PUERTO PARA ENTRADA DE LÍNEAS, CABLES O TUBOS.</li> <li>SUPERFICIE INTERNA APTA PARA COLCHÓN DEL NEONATO.</li> <li>SISTEMA RODABLE DE CUATRO RUEDAS CON FRENO.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• BASE INFERIOR PARA RESGUARDO DE ACCESORIOS O EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.</li> <li>DIMENSIONES           <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 105 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 68 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA TOTAL: 140 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 5 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> <li>PESO           <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTRE 55 Y 75 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 3 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>MATERIALES Y ACABADOS           <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA INFERIOR EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 18, CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• CÚPULA O DOMO EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO GRADO MÉDICO.</li> <li>• CHAROLA INTERNA EN POLÍMERO ABS O LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.</li> <li>• PANEL DE CONTROL EN POLÍMERO TERMOFORMADO.</li> <li>• RUEDAS GRADO HOSPITALARIO EN HULE TERMOPLÁSTICO CON FRENO.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS, NO POROSAS Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</li> </ul> </li> <li>COLOR           <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> </li> </ul>
25	4	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUNERO CON BACINETE DE ACRÍLICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUNERO HOSPITALARIO COMPUESTO POR CARRO DE SOPORTE METÁLICO Y BACINETE SUPERIOR TRANSPARENTE, DISEÑADO PARA ALOJAMIENTO, OBSERVACIÓN Y TRASLADO DEL RECIÉN NACIDO.</li> <li>• SUPERFICIE ELEVADA ADECUADA PARA ATENCIÓN CLÍNICA Y MONITOREO DIRECTO.</li> </ul> </li> <li>ESTRUCTURA DEL CUNERO (CARRO METÁLICO)           <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARRO DE SOPORTE FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 18 CON ESTRUCTURA REFORZADA PARA SOSTENER EL BACINETE DE MANERA ESTABLE.</li> <li>• SUPERFICIE SUPERIOR DISEÑADA PARA ALOJAR EL BACINETE SIN DESPLAZAMIENTOS.</li> <li>• ACABADO MEDIANTE PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA, RESISTENTE A CORROSIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</li> <li>• BASE INFERIOR CON ESPACIO PARA RESGUARDO DE ACCESORIOS O EQUIPOS LIGEROS.</li> </ul> </li> <li>SISTEMA DE MOVILIDAD           <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA RODABLE COMPUESTO POR CUATRO RUEDAS TIPO BOLA, FABRICADAS EN HULE MACIZO, COLOR NEGRO.</li> <li>• DIÁMETRO NOMINAL DE RUEDA: 41.27 MILÍMETROS.</li> <li>• GIRO LIBRE DE 360 GRADOS PARA MANIOBRABILIDAD EN ESPACIOS HOSPITALARIOS.</li> </ul> </li> <li>DIMENSIONES GENERALES DEL CUNERO           <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO TOTAL: 76 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO TOTAL: 48 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA TOTAL: 91 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> <li>PESO 20 KILOGRAMOS. TOLERANCIA: ± 2 KILOGRAMOS</li> <li>BACINETE           <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN ACRÍLICO TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA, GRADO MÉDICO, CON PAREDES RÍGIDAS Y BORDES REDONDEADOS PARA SEGURIDAD Y VISIBILIDAD TOTAL DEL NEONATO.</li> <li>• DIMENSIONES DEL BACINETE:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– LARGO: 82 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 53 CENTÍMETROS</li> <li>– ALTURA: 24 CENTÍMETROS</li> <li>– TOLERANCIA: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> <li>• INCLUYE COJÍN INTERNO DE HULE ESPUMA DE DENSIDAD ESTÁNDAR, RECUBIERTO EN VINIL SANITARIO SUAVE, LAVABLE Y RESISTENTE A FLUIDOS.</li> </ul> </li> <li>MATERIALES Y ACABADOS           <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA: ACERO AL CARBONO CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• BACINETE: ACRÍLICO TRANSPARENTE GRADO MÉDICO.</li> <li>• COJÍN: ESPUMA DE HULE CON RECUBRIMIENTO DE VINIL SANITARIO.</li> <li>• RUEDAS: HULE MACIZO CON SOPORTE METÁLICO.</li> <li>• SUPERFICIES GENERALES: LISAS, NO POROSAS, APTAS PARA LIMPIEZA HOSPITALARIA.</li> </ul> </li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
26	4	PIEZA	<p>COLOR • INDISTINTO.</p> <p>TRÍPIÉ PORTA SUERO CON ACCESORIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA TELESCÓPICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTENA TELESCÓPICA FABRICADA EN VARILLA METÁLICA DE 5/16 PULGADAS DE DIÁMETRO, RESISTENTE A FLEXIÓN.</li> <li>• SUPERFICIE CON RECUBRIMIENTO CROMADO PARA PROTECCIÓN CONTRA OXIDACIÓN Y FÁCIL LIMPIEZA.</li> <li>• PERILLA OPRESORA DE POLÍMERO RESISTENTE, UTILIZADA PARA ASEGURAR EL AJUSTE DE ALTURA EN EL TUBO CENTRAL.</li> <li>• AJUSTE DE ALTURA EN RANGO OPERATIVO DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALTURA MÍNIMA: 125 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTURA MÁXIMA: 210 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> </ul> <p>CRUCETA Y GANCHOS SUPERIORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CRUCETA SUPERIOR METÁLICA PARA SOPORTE DE ACCESORIOS.</li> <li>• INCORPORA DOS GANCHOS METÁLICOS, FABRICADOS EN ACERO CON ACABADO CROMADO.</li> <li>• DISEÑO ADECUADO PARA SUSPENDER BOLSAS O FRASCOS DE SOLUCIONES.</li> </ul> <p>ESTRUCTURA Y BASE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TUBO CENTRAL FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 18, UTILIZADO COMO UNIÓN ENTRE LA BASE Y EL SISTEMA TELESCÓPICO.</li> <li>• BASE DE TRES APOYOS, FABRICADA EN PERFIL DE ACERO DE 2 X 1 PULGADAS, CALIBRE 18, CON RECUBRIMIENTO CROMADO O ESMALTADO SEGÚN COMPONENTE.</li> <li>• DIMENSIONES DE LA BASE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LARGO: 50 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 50 CENTÍMETROS</li> <li>- TOLERANCIA: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> </ul> <p>SISTEMA DE MOVILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RUEDAS TIPO YOYO DE DOBLE HUELLA, FABRICADAS EN HULE TERMOPLÁSTICO, DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO.</li> <li>• CUERPO DE RUEDA ELABORADO EN PLÁSTICO REFORZADO PARA OPERACIÓN ESTABLE Y SILENCIOSA EN PISO HOSPITALARIO.</li> <li>• RODAMIENTO APTO PARA DESPLAZAMIENTO SUAVE SIN DAÑAR SUPERFICIES.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANASTILLA PORTA FRASCO, FABRICADA EN LATÓN RECUBIERTO CON NÍQUEL Y CROMO, DISEÑADA PARA SOSTENER BOTELLAS O RECIPIENTES ADICIONALES UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA PRINCIPAL EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 18.</li> <li>• ACABADOS CROMADOS O ESMALTADOS SEGÚN EL COMPONENTE (ANTENA, BASE, GANCHOS, TUBO CENTRAL).</li> <li>• RUEDAS EN HULE TERMOPLÁSTICO CON CUERPO PLÁSTICO REFORZADO.</li> <li>• PERILLA DE AJUSTE EN POLÍMERO RESISTENTE DE ALTA DURABILIDAD.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS Y FÁCILES DE LIMPIAR.</li> </ul> <p>PESO 8 KILOGRAMOS. TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</p> <p>COLOR • CROMADO O ESMALTADO SEGÚN CORRESPONDA AL COMPONENTE.</p>
27	4	PIEZA	<p>FOTOTERAPIA PORTÁTIL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE ILUMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUENTE LUMINOSA BASADA EN MÓDULO LED AZUL DE ALTA EFICIENCIA, DISEÑADO PARA OPERACIÓN PROLONGADA.</li> <li>• LONGITUD DE ONDA NOMINAL: 430 A 470 NANÓMETROS (ESPECTRO UTILIZADO CLÍNICAMENTE PARA REDUCCIÓN DE BILIRRUBINA).</li> <li>• VIDA ÚTIL DEL CONJUNTO LED: HASTA 20,000 HORAS DE FUNCIONAMIENTO, CONFORME A CONFIGURACIONES ESTÁNDAR.</li> <li>• POTENCIA ÓPTICA: ADECUADA PARA FOTOTERAPIA NEONATAL BÁSICA (SIN EFECTO DE CALENTAMIENTO EXCESIVO SOBRE EL NEONATO).</li> <li>• DIFUSOR ÓPTICO INTEGRADO EN EL CABEZAL PARA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL CAMPO DE IRRADIACIÓN.</li> <li>• MENOR EMISIÓN TÉRMICA COMPARADA CON FUENTES FLUORESCENTES O HALÓGENAS, REDUCIENDO RIESGO DE ESTRÉS TÉRMICO.</li> </ul> <p>ÁREA DE IRRADIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA DE COBERTURA DISEÑADA PARA EXPOSICIÓN UNIFORME SOBRE EL NEONATO.</li> </ul>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

GEF-SPFA-LPN-344-063/2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>CAMPO LUMINOSO PROYECTADO ADECUADO PARA USO EN INCUBADORAS, CUNEROS O MESAS DE PROCEDIMIENTOS.</li> </ul> <p>MÓDULO DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EQUIPADO CON DISPLAY DIGITAL PARA PROGRAMACIÓN Y MONITOREO DE PARÁMETROS.</li> <li>DIMENSIONES DEL ÁREA VISIBLE DEL DISPLAY:</li> <li>- ANCHO: 40 A 55 MILÍMETROS</li> <li>- ALTO: 15 A 25 MILÍMETROS</li> <li>- TOLERANCIA: ± 5 MILÍMETROS</li> <li>PERMITE AJUSTE DE:</li> <li>- TIEMPO DE EXPOSICIÓN</li> <li>- ENCENDIDO/APAGADO</li> <li>- MODOS OPERATIVOS SEGÚN CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO</li> <li>CONTADOR DE HORAS INTEGRADO PARA REGISTRO ACUMULADO DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LUMINOSO.</li> </ul> <p>CABEZAL DE IRRADIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CABEZAL AJUSTABLE FABRICADO EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA TÉRMICA.</li> <li>SISTEMA DE ARTICULACIÓN CON MOVILIDAD MULTIDIRECCIONAL PARA ORIENTAR LA LUZ CON PRECISIÓN.</li> <li>INCORPORA DIFUSOR ÓPTICO PARA DISPERSIÓN HOMOGÉNEA DEL HAZ LUMINOSO.</li> </ul> <p>ESTRUCTURA Y SOPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>BASE Y SOPORTE CONFECCIONADOS EN ALEACIÓN LIGERA DE ALUMINIO ANODIZADO, OTORGANDO RESISTENCIA MECÁNICA Y BAJO PESO.</li> <li>DISEÑO COMPACTO PARA FACILITAR TRANSPORTE Y COLOCACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS CLÍNICAS.</li> <li>COMPONENTES ELECTRÓNICOS INTERNOS CON PROTECCIÓN TÉRMICA PARA EVITAR SOBRECALENTAMIENTO.</li> </ul> <p>DIMENSIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LARGO: 30 CENTÍMETROS</li> <li>ANCHO: 25 CENTÍMETROS</li> <li>ALTURA: 45 CENTÍMETROS</li> <li>TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO 6 KILOGRAMOS. TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRUCTURA GENERAL EN POLÍMEROS MÉDICOS DE ALTA RESISTENCIA, APTOS PARA DESINFECCIÓN FRECUENTE.</li> <li>CABEZAL EN ABS TERMO RESISTENTE, CON DIFUSOR ÓPTICO INTEGRADO.</li> <li>SOPORTE Y BASE EN ALUMINIO ANODIZADO.</li> <li>SUPERFICIES LISAS, NO POROSAS Y DE FÁCIL DESINFECCIÓN.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>INDISTINTO.</li> </ul>
28	4	PIEZA	<p>SIMULADOR NEONATAL PARA ENTRENAMIENTO CLÍNICO (SIMNEWB / CHARLIE), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SISTEMA DE VÍA AÉREA PARA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL Y VENTILACIÓN CON BOLSA.</li> <li>VÍA AÉREA ESTÁNDAR Y AVANZADA, INTERCAMBIABLES SEGÚN PRÁCTICA REQUERIDA.</li> <li>COMPATIBLE CON MASCARILLA LARÍNGEA, USO CON OXÍGENO O VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA (VPP).</li> <li>EXPANSIÓN TORÁCICA REALISTA DURANTE VENTILACIÓN.</li> <li>PERMITE COLOCACIÓN DE TUBO TORÁCICO.</li> <li>TUBO GASTROINTESTINAL PARA PRÁCTICAS DE SONDA OROGÁSTRICA.</li> <li>PERMITE CATETERISMO URINARIO MEDIANTE GENITALES INTERCAMBIABLES.</li> <li>SIMULACIÓN DE ECG MEDIANTE SIMULADOR INDEPENDIENTE.</li> <li>INFUSIÓN INTRÁOSEA CON RESISTENCIA REALISTA.</li> <li>PUNTOS DE PULSO PALPABLES EN 7 UBICACIONES.</li> <li>SITIO PICC EN BRAZO PARA ACCESO VENOSO CENTRAL PERIFÉRICO.</li> <li>OMBLIGO PERMEABLE PARA ACCESO VENOSO Y ARTERIAL UMBILICAL.</li> <li>PERMITE ENTRENAMIENTO EN RCP NEONATAL (COMPRESIONES Y VENTILACIÓN).</li> <li>COMPATIBLE CON FUENTES DE CALOR.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>VÍAS AÉREAS (2 PIEZAS): ESTÁNDAR Y AVANZADA.</li> <li>TALCO PARA BEBÉ.</li> <li>SANGRE SIMULADA.</li> <li>BOLSA PARA TRANSPORTE.</li> <li>COFRE DE DESFIBRILACIÓN.</li> </ul>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• HUESOS INTRAÓSEOS Y PIEL.</li> <li>• BOLSA IV.</li> <li>• PIEL Y VENAS PARA MANOS Y PIES.</li> <li>• GENITALES MASCULINOS Y FEMENINOS INTERCAMBIABLES.</li> <li>• MIELOMENINGOCELE SIMULADOR.</li> <li>• AGUJAS PARA PROCEDIMIENTOS.</li> <li>• HERNIA UMBILICAL SIMULADA.</li> <li>• OMBLIGO INTERCAMBIABLE.</li> <li>• MANUAL DE INSTRUCCIONES.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 55 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 28 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 16 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO 5 KILOGRAMOS. TOLERANCIA ± 1 KILOGRAMO</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO DEL SIMULADOR FABRICADO EN SILICONA MÉDICA DE ALTA RESISTENCIA Y POLÍMEROS SINTÉTICOS GRADO ANATÓMICO.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA CON ARTICULACIONES REFORZADAS PARA MÚLTIPLES PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS.</li> <li>• COMPONENTES QUE SIMULAN PIEL, TEJIDO Y RESISTENCIA REALISTA EN ACCESOS VASCULARES.</li> <li>• ACCESORIOS FABRICADOS EN POLÍMEROS MÉDICOS ABS Y TPU DE ALTA DURABILIDAD.</li> <li>• MATERIALES SUAVES, NO POROSOS Y DE FÁCIL DESINFECCIÓN.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
29	48	PIEZA	<p>MONITOR DE SIGNOS VITALES PORTÁTIL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PARÁMETROS DE MONITOREO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ECG (ELECTROCARDIOGRAMA)</li> <li>• RESP (FRECUENCIA RESPIRATORIA)</li> <li>• SpO<sub>2</sub> (SATURACIÓN DE OXÍGENO)</li> <li>• PR (PULSO)</li> <li>• NIBP (PRESSIÓN ARTERIAL NO INVASIVA)</li> <li>• TEMP (TEMPERATURA)</li> <li>• CO<sub>2</sub> (DIÓXIDO DE CARBONO, OPCIONAL)</li> </ul> <p>MONITOREO Y VISUALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA LCD TFT A COLOR DE 5 PULGADAS.</li> <li>• VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE TODOS LOS PARÁMETROS.</li> <li>• FORMAS DE ONDA CLARAS Y CONFIGURABLES.</li> <li>• INTERFAZ MULTILINGÜE (INCLUYE: ESPAÑOL, INGLÉS, RUSO Y CHINO SIMPLIFICADO).</li> </ul> <p>FUNCIONES CLÍNICAS Y DE OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA PARA 2,400 REGISTROS DE NIBP.</li> <li>• MODOS DE PRESIÓN ARTERIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>– MANUAL</li> <li>– AUTOMÁTICO</li> <li>– STAT</li> </ul> </li> <li>• TECNOLOGÍA DIGITAL AVANZADA PARA SpO<sub>2</sub> CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>– COMPENSACIÓN ANTIMOVIMIENTO</li> <li>– ANTIINTERFERENCIA LUMÍNICA</li> <li>– OPERACIÓN EN BAJA PERFUSIÓN</li> </ul> </li> <li>• DISEÑO SIN VENTILADOR PARA REDUCIR CONTAMINACIÓN CRUZADA.</li> <li>• PROTECCIÓN ANTI-DESFIBRILACIÓN (REQUIERE CABLES COMPATIBLES).</li> <li>• ALIMENTACIÓN COMPATIBLE CON 100 A 240 V, 50/60 Hz.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 168 MILÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 56 MILÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 98 MILÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 5 MILÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO DEL MONITOR SIN ACCESORIOS: MENOR A 1 KILOGRAMO</li> <li>• TOLERANCIA: ± 0.5 KILOGRAMOS</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO ABS GRADO MÉDICO DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• COMPONENTES ELECTRÓNICOS INTERNOS CON PROTECCIÓN CONTRA INTERFERENCIAS.</li> <li>• PANTALLA CON CUBIERTA ACRÍLICA RESISTENTE A RAYADURAS.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS, NO POROSAS Y DE FÁCIL DESINFECCIÓN.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
30	60	PIEZA	<p>TERMÓMETROS DIGITALES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDICIÓN DIGITAL DE TEMPERATURA CORPORAL.</li> <li>• ALARMA DE FIEBRE VISUAL Y AUDIBLE EN PANTALLA.</li> <li>• AVISO DE INICIO Y DE TÉRMINO DE LA TOMA DE TEMPERATURA.</li> <li>• MEMORIA DE LA ÚLTIMA LECTURA.</li> <li>• SISTEMA DE AUTOAPAGADO PARA AHORRO DE ENERGÍA.</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RANGO DE MEDICIÓN: 32 °C A 42.9 °C.</li> <li>• MEDICIÓN PRECISA CONFORME A PARÁMETROS ESTÁNDAR DE TERMOMETRÍA CLÍNICA.</li> <li>• TIEMPO DE LECTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO DEL SENSOR.</li> </ul> <p>ENERGÍA Y OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UTILIZA 1 PILA TIPO BOTÓN LR41, 1.5 V.</li> <li>• INDICADOR DE BATERÍA BAJA.</li> <li>• BATERÍA REEMPLAZABLE.</li> <li>• PANTALLA LCD DE LECTURA CLARA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LONGITUD: 130 MM (TOLERANCIA ± 5 MM)</li> <li>• ANCHO: 18 MM (TOLERANCIA ± 3 MM)</li> <li>• GROSOR: 10 MM (TOLERANCIA ± 2 MM)</li> </ul> <p>PESO 18 GRAMOS. TOLERANCIA: ± 3 GRAMOS</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO ABS GRADO MÉDICO.</li> <li>• PUNTA DE MEDICIÓN FABRICADA EN ALEACIÓN TÉRMICA APTA PARA CONTACTO CON LA PIEL.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, NO POROSA Y DE FÁCIL DESINFECCIÓN.</li> <li>• ACABADO RESISTENTE A HUMEDAD Y USO CONTINUO.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
31	12	PIEZA	<p>ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANGUERA DE SILICÓN DE ALTA FLEXIBILIDAD.</li> <li>• EXCELENTE RENDIMIENTO ACÚSTICO PARA SONIDOS DE ALTA Y BAJA FRECUENCIA.</li> <li>• CAMPANA DOBLE DE ALTA FRECUENCIA PARA USO PEDIÁTRICO.</li> <li>• OLIVAS BLANDAS PARA MAYOR COMODIDAD DURANTE EL USO CLÍNICO.</li> <li>• BINAURALES CON TENSIÓN AJUSTABLE PARA MEJOR ADAPTACIÓN ERGONÓMICA.</li> <li>• PERFECTA ADAPTACIÓN A LOS CANALES AUDITIVOS DEL USUARIO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMPANA FABRICADA EN ALEACIÓN METÁLICA DE GRADO MÉDICO CON ACABADO PULIDO.</li> <li>• MANGUERA DE SILICÓN GRADO CLÍNICO, RESISTENTE Y FLEXIBLE.</li> <li>• ARCO BINAURAL EN TUBO METÁLICO INOXIDABLE, CON ACABADO PULIDO.</li> <li>• OLIVAS DE SILICÓN SUAVE, NO IRRITANTES.</li> <li>• COMPONENTES NO POROSOS, FÁCILES DE DESINFECTAR.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LONGITUD TOTAL: 70 CM (TOLERANCIA ± 5 CM)</li> <li>• DIÁMETRO DE CAMPANA PEQUEÑA: 25 MM (TOLERANCIA ± 2 MM)</li> <li>• DIÁMETRO DE CAMPANA GRANDE: 35 MM (TOLERANCIA ± 2 MM)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO 150 GRAMOS. TOLERANCIA ± 20 GRAMOS</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
32	4	PIEZA	BÁSCULA PESA BEBÉS Y NIÑOS HASTA 20 KG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO ELECTRÓNICO DE PESAJE PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS, DISEÑADO CON PLATO ERGONÓMICO Y CUNA REMOVIBLE PARA ASEGURAR ESTABILIDAD DURANTE LA MEDICIÓN.</li> <li>• SISTEMA DE PESAJE BASADO EN CELDA DE CARGA ELECTRÓNICA, CON PROCESAMIENTO DIGITAL PARA ESTABILIZACIÓN Y LECTURA PRECISA.</li> <li>• TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN PROMEDIO: 2 SEGUNDOS, SUJETO A CONDICIONES DE CARGA Y MOVIMIENTO.</li> <li>• UNIDADES DE MEDICIÓN SELECCIONABLES: KILOGRAMOS Y LIBRAS.</li> <li>• AMBIENTE DE OPERACIÓN RECOMENDADO: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEMPERATURA: 10 °C A 30 °C</li> <li>- HUMEDAD RELATIVA: 20 % A 80 % (SIN CONDENSIÓN)</li> </ul> </li> <li>• CALIBRACIÓN EXTERNA MEDIANTE PATRÓN DE MASA COMPATIBLE.</li> </ul> <p>PANTALLA LCD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, UBICADA EN EL MÓDULO FRONTAL DEL EQUIPO.</li> <li>• DIMENSIONES APROXIMADAS DEL ÁREA VISIBLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANCHO: 45 A 60 MILÍMETROS</li> <li>- ALTO: 15 A 25 MILÍMETROS</li> <li>- TOLERANCIA: ± 5 MILÍMETROS</li> </ul> </li> <li>• ALTURA DE DÍGITOS: 25 MILÍMETROS, PARA LECTURA A DISTANCIA MODERADA.</li> <li>• INDICADORES VISUALES EN PANTALLA PARA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNIDAD DE MEDIDA ACTIVA</li> <li>- NIVEL DE BATERÍA</li> <li>- ESTABILIDAD DE LA MEDICIÓN</li> </ul> </li> <li>• SISTEMA DE RETROILUMINACIÓN OPCIONAL SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE.</li> <li>• PANTALLA PROTEGIDA MEDIANTE CUBIERTA ACRÍLICA RESISTENTE A RAYADURAS Y LIMPIEZA FRECUENTE.</li> </ul> <p>FUNCIONES OPERATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNCIÓN DE RECUPERACIÓN DE VALOR (MEMORIA DE LECTURA PREVIA).</li> <li>• AUTOAPAGADO PARA AHORRO DE ENERGÍA LUEGO DE PERÍODO DE INACTIVIDAD.</li> <li>• CUNA REMOVIBLE, FABRICADA DEL MISMO MATERIAL DEL PLATO, PARA FACILITAR PESAJE DE NIÑOS PEQUEÑOS O BEBÉS ACOSTADOS.</li> <li>• LECTURA SIN INTERFAZ DE COMUNICACIÓN (INTERFACE NO DISPONIBLE).</li> </ul> <p>CAPACIDAD Y PRECISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACIDAD MÁXIMA: 20 KG / 44 LB.</li> <li>• LEGIBILIDAD: 5 G / 0.005 LB.</li> <li>• REPETIBILIDAD: ± 5 G / 0.01 LB.</li> <li>• LINEALIDAD: ± 5 G / 0.01 LB.</li> </ul> <p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA 110 V A 240 V, 50/60 Hz.</li> <li>• COMPATIBLE CON 4 BATERÍAS TIPO ESTÁNDAR (NO INTEGRADAS).</li> <li>• SISTEMA ELECTRÓNICO DE BAJO CONSUMO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA GENERAL FABRICADA EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA, CON RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y RESISTENCIA AL IMPACTO.</li> <li>• PLATO DE PESAJE Y CUNA REMOVIBLE FABRICADOS EN ABS LISO, NO POROSO, APTO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA.</li> <li>• ACABADO SUPERFICIAL SUAVE, UNIFORME Y RESISTENTE A AGENTES DE LIMPIEZA; SE ELIMINA EL TÉRMINO ACABADO SANITARIO POR NO SER TÉCNICO NI NORMATIVO.</li> <li>• SUPERFICIES DISEÑADAS PARA LIMPIEZA CON SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE USO COMÚN.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL PLATO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 555 MILÍMETROS (TOLERANCIA ± 5 MILÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 283 MILÍMETROS (TOLERANCIA ± 5 MILÍMETROS)</li> </ul> <p>DIMENSIONES GENERALES DEL EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 555 MILÍMETROS (TOLERANCIA ± 5 MILÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 346 MILÍMETROS (TOLERANCIA ± 5 MILÍMETROS)</li> <li>• ALTO: 128 MILÍMETROS (TOLERANCIA ± 5 MILÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2 KILOGRAMOS. TOLERANCIA +/- 0.3 KILOGRAMOS</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
33	12	SET	<p>SET PEDIÁTRICO DE BAUMANÓMETRO CON 3 BRAZALETES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE MEDICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE MEDICIÓN ANEROIDE DE ALTA PRECISIÓN, BASADO EN MECANISMO METÁLICO CALIBRABLE.</li> <li>• CARÁTULA ANALÓGICA PARA LECTURA DE PRESIÓN ARTERIAL.</li> <li>• DIÁMETRO VISIBLE DE LA CARÁTULA: 50 A 60 MM (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 MM).</li> <li>• MARCADORES GRADUADOS PARA LECTURA CLARA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN.</li> <li>• VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE CON CONTROL FINO PARA AJUSTE GRADUAL.</li> <li>• PERA INSUFLADORA FABRICADA EN GOMA DE ALTA DURABILIDAD.</li> </ul> <p>CONEXIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONEXIÓN TIPO ROSCA METÁLICA ESTÁNDAR PARA ACOPLAMIENTO SEGURO ENTRE PERA, MANÓMETRO Y BRAZALETES.</li> </ul> <p>BRAZALETES INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NEONATAL: CIRCUNFERENCIA PEQUEÑA PARA EXTREMIDADES DELGADAS.</li> <li>• INFANTIL: ADECUADO PARA PACIENTES EN ETAPA DE CRECIMIENTO INICIAL.</li> <li>• PEDIÁTRICO: PARA NIÑOS MAYORES.</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BRAZALETES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADOS EN TELA DE NYLON REFORZADO, RESISTENTE A DESGASTE Y LIMPIEZA REPETIDA.</li> <li>• CÁMARA INTERNA DE LÁTEX O PVC, LIBRE DE FTALATOS SEGÚN DISPONIBILIDAD COMERCIAL.</li> <li>• SUPERFICIE FLEXIBLE Y SUAVE AL TACTO, ADECUADA PARA CONTACTO PROLONGADO CON PIEL PEDIÁTRICA.</li> <li>• SISTEMA DE CIERRE MEDIANTE VELCRO INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANÓMETRO: ALEACIÓN METÁLICA LIGERA CON RECUBRIMIENTO RESISTENTE A IMPACTOS.</li> <li>• CARÁTULA PROTEGIDA MEDIANTE MICA TRANSPARENTE RESISTENTE A RAYADURAS.</li> <li>• PERA INSUFLADORA: GOMA GRADO MÉDICO DE ALTA DURABILIDAD.</li> <li>• BRAZALETES: NYLON REFORZADO, CÁMARA INFLABLE INTERNA EN LÁTEX O PVC.</li> <li>• COMPONENTES NO POROSOS, COMPATIBLES CON LIMPIEZA CON SOLUCIONES HOSPITALARIAS.</li> </ul> <p>DIMENSIONES MANÓMETRO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIÁMETRO: 55 MILÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 MILÍMETROS)</li> <li>• ESPESOR: 25 MILÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 MILÍMETROS)</li> </ul> <p>PERA INSUFLADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 110 MILÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 5 MILÍMETROS)</li> <li>• DIÁMETRO: 55 MILÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 5 MILÍMETROS)</li> </ul> <p>BRAZALETES (SIN CÁMARA INFLABLE)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NEONATAL: 6 x 15 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETROS)</li> <li>• INFANTIL: 8 x 18 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETROS)</li> <li>• PEDIÁTRICO: 11 x 26 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 350 GRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 50 GRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
34	4	PAQUETE	<p>MANIQUÍ PEDIÁTRICO PARA ENTRENAMIENTO EN RCP, PAQUETE DE 4 UNIDADES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ PEDIÁTRICO DISEÑADO PARA ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) EN LACTANTES.</li> <li>• SISTEMA MECÁNICO INTERNO QUE PROPORCIONA RESISTENCIA TORÁCICA SIMULADA, REPRESENTATIVA DE LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA.</li> <li>• VÍA AÉREA CON MECANISMO DE APERTURA MEDIANTE INCLINACIÓN DE CABEZA Y ELEVACIÓN DE MENTÓN, PARA PRACTICAR MANIOBRAS BÁSICAS DE PERMEABILIDAD.</li> <li>• CABEZA CON MOVILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE MANIOBRAS DE POSICIONAMIENTO.</li> <li>• MECANISMO MECÁNICO AUDIBLE QUE EMITE UN CLIC AL ALCANZAR LA PROFUNDIDAD ADECUADA DE COMPRESIÓN, CONFORME A LA CALIBRACIÓN ESTABLECIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.</li> <li>• PERMITE PRÁCTICA DE VENTILACIÓN DE RESCATE MEDIANTE PROTECTORES FACIALES O BOLSAS PULMONARES REEMPLAZABLES.</li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUPERFICIE EXTERNA LISA, NO POROSA Y APTA PARA LIMPIEZA CON SOLUCIONES DESINFECTANTES DE USO CLÍNICO.</li> <li>• DISEÑADO PARA SOPORTAR SESIONES REPETIDAS DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA O INSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>CONTENIDO DEL PAQUETE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO MANIQUÍES PEDIÁTRICOS PARA ENTRENAMIENTO EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.</li> <li>• CINCUENTA PROTECTORES FACIALES O BOLSAS PULMONARES DE REEMPLAZO, DE APLICACIÓN PEDIÁTRICA.</li> <li>• HOJA DE INSTRUCCIONES PARA OPERACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO.</li> <li>• BOLSA DE TRANSPORTE PARA ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DEL CONJUNTO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO DEL MANIQUÍ FABRICADO EN POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA, CON SUPERFICIE LISA Y DE FÁCIL DESINFECCIÓN.</li> <li>• MECANISMOS INTERNOS FABRICADOS EN ALEACIONES LIGERAS Y POLÍMEROS DE INGENIERÍA, DISEÑADOS PARA OFRECER DURABILIDAD Y REPETICIÓN CONTINUA DE USO.</li> <li>• SUPERFICIES EXTERNAS NO POROSAS, COMPATIBLES CON LIMPIEZA CON SOLUCIONES HOSPITALARIAS COMUNES.</li> <li>• BOLSA DE TRANSPORTE CONFECCIONADA EN TELA DE POLIÉSTER REFORZADO.</li> </ul> <p>DIMENSIONES POR MANIQUÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 52 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 26 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA: 14 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO APROXIMADO POR MANIQUÍ: 1.5 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 0.2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
35	4	PIEZA	<p>PERFUSOR DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA TÁCTIL DE 3.5 PULGADAS, DISEÑADA PARA OPERACIÓN INTUITIVA.</li> <li>• INTERFAZ DE USUARIO SIMPLE Y DE RÁPIDA NAVEGACIÓN.</li> <li>• SISTEMA SMARTRAPID PARA ARRANQUE RÁPIDO DE LA INFUSIÓN.</li> <li>• LUZ INDEPENDIENTE INTEGRADA PARA VISUALIZAR EL ESTADO DEL EQUIPO.</li> <li>• SOPORTE PARA LÍNEA DE EXTENSIÓN PARA OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.</li> <li>• DISEÑO DE ACOPLAMIENTO MODULAR, EXPANDIBLE SIN HERRAMIENTAS.</li> <li>• CARCASA SIN UNIONES VISIBLES PARA FACILITAR LA LIMPIEZA.</li> <li>• SISTEMA DE PRESIÓN DINÁMICA CON INDICADOR TIPO VELOCÍMETRO Y LECTURA NUMÉRICA.</li> <li>• SISTEMA DE ALARMA AVANZADO E INTUITIVO.</li> <li>• SAFEDOSE: PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PARÁMETROS DE INFUSIÓN CON LÍMITES ESTRICLOS O FLEXIBLES PARA REDUCIR ERRORES DE DOSIFICACIÓN.</li> </ul> <p>PRECISIÓN DE INFUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRECISIÓN VOLUMÉTRICA ESP: <math>\pm</math>1.8 %</li> <li>• PRECISIÓN VOLUMÉTRICA EVP: <math>\pm</math>5 %</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO DE GRADO MÉDICO, RESISTENTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS, NO POROSAS, APTAS PARA DESINFECCIÓN HOSPITALARIA.</li> <li>• COMPONENTES INTERNOS EN ALEACIÓN LIGERA Y POLÍMEROS DE INGENIERÍA PARA ALTA DURABILIDAD.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 14 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 13 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA: 22 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO: 2.5 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 0.3 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
36	4	PIEZA	MANIQUÍ DE RECIÉN NACIDO PREMATURO (APROX. 25 SEMANAS DE GESTACIÓN), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ ANATÓMICO DISEÑADO PARA LA SIMULACIÓN CLÍNICA DE UN RECIÉN NACIDO EXTREMADAMENTE PREMATURO, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE A 25 SEMANAS DE GESTACIÓN.</li> <li>• ESTRUCTURA COMPLETAMENTE FLEXIBLE PARA PERMITIR POSICIONAMIENTO Y MANIPULACIÓN DURANTE PRÁCTICAS CLÍNICAS.</li> <li>• NO REQUIERE EQUIPO EXTERNO ESPECIALIZADO PARA SU FUNCIONAMIENTO.</li> <li>• DISEÑO COMPACTO Y DE FÁCIL TRANSPORTE PARA USO EN AULAS, LABORATORIOS O PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.</li> <li>• COMPATIBLE CON PLANES DE ESTUDIO DE ENTRENAMIENTO NEONATAL BÁSICO Y AVANZADO.</li> </ul> <p>ÁREAS Y FUNCIONES DE PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTRENAMIENTO EN MANEJO DE VÍA AÉREA, INCLUYENDO APERTURA MANUAL Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS BÁSICOS.</li> <li>• PRÁCTICAS DE VENTILACIÓN Y RESPIRACIÓN ASISTIDA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO.</li> <li>• SIMULACIÓN PARA INSERCIÓN DE TUBO TORÁCICO, CON OPCIONES DE PRÁCTICA UNILATERAL Y BILATERAL.</li> <li>• PRÁCTICAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y CUIDADOS BÁSICOS INCLUYENDO CAMBIO DE PAÑAL.</li> <li>• SIMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON ATENCIÓN AL NACIMIENTO.</li> <li>• ACCESO PARA ENTRENAMIENTO EN VÍA INTRAVENOSA (IV) PERIFÉRICA.</li> <li>• COLOCACIÓN DE SENSORES, ADHESIVOS Y ELECTRODOS CLÍNICOS EN DISTINTAS PARTES DEL CUERPO DEL MANIQUÍ.</li> <li>• REPRESENTACIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS COMUNES PARA PRÁCTICA CLÍNICA, TALES COMO ONFALOCELE Y MIELOMENINGOCELE.</li> <li>• ENTRENAMIENTO EN CUIDADO DE PIEL, MANEJO DE HERIDAS Y ATENCIÓN DE ESTOMAS.</li> <li>• PRÁCTICA DE SUCCIÓN NO NUTRITIVA Y OBSERVACIÓN CLÍNICA GENERAL.</li> <li>• PERMITE COLOCAR DISPOSITIVOS BÁSICOS DE MONITOREO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL EJERCICIO EDUCATIVO.</li> <li>• SUPERFICIE EXTERNA CON TEXTURA SUAVE PARA SIMULAR SENSACIÓN TÁCTIL REALISTA DURANTE EL ENTRENAMIENTO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO FABRICADO EN SILICÓN MÉDICO Y POLÍMEROS FLEXIBLES DE ALTA RESISTENCIA, ADECUADOS PARA PRÁCTICA REPETIDA.</li> <li>• PIEL SIMULADA SUAVE, LISA Y NO POROSA, COMPATIBLE CON LIMPIEZA MEDIANTE SOLUCIONES DESINFECTANTES.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA CON POLÍMEROS DE INGENIERÍA QUE PERMITEN FLEXIÓN CONTINUA SIN DEFORMACIÓN PERMANENTE.</li> <li>• ACABADO MATE PARA EVITAR REFLEJOS Y FACILITAR LA OBSERVACIÓN DURANTE LA SIMULACIÓN.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 35 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 12 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETRO)</li> <li>• ALTURA / GROSOR DEL TORSO: 10 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETRO)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.9 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 0.2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PAÑAL.</li> <li>• GORRO (COLOR INDISTINTO).</li> <li>• OMBLIGO SIMULADOR.</li> <li>• REPRESENTACIÓN DE ONFALOCELE.</li> <li>• REPRESENTACIÓN DE DEFECTO DEL TUBO NEURAL (MIELOMENINGOCELE).</li> <li>• BLOQUE TORÁCICO PARA PRÁCTICA BILATERAL.</li> <li>• BLOQUE TORÁCICO PARA PRÁCTICA UNILATERAL.</li> <li>• VÍA RESPIRATORIA REEMPLAZABLE.</li> <li>• JERINGA DE 3 CENTÍMETROS CÚBICOS.</li> <li>• AGUJA TIPO MARIPOSA CALIBRE 25 (PARA PRÁCTICA SIMULADA).</li> <li>• LUBRICANTE DE APOYO PARA PROCEDIMIENTOS.</li> <li>• SANGRE EN POLVO SIMULADA.</li> </ul>
37	16	PIEZA	<p>BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES CON CONTROL ELECTRÓNICO DE FLUJO PARA ASEGURAR PRECISIÓN EN LA ENTREGA.</li> <li>• MODOS DE INFUSIÓN DISPONIBLES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- VOLUMEN POR TIEMPO</li> <li>- FLUJO CONTINUO</li> <li>- AJUSTE MANUAL</li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– PERFILES PROGRAMABLES SEGÚN PARÁMETROS CLÍNICOS</li> <li>SISTEMA DE ALARMAS Y SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALARMAS VISUALES Y AUDITIVAS, SEGÚN LA CONDICIÓN DETECTADA.</li> <li>• TIPOS DE ALARMA:</li> <li>– OCCLUSIÓN EN LÍNEA</li> <li>– PRESENCIA DE AIRE EN EL SISTEMA</li> <li>– PUERTA O COMPARTIMENTO MAL CERRADO</li> <li>– FIN DE INFUSIÓN</li> <li>– BATERÍA BAJA</li> <li>– ERROR DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</li> <li>• DETECTOR DE AIRE EN LÍNEA MEDIANTE SENSOR ÓPTICO.</li> <li>• DETECCIÓN DE OCCLUSIÓN MEDIANTE CONTROL DE PRESIÓN.</li> <li>• PROTECCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA FLUJO LIBRE INVOLUNTARIO.</li> </ul> </li> <li>INTERFAZ DE USUARIO Y OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA PARA MONITOREO DE PARÁMETROS DE INFUSIÓN.</li> <li>• CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA: <ul style="list-style-type: none"> <li>– TIPO: LCD O TFT RETROILUMINADA</li> <li>– TAMAÑO DEL ÁREA VISIBLE: 3.5 PULGADAS</li> <li>– ELEMENTOS VISIBLES:</li> <li>• VELOCIDAD DE INFUSIÓN</li> <li>• VOLUMEN TOTAL A INFUNDIR (VTBI)</li> <li>• VOLUMEN ADMINISTRADO</li> <li>• TIEMPO RESTANTE</li> <li>• ESTADO DE LA BOMBA Y ALARMAS</li> <li>• PANEL DE CONTROL CON TECLAS SELLADAS Y SUPERFICIE CONTINUA PARA EVITAR INGRESO DE LÍQUIDOS (CARACTERÍSTICA DE PROTECCIÓN, NO MATERIAL).</li> <li>• PROGRAMACIÓN DE VTBI (VOLUMEN TOTAL A INFUNDIR).</li> <li>• SENSOR INTERNO DE GOTEO PARA CONTROL AUTOMÁTICO DEL FLUJO Y PRESIÓN.</li> <li>• COMPATIBLE CON LÍNEAS DE INFUSIÓN ESTÁNDAR DISPONIBLES EN EL MERCADO.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>FUNCIONALIDAD ADICIONAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA PARA OPERACIÓN AUTÓNOMA DURANTE INTERRUPCIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>• CAPACIDAD DE USO PROLONGADO CON ESTABILIDAD CONTINUA DEL FLUJO DE INFUSIÓN.</li> <li>• DISEÑO ADECUADO PARA INSTALACIÓN EN SOPORTES HOSPITALARIOS COMO POSTES, BARRAS O RIELES, MEDIANTE SISTEMA DE SUJECIÓN MECÁNICA INCLUIDO (SE ELIMINA LENGUAJE PROMOCIONAL).</li> <li>• PROTECCIÓN INTERNA CONTRA SOBRECARGA ELÉCTRICA Y FALLAS DE CIRCUITO.</li> </ul> </li> <li>MATERIALES Y ACABADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLICARBONATO MÉDICO Y ABS DE ALTA RESISTENCIA, APTOS PARA DESINFECCIÓN FRECUENTE.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA COMPUESTA POR POLÍMEROS DE INGENIERÍA Y PIEZAS METÁLICAS CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.</li> <li>• ACABADO EXTERIOR LISO Y NO POROSO, DISEÑADO PARA LIMPIEZA CON SOLUCIONES HOSPITALARIAS.</li> <li>• PANEL DE CONTROL SELLADO PARA EVITAR FILTRACIÓN DE LÍQUIDOS (CARACTERÍSTICA, NO MATERIAL).</li> </ul> </li> <li>DIMENSIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 22 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 14 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA: 12 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> </li> <li>PESO <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.0 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.3 KILOGRAMOS)</li> </ul> </li> <li>COLOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> </li> <li>ACCESORIOS INCLUIDOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA.</li> <li>• CABLE DE ALIMENTACIÓN.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN.</li> </ul> </li> </ul>
38	12	PIEZA	<p>CONSOLA DE 3 VÍAS (AIRE, OXÍGENO Y VACÍO) PARA UNA CAMA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSOLA MURAL DE TRES VÍAS DISEÑADA PARA SUMINISTRAR AIRE MEDICINAL, OXÍGENO Y VACÍO CLÍNICO EN UN ENTORNO HOSPITALARIO.</li> <li>• DUCTO BASE FABRICADO EN ALUMINIO DE EXTRUSIÓN ALEACIÓN 6063 T5, CON COMPARTIMENTOS INTERNOS INDEPENDIENTES PARA CADA SERVICIO.</li> <li>• SEPARACIONES INTERNAS SÓLIDAS PARA EVITAR TRANSFERENCIA TÉRMICA Y GARANTIZAR</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>INDEPENDENCIA FUNCIONAL ENTRE VÍAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPESORES ESTRUCTURALES MÍNIMOS: 2.5 MILÍMETROS Y 3 MILÍMETROS, SEGÚN ZONA DE CARGA Y RIGIDEZ.</li> <li>• paneles frontal, superior e inferior con sistema de ensamble eclipsable, sin tornillería expuesta.</li> <li>• paneles fabricados en el mismo aluminio del ducto para uniformidad mecánica y estética.</li> <li>• ESTRUCTURA APTA PARA INSTALACIÓN DE TOMAS DE GASES MEDICINALES, ACCESORIOS HOSPITALARIOS Y EQUIPO SUCCIONADOR.</li> <li>• COMPATIBLE CON INSTALACIONES EMBEBIDAS (DENTRO DE MURO) O INSTALACIONES EXTERNAS (SUPERFICIALES).</li> </ul> <p>ACABADOS</p> <p>ZONAS CON ACABADO ANODIZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• paneles exteriores (frontal, superior e inferior) y ducto estructural principal.</li> <li>• ACABADO: ANODIZADO NATURAL MATE, CON ESPESOR NOMINAL DE 10 MICRAS.</li> <li>• FUNCIÓN: PROTECCIÓN ANTICORROSIVA Y ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE SUPERFICIAL.</li> </ul> <p>ZONAS CON ACABADO DE PINTURA ELECTROSTÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPONENTES MENORES, TAPAS DE SERVICIO O ACCESORIOS METÁLICOS NO APTOS PARA ANODIZADO.</li> <li>• ACABADO: PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA DE ALTA DUREZA.</li> <li>• FUNCIÓN: PROTECCIÓN MECÁNICA Y RESISTENCIA QUÍMICA EN SUPERFICIES EXPUESTAS A LIMPIEZA FRECUENTE.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS — TOMAS DE GASES MEDICINALES (CARACTERÍSTICAS)</p> <p>TOMAS PARA AIRE MEDICINAL (SIMPLES Y DOBLES)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO FABRICADO EN LATÓN O ACERO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.</li> <li>• MECANISMO INTERNO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN POR CÓDIGO DE COLOR CONFORME A ESTÁNDAR DE GASES MEDICINALES.</li> <li>• PRESIÓN DE OPERACIÓN CONFORME AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL.</li> </ul> <p>TOMAS PARA OXÍGENO (SIMPLES Y DOBLES)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MATERIALES Y DISEÑO ESTRUCTURAL EQUIVALENTES A LAS TOMAS DE AIRE MEDICINAL.</li> <li>• MECANISMO DE BLOQUEO PARA PREVENIR FUGAS CUANDO NO ESTÁN CONECTADAS.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN EN COLOR VERDE (OXÍGENO).</li> <li>• COMPATIBLES CON EQUIPOS DE TERAPIA RESPIRATORIA ESTÁNDAR.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS — SISTEMA DE VACÍO (CARACTERÍSTICAS)</p> <p>EQUIPOS O PUNTOS DE SUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TOMAS DE VACÍO PARA CONEXIÓN A RED DE VACÍO CLÍNICO.</li> <li>• CUERPO METÁLICO CON VÁLVULA REGULADORA DE FLUJO.</li> </ul> <p>CANASTILLAS PORTA FRASCO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADAS EN ACERO O ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO.</li> <li>• ADAPTADAS PARA SOSTENER FRASCOS RECOLECTORES ESTÁNDAR SIN MOVIMIENTO EXCESIVO.</li> </ul> <p>FRASCOS RECOLECTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADOS EN POLICARBONATO O VIDRIO TEMPLADO.</li> <li>• TAPA HERMÉTICA CON ENTRADA Y SALIDA PARA MANGUERA DE SUCCIÓN.</li> <li>• CAPACIDAD TÍPICA: 1 LITRO A 2 LITROS (NO RESTRICTIVO).</li> </ul> <p>TUBOS Y CONEXIONES PARA VACÍO CLÍNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TUBO FLEXIBLE DE GRADO MÉDICO, RESISTENTE A VACÍO NEGATIVO.</li> <li>• CONECTORES ESTÁNDAR COMPATIBLES CON TOMAS DE VACÍO HOSPITALARIAS.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMINIO EXTRUIDO ALEACIÓN 6063 T5 PARA DUCTO ESTRUCTURAL Y PANELES.</li> <li>• ACABADO ANODIZADO NATURAL MATE DE 10 MICRAS EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL.</li> <li>• COMPONENTES METÁLICOS PARA TOMAS Y CONEXIONES CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA.</li> <li>• SUPERFICIES EXTERNAS LISAS, SIN POROSIDAD Y COMPATIBLES CON LIMPIEZA HOSPITALARIA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERALTE (ALTO DEL DUCTO): 20 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETRO)</li> <li>• PROFUNDIDAD: 11 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETRO)</li> <li>• LARGO: CONFORME A REQUERIMIENTO DEL PROYECTO (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 CENTÍMETRO)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 KILOGRAMOS POR METRO LINEAL (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 KILOGRAMO)</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
39	8	EMPAQUE	<p>COLOR • DEPENDIENDO DEL ANODIZADO O PINTURA ESPECIFICADA.</p> <p>BÁSCULA PEDIÁTRICA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO INTEGRADO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPAQUE MAESTRO CON 3 BÁSCULAS POR CAJA.</li> <li>• BÁSCULA PEDIÁTRICA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO INTEGRADO PARA MEDICIÓN DE PESO Y LONGITUD EN RECIÉN NACIDOS Y NIÑOS PEQUEÑOS.</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BÁSCULA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BÁSCULA ELECTRÓNICA DE ALTA PRECISIÓN PARA MEDICIONES PEDIÁTRICAS.</li> <li>• PLATO Y BASE FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA DE PLÁSTICO REFORZADO PARA GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA.</li> <li>• PLATO CÓNCAVO DISEÑADO PARA MANTENER AL BEBÉ EN POSICIÓN SEGURA DURANTE LA MEDICIÓN DE PESO.</li> <li>• UNIDADES DE MEDICIÓN SELECCIONABLES: KILOGRAMOS, GRAMOS Y LIBRAS.</li> <li>• FUNCIÓN DE MEMORIA FIJADORA DE PESO, QUE REGISTRA LA ÚLTIMA MEDICIÓN.</li> <li>• SISTEMA DE AUTOAPAGADO PARA AHORRO DE ENERGÍA.</li> </ul> <p>PANTALLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA LCD DE LECTURA CLARA.</li> <li>• TAMAÑO DEL ÁREA VISIBLE: ENTRE 1.5 Y 2.5 PULGADAS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 0.2 PULGADAS).</li> <li>• ELEMENTOS VISIBLES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PESO ACTUAL</li> <li>- UNIDAD DE MEDIDA SELECCIONADA</li> <li>- INDICADOR DE ESTABILIDAD DE MEDICIÓN</li> <li>- INDICADOR DE BATERÍA BAJA.</li> </ul> </li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS DEL ESTADÍMETRO INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REGLA LONGITUDINAL INTEGRADA AL CUERPO DE LA BÁSCULA.</li> <li>• RANGO DE MEDICIÓN: ENTRE 30 Y 80 CENTÍMETROS.</li> <li>• GRADUACIÓN MÍNIMA DE 1 MILÍMETRO O 0.1 CENTÍMETRO, SEGÚN DISEÑO.</li> <li>• CURSOR DESLIZANTE FABRICADO EN POLÍMERO RESISTENTE, CON TOPE SUAVE PARA POSICIONAR AL BEBÉ.</li> <li>• SUPERFICIE LISA Y SEGURA PARA CONTACTO CON PIEL INFANTIL.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO PRINCIPAL FABRICADO EN PLÁSTICO ABS REFORZADO DE ALTA DURACIÓN.</li> <li>• SUPERFICIE LISA Y CONTINUA, NO POROSA, COMPATIBLE CON LIMPIEZA MEDIANTE SOLUCIONES DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO.</li> <li>• CARCASA PROTECTORA PARA COMPONENTES ELECTRÓNICOS FABRICADA EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 60 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 38 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA: 15 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.5 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 0.5 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>CAPACIDAD Y DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACIDAD MÁXIMA: 20 KILOGRAMOS</li> <li>• DIVISIÓN MÍNIMA: 5 GRAMOS</li> <li>• PRECISIÓN ADECUADA PARA MEDICIONES PEDIÁTRICAS CONFORME A EQUIPOS ESTÁNDAR DEL MERCADO.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALIMENTACIÓN MEDIANTE 4 PILAS TIPO AA.</li> <li>• CURSOR DESLIZANTE DEL ESTADÍMETRO.</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
40	4	PIEZA	SIMULADOR PEDIÁTRICO TIPO NIÑO DE 5 AÑOS (SIMJUNIOR), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ PEDIÁTRICO ANATÓMICAMENTE DETALLADO, EQUIVALENTE A UN NIÑO DE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS.</li> <li>• REPRESENTACIÓN REALISTA DE ESTRUCTURAS DE CABEZA, CUELLO Y TÓRAX PARA ENTRENAMIENTO CLÍNICO.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARTICULACIONES MÓVILES EN CABEZA, CUELLO Y MANDÍBULA PARA PERMITIR MANIOBRAS DE APERTURA DE VÍA AÉREA, EMPUJE MANDIBULAR Y POSICIONAMIENTO ANATÓMICO.</li> <li>• PUNTOS ANATÓMICOS VISIBLES Y PALPABLES, ENTRE ELLOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- BOCA, LENGUA Y CAVIDAD ORAL</li> <li>- EPIGLOTIS Y CUERDAS VOCALES SIMULADAS</li> <li>- ARITENOIDES</li> <li>- TRÁQUEA Y ESÓFAGO DIFERENCIADOS</li> </ul> </li> <li>CAPACIDADES DE VÍA AÉREA <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL MANIQUÍ CUENTA CON UNA VÍA AÉREA SIMULADA INTEGRADA, APTA PARA PRÁCTICAS DE:</li> <li>- INTUBACIÓN ORAL</li> <li>- INTUBACIÓN NASAL</li> <li>- INTUBACIÓN DIGITAL (SEGÚN TÉCNICA AUTORIZADA)</li> <li>• ACEPTE DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO COMO:</li> <li>- CÁNLAS OROFARÍNGEAS</li> <li>- TUBOS ENDOTRAQUEALES</li> <li>- MASCARILLA LARÍNGEA</li> <li>- DISPOSITIVOS SUPRALÓGICOS</li> <li>• LA ESTRUCTURA INTERNA INCLUYE TRÁQUEA Y ESÓFAGO SIMULADOS, LO QUE PERMITE DIFERENCIAR UNA INTUBACIÓN CORRECTA DE UNA INCORRECTA.</li> <li>• CUENTA CON BOLSA GÁSTRICA INFLABLE PARA INDICAR INTUBACIÓN ESOFÁGICA POR DISTENSIÓN.</li> <li>• PULMONES SIMULADOS IZQUIERDO Y DERECHO INTEGRADOS AL SISTEMA DE VENTILACIÓN PARA PRÁCTICA DE VENTILACIÓN MANUAL Y AUSCULTACIÓN.</li> <li>• PULSO CAROTÍDEO PALPABLE MEDIANTE PRESIÓN MANUAL EN PUNTO ANATÓMICO DESIGNADO.</li> </ul> </li> <li>CAPACIDADES CLÍNICAS Y DE ENTRENAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTRENAMIENTO COMPLETO DE RCP PEDIÁTRICA (COMPRESIONES Y VENTILACIÓN).</li> <li>• PRÁCTICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO PEDIÁTRICO.</li> <li>• INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS AVANZADOS DE VÍA AÉREA.</li> <li>• PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA, EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS Y ATENCIÓN INICIAL.</li> <li>• SITIOS DESIGNADOS PARA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCESO INTRAVENOSO PERIFÉRICO</li> <li>- ENTRENAMIENTO DE VÍA INTRAÓSEA</li> <li>• ZONAS ADAPTADAS PARA MONITOREO CLÍNICO, COLOCACIÓN DE SENsoRES Y ELECTRODOS.</li> <li>• SUPERFICIE APTA PARA SIMULACIÓN DE CUIDADOS DE PIEL, HERIDAS Y ESTOMAS.</li> <li>• SIMULACIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS COMO ONFALOCELE Y MIELOMENINGOCELE.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>MATERIALES Y ACABADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO PRINCIPAL ELABORADO EN POLÍMEROs FLEXIBLES DE ALTA RESISTENCIA, CON TEXTURA SIMULADA PARA APARIENCIA Y TACTO REALISTA.</li> <li>• PIEL SIMULADA FABRICADA EN SILICONA MÉDICA, LISA Y NO POROSA, APTA PARA DESINFECCIÓN.</li> <li>• ESTRUCTURAS INTERNAS REFORZADAS CON POLÍMEROs DE INGENIERÍA.</li> <li>• COMPONENTES INTERNOS FABRICADOS EN SILICONA, ABS Y POLIURETANO.</li> <li>• ACABADO MATE PARA EVITAR REFLEJOS DURANTE PRÁCTICAS CLÍNICAS.</li> </ul> </li> <li>DIMENSIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 118.7 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 35 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA TOTAL EN DECÚBITO: 20 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> </li> <li>PESO <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 1 KILOGRAMO)</li> </ul> </li> <li>COLOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> </li> <li>ACCESORIOS INCLUIDOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• VÍA AÉREA REEMPLAZABLE (ESTÁNDAR).</li> <li>• VÍA AÉREA AVANZADA REEMPLAZABLE.</li> <li>• PULMONES SIMULADOS REEMPLAZABLES (IZQUIERDO Y DERECHO).</li> <li>• BOLSA PARA VENTILACIÓN PULMONAR.</li> <li>• BOLSA PARA ENTRENAMIENTO DE VÍA INTRAVENOSA SIMULADA.</li> <li>• DISPOSITIVO O INSERTOS PARA ENTRENAMIENTO DE VÍA INTRAÓSEA.</li> <li>• GENITALES INTERCAMBIABLES (MASCULINO Y FEMENINO).</li> <li>• CONJUNTO DE PIEZAS PARA PRÁCTICAS DE CUIDADOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- OMBLIGO SIMULADOR</li> <li>- REPRESENTACIÓN DE DEFECTOS DEL TUBO NEURAL</li> <li>- MATERIALES PARA SIMULACIÓN DE HERIDAS</li> <li>• JERINGA PARA PRÁCTICAS DE CANALIZACIÓN.</li> <li>• LUBRICANTE PARA PROCEDIMIENTOS DE VÍA AÉREA.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• BOLSA DE TRANSPORTE TIPO SUAVE.</li> <li>• PIEZAS ADICIONALES PARA FIJACIÓN Y MONITOREO.</li> </ul>
41	8	EQUIPO	<p>MANIQUÍ DE RCP ADULTO PROFESIONAL, PAQUETE CON 4 PIEZAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE CON CUATRO MANIQUÍES DE ENTRENAMIENTO PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) EN ADULTOS.</li> <li>• CADA MANIQUÍ INCLUYE SISTEMA DE RETROALIMENTACIÓN PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LAS COMPRESIONES DURANTE LAS PRÁCTICAS DE ENTRENAMIENTO.</li> </ul> <p>SISTEMA DE RETROALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SENsoRES INCORPORADOS EN EL TORSO PARA REGISTRAR PARÁMETROS BÁSICOS DE COMPRESIÓN, TALES COMO:</li> <li>– FRECUENCIA DE COMPRESIONES</li> <li>– PROFUNDIDAD DE COMPRESIONES</li> <li>– RETROCESO TORÁCICO</li> <li>• INDICADORES VISUALES Y/O MECÁNICOS QUE PERMITEN VERIFICAR:</li> <li>– COMPRESIONES DENTRO DE RANGO ADECUADO</li> <li>– RETROCESO TORÁCICO SUFFICIENTE</li> <li>– RITMO CONTINUO DE COMPRESIONES</li> <li>• SISTEMA APTO PARA CONECTARSE, MEDIANTE INTERFAZ INALÁMBRICA GENÉRICA (COMO BLUETOOTH), A APLICACIONES O EQUIPOS DE MONITOREO COMPATIBLES CON EL FABRICANTE DEL MANIQUI.</li> </ul> <p>DISEÑO Y FUNCIONALIDAD DEL MANIQUÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TORSO ANATÓMICO ADULTO DISEÑADO PARA ENTRENAMIENTO EN COLOCACIÓN DE MANOS, FUERZA APLICADA Y TÉCNICA DE COMPRESIONES.</li> <li>• MECANISMO INTERNO REFORZADO QUE SOPORTA USO PROLONGADO EN SESIONES DE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL.</li> <li>• SISTEMA DE VÍA AÉREA DE ENTRENAMIENTO MEDIANTE PROTECTORES FACIALES Y BOLSAS PULMONARES REEMPLAZABLES.</li> <li>• FORMA Y DIMENSIONES DEL TÓRAX PERMITEN SIMULAR VENTILACIÓN DE RESCATE UTILIZANDO DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO PRINCIPAL FABRICADO EN POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA, TALES COMO PVC Y POLIURETANO.</li> <li>• COMPONENTES INTERNOS ELABORADOS EN PLÁSTICOS DE INGENIERÍA PARA ASEGURAR DURABILIDAD.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, HIPOALERGÉNICA Y NO POROSA, COMPATIBLE CON LIMPIEZA MEDIANTE SOLUCIONES DE USO INSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 60 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 42 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 25 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 3 CENTÍMETROS EN CADA DIMENSIÓN</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO UNITARIO ESTIMADO: 3.5 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 1 KILOGRAMO)</li> <li>• PESO DEL PAQUETE (4 PIEZAS): 14 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIEL CLARA.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROTECTORES FACIALES O BOLSAS PULMONARES PARA VÍA AÉREA (10 PIEZAS POR PAQUETE).</li> <li>• INDICADORES DE COMPRESIÓN INTEGRADOS AL MECANISMO DEL MANIQUÍ.</li> <li>• BOLSA DE TRANSPORTE PARA ALMACENAMIENTO</li> </ul>
42	8	PIEZA	<p>SIMULADOR CLÍNICO ADULTO CON BIOMBO DE 3 HOJAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ ADULTO DE TAMAÑO REAL, DISEÑADO PARA ENTRENAMIENTO CLÍNICO Y HOSPITALARIO.</li> <li>• CABEZA DE PRÁCTICA DE VÍA AÉREA CON ELEMENTOS ANATÓMICOS BÁSICOS PARA:</li> <li>– IDENTIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS ORALES Y FARÍNGEAS.</li> <li>– MANIOBRAS DE APERTURA DE VÍA AÉREA (ELEVACIÓN MANDIBULAR, EXTENSIÓN DE CABEZA).</li> <li>– INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS BÁSICOS Y AVANZADOS DE VÍA AÉREA TALES COMO CÁNULAS OROFARÍNGEAS, NASOFARÍNGEAS, MASCARILLAS SUPRALÓGICAS Y TUBOS ENDOTRAQUEALES COMPATIBLES CON ENTRENAMIENTO.</li> <li>• ESTRUCTURA DEL CUELLO Y MANDÍBULA ARTICULADA PARA PERMITIR POSICIONAMIENTO ADECUADO DEL PACIENTE.</li> <li>• TORAX CON MOVILIDAD SUFFICIENTE PARA SIMULAR EXPANSIÓN DURANTE VENTILACIÓN DE PRÁCTICA.</li> <li>• PULSOS SIMULADOS PALPABLES MANUALMENTE EN PUNTOS ANATÓMICOS CLAVE DEL CUELLO Y</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>EXTREMIDADES SUPERIORES.</p> <p>ENTRENAMIENTO DE VÍA AÉREA Y RESPIRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITE REALIZAR PRÁCTICAS DE:</li> <li>- VENTILACIÓN CON BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA.</li> <li>- INTUBACIÓN ORAL Y NASAL DE ENTRENAMIENTO.</li> <li>- COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS SUPRAGLÓTICOS PARA PRÁCTICA GENERAL.</li> <li>• CAVIDAD TORÁCICA ADAPTABLE PARA EJERCICIOS BÁSICOS DE DESCOMPRESIÓN O COLOCACIÓN DE ADITAMENTOS DE SIMULACIÓN SEGÚN FABRICANTE.</li> </ul> <p>ENTRENAMIENTO CLÍNICO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRÁCTICA DE REANIMACIÓN BÁSICA EN ADULTO (RCP) PARA EVALUACIÓN DE POSICIÓN DE MANOS Y TÉCNICA DE COMPRESIONES.</li> <li>• EXTREMIDADES CON VENAS SIMULADAS PARA EJERCICIOS DE:</li> <li>- ACCESO VENOSO PERIFÉRICO.</li> <li>- PUNCIÓN Y FLEBOTOMÍA DE PRÁCTICA.</li> <li>- MANEJO DE PUNZOCORTANTES.</li> <li>• ÁREAS DEL CUERPO ADECUADAS PARA ENTRENAMIENTO EN CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA:</li> <li>- LIMPIEZA, OBSERVACIÓN, MEDICIÓN, COLOCACIÓN DE SENSORES Y VENDAJES.</li> <li>- SIMULACIÓN DE HERIDAS, ESTOMAS U OTRAS CONDICIONES CLÍNICAS MEDIANTE ACCESORIOS INCLUIDOS POR CADA FABRICANTE.</li> <li>• COMPATIBLE CON ENTRENAMIENTOS DE EMERGENCIAS BÁSICAS Y PRIMEROS AUXILIOS.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS CON EL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUCHE RÍGIDO O SEMIRÍGIDO DE TRANSPORTE CON RUEDAS, SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL FABRICANTE.</li> <li>• CONJUNTO DE PIEZAS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO BÁSICO.</li> <li>• COMPONENTES DE VÍA AÉREA DE PRÁCTICA (CÁNULAS Y PIEZAS INTERCAMBIABLES SEGÚN DISEÑO).</li> <li>• ACCESORIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA (HERIDAS, PIEZAS ANATÓMICAS, LUBRICANTES, JERINGAS DE ENTRENAMIENTO, ETC.).</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO FABRICADO EN POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA, COMO PVC Y POLIURETANO.</li> <li>• CABEZA Y CUELLO ELABORADOS EN MATERIALES FLEXIBLES ADECUADOS PARA ENTRENAMIENTO DE VÍA AÉREA.</li> <li>• ARTICULACIONES REFORZADAS PARA MOVIMIENTOS REPETIDOS.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA LIMPIEZA CON SOLUCIONES ESTÁNDAR DE USO HOSPITALARIO.</li> <li>• ACABADOS HIPOALERGÉNICOS PARA USO INSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTURA TOTAL: 183 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• CIRCUNFERENCIA DE PECHO: 116 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ENTREPIRNA: 81 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• CINTURA: 101 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• CIRCUNFERENCIA DE CABEZA: 66 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• CUELLO: 47 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL EMPAQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 142.2 CENTÍMETROS <math>\times</math> 71.1 CENTÍMETROS <math>\times</math> 30.5 CENTÍMETROS</li> <li>(TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO DEL ENVÍO: 49.9 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 KILOGRAMOS)</li> <li>• PESO ESTIMADO SIN EMPAQUE: ENTRE 30 Y 35 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>BIOMBO CLÍNICO DE 3 HOJAS (INCLUIDO) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA DE ACERO AL CARBONO, 25 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y 1.2 MILÍMETROS DE ESPESOR.</li> <li>• ACABADO CROMADO DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• TRES HOJAS UNIDAS MEDIANTE BISAGRAS DE GIRO LIBRE.</li> <li>• CORTINAS PLISADAS DE ALGODÓN CIEN POR CIENTO GRADO HOSPITALARIO.</li> <li>• BASE ESTABLE CON CUATRO APOYOS.</li> <li>• RODAJAS TIPO BOLA DE 50 MILÍMETROS EN HULE TERMOPLÁSTICO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS DEL BIOMBO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA: ACERO AL CARBONO TUBULAR.</li> <li>• ACABADO: CROMADO.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORTINAS: ALGODÓN HOSPITALARIO.</li> <li>• RODAJAS: HULE TERMOPLÁSTICO CON CUERPO METÁLICO.</li>   <li>DIMENSIONES DEL BIOMBO</li> <li>• FRENTE: 167 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 50 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 169 CENTÍMETROS</li> <li>• (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li>   <li>PESO DEL BIOMBO</li> <li>• PESO TOTAL: 12.8 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 1 KILOGRAMO)</li>   <li>COLOR</li> <li>• SIMULADOR: TONO PIEL NATURAL.</li> <li>• BIOMBO: ESTRUCTURA CROMADA CON CORTINAS AZULES.</li> </ul>
43	4	PIEZA	<p>SIMULADOR CLÍNICO ADULTO AVANZADO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE VÍA AÉREA Y RESPIRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CABEZA ANATOMÍCA PARA ENTRENAMIENTO DE MANEJO DE VÍA AÉREA, CON ESTRUCTURAS SIMULADAS TALES COMO:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- LENGUA</li> <li>- EPIGLOTIS</li> <li>- LARINGE</li> <li>- ARITENOIDES</li> <li>- TRÁQUEA Y ESÓFAGO DIFERENCIADOS</li> </ul> </li> <li>• PERMITE PRÁCTICAS BÁSICAS Y AVANZADAS DE VÍA AÉREA, INCLUYENDO:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- INTUBACIÓN ORAL</li> <li>- INTUBACIÓN NASAL</li> <li>- COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS SUPRALÓGICOS</li> <li>- USO DE CÁNULAS OROFARÍNGEAS Y NASOFARÍNGEAS</li> <li>- VENTILACIÓN CON BOLSA-VÁLVULA-MASCARILLA</li> </ul> </li> <li>• DIENTES SUPERIORES CON RESISTENCIA CONTROLADA PARA SIMULAR ERRORES EN TÉCNICA DE LARINGOSCOPIA.</li> <li>• PULSOS CAROTÍDEOS PALPABLES DE MANERA MANUAL (GENERADOS MECÁNICAMENTE O POR SISTEMA INTERNO DEL SIMULADOR).</li> </ul> <p>SISTEMA TORÁCICO Y RESPIRATORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TÓRAX CON MOVILIDAD PARA SIMULACIÓN DE EXPANSIÓN DURANTE VENTILACIÓN.</li> <li>• SITIOS BILATERALES PARA ENTRENAMIENTO EN:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- PUNCIÓN DE DESCOMPRESIÓN TORÁCICA</li> <li>- INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS DE DRENAJE TORÁCICO.</li> </ul> </li> </ul> <p>SISTEMA CARDIOVASCULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEÑALES SIMULADAS DE ACTIVIDAD CARDIACA PARA ENTRENAMIENTO GENERAL EN RECONOCIMIENTO DE PULSOS.</li> <li>• PULSOS PERIFÉRICOS PALPABLES EN DISTINTOS PUNTOS ANATOMÍCOS.</li> <li>• ZONAS DE ENTRENAMIENTO PARA SIMULAR VARIACIONES EN PERFUSIÓN O AUSENCIA DE PULSO.</li> <li>• COMPATIBLE CON DESFIBRILADORES DE ENTRENAMIENTO (NO CLÍNICOS), EN MODALIDAD DE PRÁCTICA SUPERVISADA.</li> </ul> <p>SISTEMA VASCULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VENAS PALPABLES Y CANALIZADAS PARA ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DESDE DORSO DE LA MANO HASTA REGIÓN PROXIMAL DEL BRAZO.</li> <li>• PERMITE PRÁCTICAS DE:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- PUNCIÓN VENOSA</li> <li>- FLEBOTOMÍA</li> <li>- MANEJO DE PUNZOCORTANTES</li> <li>- TÉCNICA ESTÉRIL</li> <li>- ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS CON FINES DE ENTRENAMIENTO</li> </ul> </li> </ul> <p>ENTRENAMIENTO CLÍNICO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ ADULTO EN ESCALA REAL, APTO PARA PRÁCTICAS DE:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- MOVILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN CAMA</li> <li>- CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA</li> <li>- OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN CLÍNICA</li> <li>- MANEJO DE HERIDAS Y DISPOSITIVOS</li> <li>- COLOCACIÓN DE SENSORES, ELECTRODOS O VENDAJES</li> <li>• SUPERFICIE CORPORAL COMPATIBLE CON SIMULACIÓN DE ESTOMAS, HERIDAS O CONDICIONES CLÍNICAS MEDIANTE ACCESORIOS INCLUIDOS.</li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUCHE RÍGIDO O SEMIRRÍGIDO DE TRANSPORTE CON RUEDAS.</li> <li>CONJUNTO DE PIEZAS DE REPUESTO PARA MANTENIMIENTO BÁSICO.</li> <li>COMPONENTES ACCESORIOS COMO ROPA, DISPOSITIVOS DE VÍA AÉREA Y ELEMENTOS DE PRÁCTICA.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRUCTURA PRINCIPAL ELABORADA EN POLÍMEROS DE ALTA RESISTENCIA GRADO INSTITUCIONAL.</li> <li>CABEZA DE MATERIAL FLEXIBLE (COMO VINILO) DISEÑADA PARA MANEJO DE VÍA AÉREA E INTUBACIÓN.</li> <li>ARTICULACIONES REFORZADAS EN POLÍMERO DE INGENIERÍA Y COMPONENTES METÁLICOS INTERNOS.</li> <li>SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.</li> <li>MATERIALES HIPOALERGÉNICOS DE USO MÉDICO.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ALTURA TOTAL: 183 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> <li>CIRCUNFERENCIA DE PECHO: 116 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> <li>ENTREPIERNA: 81 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> <li>CINTURA: 101 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> <li>CIRCUNFERENCIA DE CABEZA: 66 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> <li>CIRCUNFERENCIA DE CUELLO: 47 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL EMPAQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>142.2 CENTÍMETROS × 71.1 CENTÍMETROS × 30.5 CENTÍMETROS</li> <li>(TOLERANCIA ± 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PESO DEL ENVÍO: 49.9 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 2 KILOGRAMOS)</li> <li>PESO ESTIMADO DEL MANIQUÍ SIN EMPAQUE: ENTRE 30 Y 35 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TONO PIEL NATURAL.</li> </ul>
44	8	PIEZA	<p>SIMULADOR PARA CATETERISMO VESICAL MASCULINO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DISPOSITIVO DE ENTRENAMIENTO DISEÑADO PARA LA PRÁCTICA DE TÉCNICAS DE CATETERISMO URINARIO EN ANATOMÍA MASCULINA.</li> <li>PERMITE EJECUTAR LOS PASOS DE INSERCIÓN, AVANCE, FIJACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL POSICIONAMIENTO DEL CATÉTER.</li> <li>OFRECE DISTINTOS NIVELES DE RESISTENCIA INTERNA PARA SIMULAR EL TRAYECTO URETRAL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS.</li> <li>ADECUADO PARA CAPACITACIÓN EN HIGIENE PERINEAL, TÉCNICA ESTÉRIL Y MANEJO SEGURO DEL PROCEDIMIENTO.</li> <li>APTO PARA USO EN AULAS DE ENFERMERÍA, LABORATORIOS CLÍNICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE SIMULACIÓN.</li> </ul> <p>ANATOMÍA SIMULADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTACIÓN ANATÓMICA DE GENITALES MASCULINOS, INCLUYENDO: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PENE</li> <li>- ESCROTO</li> <li>- MEATO URINARIO</li> <li>- TRAYECTO URETRAL</li> <li>- VEJIGA SIMULADA</li> </ul> </li> <li>ESTRUCTURAS PALPABLES QUE PERMITEN IDENTIFICAR PUNTOS CLAVE DEL PROCEDIMIENTO.</li> <li>CONFIGURACIÓN INTERNA QUE REPRODUCE EL RECORRIDO URETRAL COMPLETO HASTA UNA CAVIDAD VESICAL SIMULADA.</li> </ul> <p>SISTEMA INTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DEPÓSITO INTERNO QUE ACTÚA COMO VEJIGA DE PRÁCTICA.</li> <li>CONDUCTOS QUE PERMITEN RETORNO O EVACUACIÓN DE LÍQUIDO AL ALCANZAR LA POSICIÓN ADECUADA DEL CATÉTER.</li> <li>MATERIAL INTERNO CON ELASTICIDAD CONTROLADA, APTO PARA MÚLTIPLES INSERCIÓNES SIN PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD.</li> <li>COMPONENTES DISEÑADOS PARA FACILITAR SU VACIADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SUPERFICIE EXTERNA ELABORADA EN SILICÓN MÉDICO DE ALTA RESISTENCIA, CON PROPIEDADES DE FLEXIBILIDAD Y TACTO SIMILAR AL TEJIDO HUMANO.</li> <li>ESTRUCTURA INTERNA REFORZADA CON POLÍMEROS TERMOESTABLES GRADO MÉDICO.</li> <li>CAVIDADES INTERNAS LISAS Y NO POROSAS QUE FACILITAN LA DESINFECCIÓN POSTERIOR AL USO.</li> <li>MATERIALES HIPOALERGÉNICOS APTOS PARA USO REPETIDO EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS.</li> <li>BASE DE SOPORTE EN POLÍMERO RÍGIDO QUE PROPORCIONA ESTABILIDAD DURANTE LA INSERCIÓN DEL CATÉTER.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DIMENSIONES DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 28 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 18 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTO: 20 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.8 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TONO PIEL NATURAL.</li> </ul>
45	8	PIEZA	<p>SIMULADOR PARA CATETERISMO VESICAL FEMENINO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITE REALIZAR LA INSERCIÓN, AVANCE Y POSICIONAMIENTO DEL CATÉTER URINARIO EN ANATOMÍA FEMENINA.</li> <li>• OFRECE RESISTENCIA PROGRESIVA EN EL TRAYECTO URETRAL PARA SIMULAR LA TÉCNICA CORRECTA.</li> <li>• PERMITE LA COMPROBACIÓN DE COLOCACIÓN ADECUADA MEDIANTE RETORNO DE LÍQUIDO DESDE LA CAVIDAD VESICAL SIMULADA.</li> <li>• APTO PARA PRÁCTICAS DE ASEPSIA, LUBRICACIÓN, TÉCNICA ESTÉRIL Y MANIPULACIÓN CLÍNICA.</li> <li>• ÚTIL PARA ENSEÑANZA DE IDENTIFICACIÓN DEL MEATO URINARIO Y ESTRUCTURAS ANATÓMICAS EXTERNAS.</li> </ul> <p>ANATOMÍA SIMULADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REPRESENTACIÓN ANATÓMICA DE GENITALES FEMENINOS, INCLUYENDO: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LABIOS MAYORES</li> <li>- LABIOS MENORES</li> <li>- CLITORIS</li> <li>- VESTÍBULO VAGINAL</li> <li>- MEATO URINARIO</li> </ul> </li> <li>• URETRA SIMULADA DE RECORRIDO COMPLETO DESDE LA APERTURA URETRAL HASTA LA CAVIDAD VESICAL.</li> <li>• ESTRUCTURAS PALPABLES QUE PERMITEN UBICAR PUNTOS CLAVE DEL PROCEDIMIENTO.</li> <li>• CONFIGURACIÓN INTERNA DISEÑADA PARA SOPORTAR UN NÚMERO ELEVADO DE PRÁCTICAS DE ENTRENAMIENTO.</li> </ul> <p>SISTEMA INTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DÉPÓSITO INTERNO QUE FUNCIONA COMO VEJIGA SIMULADA, PERMITIENDO VERIFICAR FLUJO AL POSICIONAR CORRECTAMENTE EL CATÉTER.</li> <li>• CAVIDADES INTERNAS LISAS Y NO POROSAS PARA FACILITAR LA LIMPIEZA POSTERIOR AL USO.</li> <li>• MATERIAL ELÁSTICO QUE REPRODUCE LA FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA PROPIAS DE UNA INSERCIÓN REAL.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUPERFICIE EXTERNA ELABORADA EN SILICÓN MÉDICO DE ALTA RESISTENCIA, CON TEXTURA FLEXIBLE Y HIPOALERGÉNICA.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA EN POLÍMEROS TERMOESTABLES GRADO MÉDICO PARA MANTENER FORMA Y ESTABILIDAD.</li> <li>• BASE RÍGIDA EN POLÍMERO REFORZADO QUE PROPORCIONA SOPORTE DURANTE EL ENTRENAMIENTO.</li> <li>• ACABADO SUPERFICIAL LISO, NO POROSO Y APTO PARA DESINFECCIÓN INSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 25 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO: 18 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTO: 18 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.6 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.2 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TONO PIEL NATURAL.</li> </ul>
46	16	PIEZA	<p>BRAZO PARA ACCESO VENOSO PERIFÉRICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BRAZO ANATÓMICO DE TAMAÑO REAL DISEÑADO PARA PRÁCTICAS DE PUNCIÓN VENOSA.</li> <li>• SISTEMA INTERNO DE VENAS SIMULADAS QUE PERMITE MÚLTIPLES PUNCIONES SIN PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD.</li> <li>• PERMITE FLUJO DE LÍQUIDO SIMULADO MEDIANTE SISTEMA DE GRAVEDAD.</li> <li>• SENSACIÓN TÁCTIL ACORDE A LA PENETRACIÓN DE PIEL Y PARED VENOSA DURANTE EL PROCEDIMIENTO.</li> <li>• PIEL SINTÉTICA CON ELASTICIDAD ADECUADA Y TEJIDO SUBCUTÁNEO DE SOPORTE INTERNO.</li> </ul> <p>COMPONENTES INCLUIDOS</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLIPS DE SUJECCIÓN PARA FIJACIÓN DEL BRAZO AL SOPORTE.</li> <li>• SOPORTE METÁLICO CON ALTURA AJUSTABLE.</li> <li>• TUBO INTRAVENOSO PARA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO.</li> <li>• BOTELLA PARA SOLUCIÓN O SANGRE SIMULADA.</li> <li>• AGUJA PARA PRÁCTICA DE INFUSIÓN INTRAVENOSA.</li> <li>• JERINGA PARA CARGA O DEMOSTRACIÓN DEL SISTEMA.</li> <li>• BOLSA CON LÍQUIDO DE COLORACIÓN PARA SIMULACIÓN DE SANGRE.</li> <li>• TORNIQUE PARA PRÁCTICA DE TENSIÓN VENOSA.</li> <li>• BOLSA DE TRANSPORTE PARA ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DEL EQUIPO.</li> </ul> <p>MATERIALES PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO DEL BRAZO ELABORADO EN PVC Y LÁTEX DE GRADO MÉDICO.</li> <li>• SISTEMA DE VENAS INTERNAS FABRICADO EN ELASTÓMEROS FLEXIBLES RESISTENTES A PERFORACIONES REPETIDAS.</li> <li>• BOTELLA DE SUMINISTRO ELABORADA EN PLÁSTICO PP.</li> <li>• SOPORTE METÁLICO FABRICADO EN ACERO TUBULAR CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• POLÍMEROS PVC Y LÁTEX DE GRADO MÉDICO, CON PROPIEDADES DE FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA.</li> <li>• VENAS INTERNAS A BASE DE ELASTÓMERO TERMOESTABLE PARA DURABILIDAD PROLONGADA.</li> <li>• SOPORTE METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• COMPONENTES PLÁSTICOS EN PP Y ABS DE ALTA DURABILIDAD.</li> <li>• SUPERFICIE DEL BRAZO LISA, NO POROSA Y COMPATIBLE CON SOLUCIONES DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LONGITUD DEL BRAZO: 60 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA DEL SOPORTE: AJUSTABLE DE 30 A 50 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.3 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TONO PIEL NATURAL.</li> </ul>
47	8	PIEZA	<p>SIMULADOR PARA COLOCACIÓN DE SONDA NASO-OROGÁSTRICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>ESTRUCTURA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CABEZA Y TORSO ANATÓMICOS CON PUNTOS DE REFERENCIA PALPABLES Y VISIBLES PARA ORIENTACIÓN CLÍNICA.</li> <li>• CONFIGURACIÓN INTERNA CON VÍAS RESPIRATORIAS Y DIGESTIVAS SIMULADAS, INCLUYENDO: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TRÁQUEA</li> <li>- ESÓFAGO</li> <li>- PULMONES</li> <li>- ESTÓMAGO</li> </ul> </li> <li>• COMPATIBLE CON EL USO DE FLUIDOS PARA PRÁCTICA, MEDIANTE SOLUCIONES DE CONSISTENCIA CONTROLADA.</li> <li>• PERMITE LA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN, SUJECCIÓN, LAVADO, HIGIENE Y MANEJO BÁSICO DEL PACIENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO.</li> </ul> <p>FUNCIONALIDAD DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PULMONES Y ESTÓMAGO APTOS PARA LLENADO CON LÍQUIDO PARA COMPROBACIÓN VISUAL DEL TRAYECTO DE LA SONDA.</li> <li>• ESTRUCTURA DISEÑADA PARA PERMITIR LA DIFERENCIACIÓN ENTRE VÍA RESPIRATORIA Y DIGESTIVA DURANTE LA INSERCIÓN.</li> <li>• CAVIDADES INTERNAS ADAPTADAS PARA SOPORTAR MÚLTIPLES PRÁCTICAS SIN PÉRDIDA DE FORMA O FUNCIONALIDAD.</li> <li>• ADECUADO PARA ENTRENAMIENTO EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TÉCNICA DE INSERCIÓN NASOGÁSTRICA Y OROGÁSTRICA</li> <li>- VERIFICACIÓN DE POSICIÓN</li> <li>- PROCEDIMIENTOS INICIALES DE ASPIRACIÓN O LAVADO (SIMULADO)</li> <li>- CUIDADOS Y MANTENIMIENTO POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO</li> </ul> </li> </ul> <p>MATERIALES PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CABEZA Y TORSO FABRICADOS EN POLÍMEROS FLEXIBLES DE PVC Y ELASTÓMEROS PARA SIMULAR PIEL Y TEJIDOS BLANDOS.</li> <li>• TRÁQUEA Y ESÓFAGO ELABORADOS EN SILICONA MÉDICA DE ALTA FLEXIBILIDAD.</li> <li>• PULMONES Y ESTÓMAGO MOLDEADOS EN POLÍMERO TERMOFORMADO RESISTENTE AL USO REPETIDO.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA EN PLÁSTICO ABS QUE PROPORCIONA SOPORTE Y DURABILIDAD.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
48	16	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PVC DE GRADO MÉDICO PARA SUPERFICIES EXTERNAS.</li> <li>• SILICONA FLEXIBLE PARA ESTRUCTURAS INTERNAS RESPIRATORIAS Y DIGESTIVAS.</li> <li>• COMPONENTES DE SOPORTE EN ABS DE ALTA RIGIDEZ.</li> <li>• ACABADO SUPERFICIAL LISO Y TEXTURIZADO SEGÚN ZONA ANATÓMICA SIMULADA.</li> <li>• SUPERFICIE EXTERNA NO POROSA, APTA PARA DESINFECCIÓN CON SOLUCIONES INSTITUCIONALES.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO TOTAL: 60 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO MÁXIMO: 35 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA APROXIMADA: 25 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.5 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLOR PIEL NATURAL SIMULADA.</li> </ul> <p>CARRO DE PARADA CON DESFIBRILADOR, TABLA Y TANQUE DE OXÍGENO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARRO HOSPITALARIO DE USO CLÍNICO PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.</li> <li>• ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA FABRICADA PRINCIPALMENTE EN ACERO AL CARBONO Y LÁMINA METÁLICA PARA USO MÉDICO.</li> <li>• CONFIGURACIÓN DISEÑADA PARA ALMACENAMIENTO DE INSUMOS CRÍTICOS Y SOPORTE DE EQUIPO DE DESFIBRILACIÓN.</li> </ul> <p>MATERIALES ESTRUCTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUERPO GENERAL DEL CARRO: <ul style="list-style-type: none"> <li>– LÁMINA DE ACERO AL CARBONO CALIBRE 20.</li> <li>– REFUERZOS INTERNOS EN ACERO ESTRUCTURAL.</li> </ul> </li> <li>• CAJONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>– LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22.</li> <li>– CORREDERAS METÁLICAS DE EXTENSIÓN PARCIAL.</li> </ul> </li> <li>• SUPERFICIE SUPERIOR: <ul style="list-style-type: none"> <li>– LÁMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO ANTIBACTERIAL.</li> </ul> </li> <li>• PORTA TANQUE DE OXÍGENO: <ul style="list-style-type: none"> <li>– TUBO REDONDO DE ACERO CON ABRAZADERA METÁLICA DE SUJECIÓN.</li> </ul> </li> <li>• GANCHO PORTA SUEROS: <ul style="list-style-type: none"> <li>– TUBO DE ACERO CROMADO GRADO HOSPITALARIO.</li> </ul> </li> <li>• RUEDAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>– FABRICADAS EN HULE TERMOPLÁSTICO (TPR) GRADO MÉDICO.</li> <li>– CUERPO METÁLICO INTERNO PARA SOPORTE.</li> <li>– DIÁMETRO: 10 CENTÍMETROS.</li> <li>– DOS RUEDAS CON FRENO DE BLOQUEO.</li> </ul> </li> </ul> <p>ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA APLICADA SOBRE TODOS LOS COMPONENTES METÁLICOS.</li> <li>• ACABADO SUPERFICIAL LISO, RESISTENTE A CORROSIÓN, USO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA FRECUENTE.</li> </ul> <p>CONFIGURACIÓN DEL CARRO</p> <p>COMPARTIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPARTIMENTO SUPERIOR PARA COLOCAR DESFIBRILADOR.</li> <li>– LARGO: 40 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 35 CENTÍMETROS</li> <li>– ALTO: 10 CENTÍMETROS</li> <li>– (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>CAJONES DEL CARRO</p> <p>DOS CAJONES DE BAJA ALTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– ALTO: 3 PULGADAS (7.6 CENTÍMETROS)</li> <li>– LARGO: 38 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 32 CENTÍMETROS</li> <li>– GROSOR DE LÁMINA: CALIBRE 22</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>UN CAJÓN MEDIO:            - ALTO: 6 PULGADAS (15.2 CENTÍMETROS)            - LARGO: 38 CENTÍMETROS            - ANCHO: 32 CENTÍMETROS</p> <p>UN CAJÓN PROFUNDO:            - ALTO: 9 PULGADAS (22.8 CENTÍMETROS)            - LARGO: 38 CENTÍMETROS            - ANCHO: 32 CENTÍMETROS</p> <p>UN CAJÓN PARA MEDICAMENTOS DE ACCESO RÁPIDO:            - ALTO: 4 PULGADAS (10 CENTÍMETROS)            - LARGO: 38 CENTÍMETROS            - ANCHO: 32 CENTÍMETROS</p> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TABLA PARA MASAJE CARDIACO, DE POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD.</li> <li>• BASE PARA DESFIBRILADOR, METÁLICA, CON RECUBRIMIENTO ANTIDERRAPANTE.</li> </ul> <p>DIMENSIONES GENERALES DEL CARRO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO TOTAL DEL CARRO: 43 PULGADAS (109.2 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTO TOTAL DEL CARRO: 34 PULGADAS (86.3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO TOTAL DEL CARRO: 24 PULGADAS (61 CENTÍMETROS)</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO TOTAL: 45 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 3 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
49	8	PIEZA	<p>ELECTROCARDIÓGRAFO CON ADITAMENTOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA LCD A COLOR DE 20.32 CENTÍMETROS (8 PULGADAS).</li> <li>• MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO.</li> <li>• SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE 12 CANALES SIMULTÁNEOS.</li> <li>• DETECCIÓN Y ALERTA POR DESCONEXIÓN DE DERIVACIÓN.</li> <li>• AJUSTE AUTOMÁTICO DE LÍNEA DE BASE.</li> <li>• FILTROS DIGITALES PARA REDUCCIÓN DE INTERFERENCIAS (RUIDO, MOVIMIENTO, RED ELÉCTRICA).</li> <li>• SELECCIÓN CONFIGURABLE DE RITMO Y VELOCIDAD DE REGISTRO.</li> <li>• COMPATIBLE CON IMPRESIÓN EXTERNA Y EXPORTACIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA IMPRESORA ESTÁ INTEGRADA FÍSICAMENTE AL EQUIPO, DENTRO DEL MISMO GABINETE.</li> <li>• TIPO: IMPRESORA TÉRMICA DE ALTA RESOLUCIÓN PARA TRAZOS ELECTROCARDIOGRÁFICOS.</li> <li>• RESOLUCIÓN MÍNIMA: AL MENOS 8 PUNTOS POR MILÍMETRO.</li> <li>• ANCHO DE PAPEL: 5 CENTÍMETROS A 8.4 CENTÍMETROS, SEGÚN ESTÁNDAR DEL FABRICANTE.</li> <li>• VELOCIDADES RECOMENDADAS DE IMPRESIÓN: 5, 10, 25 Y 50 MILÍMETROS POR SEGUNDO.</li> <li>• DIMENSIONES DEL MÓDULO DE IMPRESIÓN (INTEGRADO):</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANCHO: 9 CENTÍMETROS</li> <li>- LARGO: 6 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 4 CENTÍMETROS</li> <li>(TOLERANCIA ± 1 CENTÍMETRO)</li> </ul> </ul> <p>CONECTIVIDAD Y TRANSFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUERTO DE COMUNICACIÓN RS232 PARA ENTRADA Y SALIDA DE DATOS.</li> <li>• COMPATIBLE CON REDES PARA EXPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE REGISTROS.</li> <li>• FUNCIÓN DE REIMPRESIÓN DEL ÚLTIMO ELECTROCARDIOGRAMA REGISTRADO.</li> </ul> <p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE LITIO, INTEGRADA AL EQUIPO.</li> <li>• USO ADECUADO:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PERMITE OPERACIÓN AUTÓNOMA CUANDO NO HAY ENERGÍA ELÉCTRICA.</li> <li>- GARANTIZA CONTINUIDAD DURANTE MOVIMIENTOS ENTRE ÁREAS O FALLOS BREVES DE ENERGÍA.</li> <li>• CABLE DE ALIMENTACIÓN INCLUIDO PARA OPERACIÓN DIRECTA EN CORRIENTE ALTERNA Y RECARGA DE BATERÍA.</li> <li>• VOLTAJE DE OPERACIÓN: 110 A 220 VOLTS, 50/60 Hz.</li> </ul> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• TECLADO TIPO MEMBRANA SELLADO CONTRA SALPICADURAS.</li> <li>• PANTALLA CON CUBIERTA DE ACRÍLICO PROTECTOR.</li> <li>• CONECTORES METÁLICOS CON CONTACTOS NIQUELADOS PARA ASEGURAR CONDUCTIVIDAD.</li> <li>• ACABADO LISO, NO POROSO Y APTO PARA LIMPIEZA CON DESINFECTANTES CLÍNICOS.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE PARA ECG DE 12 DERIVACIONES.</li> <li>• SEIS ELECTRODOS PRECORDIALES TIPO PERILLA.</li> <li>• CUATRO PINZAS PARA EXTREMIDADES.</li> <li>• CABLE DE CORRIENTE.</li> <li>• ROLLO DE PAPEL TÉRMICO.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 30 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 25 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO: 8 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 1 CENTÍMETRO</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.3 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
50	84	PIEZA	<p>ESFIGOMANÓMETRO ANEROIDE CON PEDESTAL MÓVIL Y BRAZALETE REUSABLE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE MEDICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESFIGOMANÓMETRO ANEROIDE LIBRE DE MERCURIO.</li> <li>• LIBRE DE LÁTEX EN CÁMARA DE INFLADO Y COMPONENTES DE CONTACTO.</li> <li>• DIAL DE 15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO PARA LECTURA DE ALTA VISIBILIDAD.</li> <li>• CARÁTULA GRABADA MEDIANTE PROCESO DE PRECISIÓN PARA ASEGURAR EXACTITUD.</li> <li>• DISEÑO DE CARÁTULA CÓNCAVA CON AGUJA DE ALTO CONTRASTE PARA EVITAR ERRORES POR PARALAJE.</li> <li>• RANGO TÍPICO DE MEDICIÓN: 0 A 300 MILÍMETROS DE MERCURIO.</li> <li>• MECANISMO INTERNO DE ALTA PRECISIÓN CON RESORTE CALIBRADO.</li> </ul> <p>PEDESTAL MÓVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA PARA USO HOSPITALARIO.</li> </ul> <p>TUBO DE SOPORTE AJUSTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TUBO ELABORADO EN ACERO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• AJUSTE TELESCÓPICO DE ALTURA CON RANGO APROXIMADO DE: – 90 A 120 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS).</li> <li>• MECANISMO DE FIJACIÓN POR PERILLA MANUAL DE PRESIÓN.</li> </ul> <p>BASE DEL PEDESTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BASE CIRCULAR O ESTRELLADA CON CINCO RUEDAS PARA DESPLAZAMIENTO ESTABLE.</li> </ul> <p>RUEDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADAS EN POLIURETANO (PU) O HULE TERMOPLÁSTICO (TPR) GRADO MÉDICO.</li> <li>• DIÁMETRO DE RUEDA: 5 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 1 CENTÍMETRO).</li> <li>• GIRO OMNIDIRECCIONAL 360°.</li> <li>• DOS RUEDAS CON FRENO DE SEGURIDAD.</li> </ul> <p>BRAZALETE REUSABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BRAZALETE EN TEXTIL REFORZADO DE USO HOSPITALARIO, RESISTENTE A LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</li> <li>• CÁMARA DE INFLADO EN GOMA SINTÉTICA LIBRE DE LÁTEX.</li> <li>• SISTEMA DE CONEXIÓN RÁPIDA UNIVERSAL.</li> <li>• TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO PARA MINIMIZAR PROLIFERACIÓN BACTERIANA.</li> <li>• VÁLVULA DE LIBERACIÓN FINA PARA CONTROL DE PRESIÓN.</li> <li>• PERA DE INFLADO ERGONÓMICA EN MATERIAL SINTÉTICO RESISTENTE.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA DEL DIAL FABRICADA EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• TUBO DEL PEDESTAL DE ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• BASE METÁLICA REFORZADA CON ACABADO ANTICORROSIVO.</li> <li>• RUEDAS EN PU O TPR DE USO MÉDICO.</li> <li>• BRAZALETE EN TEXTIL REFORZADO.</li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIÁMETRO DEL DIAL: 15 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA TOTAL DEL PEDESTAL: 110 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> <li>• DIÁMETRO DE LA BASE: 55 CENTÍMETROS (TOLERANCIA ± 2 CENTÍMETROS)</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 KILOGRAMOS (TOLERANCIA ± 0.5 KILOGRAMOS)</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
51	8	PIEZA	<p>BÁSCULA DE PEDESTAL DIGITAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE MEDICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PANTALLA DIGITAL TIPO LCD CON CINCO DÍGITOS DE VISUALIZACIÓN.</li> <li>• FUNCIONES INTEGRADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- MEDICIÓN DE PESO CORPORAL.</li> <li>- CÁLCULO AUTOMÁTICO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC).</li> <li>- AJUSTE AUTOMÁTICO A CERO (AUTO-CERO).</li> </ul> </li> <li>• VARILLA ANTROPOMÉTRICA INTEGRADA PARA MEDICIÓN DE ESTATURA EN:</li> <li>- CENTÍMETROS Y PULGADAS</li> <li>- RANGO DE MEDICIÓN: 60 A 200 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>OPERACIÓN Y MOVILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS RUEDAS INFERIORES INTEGRADAS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA BÁSCULA.</li> <li>• ESTRUCTURA TIPO PEDESTAL CON BASE ESTABLE.</li> <li>• BOTONES DE CONTROL DE FÁCIL ACCESO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</li> </ul> <p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERACIÓN MEDIANTE CORRIENTE ELÉCTRICA: 120 VOLTS / 60 HERTZ.</li> <li>• INCLUYE BATERÍA RECARGABLE, PERMITIENDO USO AUTÓNOMO EN CASO DE MOVILIDAD O FALTA DE ENERGÍA.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLATAFORMA DE PESAJE FABRICADA EN ACERO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.</li> <li>• COLUMNAS Y VARILLA DE MEDICIÓN ELABORADAS EN ACERO AL CARBONO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• CARCASA DEL INDICADOR DIGITAL EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS, RESISTENTES A DESINFECTANTES Y DE FÁCIL LIMPIEZA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTURA TOTAL: 120 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO DE LA PLATAFORMA: 35 CENTÍMETROS</li> <li>• PROFUNDIDAD DE LA PLATAFORMA: 35 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO APROXIMADO: 7 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 0.5 KILOGRAMOS</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
52	4	PIEZA	<p>MANQUÍ DE AUSCULTACIÓN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA DE AUSCULTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SITIOS DE AUSCULTACIÓN NO VISIBLES PARA SIMULAR INTERACCIÓN CON UN PACIENTE REAL.</li> <li>• REPRODUCCIÓN DE SONIDOS CARDÍACOS Y PULMONARES DE ACUERDO CON LA UBICACIÓN ANATÓMICA SELECCIONADA.</li> <li>• FUNCIONAMIENTO INALÁMBRICO, ADECUADO PARA PRÁCTICAS EN AULA O LABORATORIO.</li> <li>• CONTROL REMOTO PARA SELECCIÓN DE CONDICIONES CLÍNICAS MEDIANTE MENÚ PROGRAMADO.</li> <li>• EL CONTROL REMOTO OPERA SIN REQUERIR LÍNEA DIRECTA DE VISIÓN (SIN NECESIDAD DE APUNTAR).</li> <li>• ALCANCE OPERATIVO APROXIMADO: HASTA 30 METROS.</li> <li>• COMPATIBLE CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESTETOSCOPIO ELECTRÓNICO INCLUIDO.</li> <li>- AUDIFONOS CONECTADOS DIRECTAMENTE AL ESTETOSCOPIO ELECTRÓNICO.</li> <li>- AMPLIFICADOR EXTERNO (SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL USUARIO).</li> </ul> </li> </ul> <p>CAPACIDADES DE ENTRENAMIENTO</p> <p>SONIDOS PULMONARES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOCALIZACIONES DISPONIBLES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CINCO PUNTOS ANTERIORES.</li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
53	4	PIEZA	<p>– DIEZ PUNTOS POSTERIORES. – DOS PUNTOS AXILARES MEDIANOS.</p> <p>SONIDOS CARDÍACOS        • LOCALIZACIONES DISPONIBLES:        – SEIS PUNTOS ANTERIORES DE AUSCULTACIÓN.</p> <p>REFERENCIAS ANATÓMICAS        • PUNTOS ANATÓMICOS PALPABLES PARA ORIENTACIÓN DEL USUARIO.        • DISEÑADO PARA ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL O GRUPAL.</p> <p>CONDICIONES CARDIOPULMONARES SIMULADAS        PULMONARES        • BRONCOVESICAL        • BRONQUIAL        • CAVERNOSO        • CRUJIDO GRUESO        • EGOFONÍA        • CRUJIDO FINO        • FROTAMIENTO POR FRICCIÓN        • SONIDO TIPO LACTANTE        • SIBILANCIA MONOFÓNICA        • PULMÓN NORMAL        • PECTORILOQUIA        • EDEMA PULMONAR        • RONQUIDO        • ESTRIDOR        • VESICULAR        • SIBILANCIA</p> <p>CARDÍACAS        • REGURGITACIÓN AÓRTICA        • DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR        • SOPLO HOLOSISTÓLICO        • SOPLO MESOSISTÓLICO        • ESTENOSIS MITRAL        • RITMO NORMAL        • COMUNICACIÓN INTERAURICULAR PERSISTENTE        • ESTENOSIS PULMONAR        • GALOPE S3        • GALOPE S4        • CLIC SISTÓLICO        • COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR</p> <p>ALIMENTACIÓN        • REQUIERE DOS BATERÍAS TIPO AA Y DOS BATERÍAS TIPO AAA PARA SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS        • ESTRUCTURA EXTERNA DEL TORSO Y TÓRAX ELABORADA EN POLÍMERO FLEXIBLE TIPO PVC GRADO MÉDICO.        • COMPONENTES INTERNOS FABRICADOS EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA.        • SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON SOLUCIONES ESTÁNDAR.        • ESTETOSCOPIO ELECTRÓNICO FABRICADO CON MATERIALES POLIMÉRICOS Y METÁLICOS DE USO MÉDICO.        • ESTUCHE RÍGIDO DE ALMACENAMIENTO FABRICADO EN POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD.</p> <p>DIMENSIONES DEL SIMULADOR        • LARGO: 55 CENTÍMETROS        • ANCHO: 40 CENTÍMETROS        • ALTURA: 25 CENTÍMETROS        • TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</p> <p>PESO        • PESO APROXIMADO: 7 KILOGRAMOS        • TOLERANCIA: ± 0.5 KILOGRAMOS</p> <p>COLOR        • INDISTINTO (PIEL SIMULADA).</p> <p>SIMULADOR DE PACIENTE PARA ENTRENAMIENTO CLÍNICO INTEGRAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <p>CAPACIDADES DE SIMULACIÓN DE TRAUMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITE EVALUACIÓN FÍSICA COMPLETA DEL PACIENTE.</li> <li>• FACILITA LA VALORACIÓN DE VÍA AÉREA, RESPIRACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ESCENARIOS DE URGENCIAS.</li> <li>• DISEÑADO PARA EXPLORACIÓN DE LESIONES CORPORALES EN MÚLTIPLES REGIONES ANATÓMICAS.</li> <li>• COMPATIBLE CON LA APLICACIÓN DE MATERIALES DE MOULAGE PARA ENTRENAMIENTO EN HERIDAS, CONTUSIONES, QUEMADURAS Y LESIONES SIMULADAS.</li> <li>• INCLUYE ELEMENTOS DIFERENCIADOS PARA PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN NEUROLÓGICA BÁSICA (POR EJEMPLO, ASIMETRÍA PUPILAR SIMULADA).</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS REALISTAS DEL SIMULADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUPERFICIE EXTERNA CON TEXTURA SUAVE Y FLEXIBILIDAD ADECUADA PARA SIMULAR PIEL HUMANA.</li> <li>• RASGOS ANATÓMICOS JUVENILES ADECUADOS PARA ENTRENAMIENTO EN PACIENTES ADOLESCENTES O JÓVENES.</li> <li>• ELEMENTOS REMOVIBLES O INTERCAMBIABLES PARA PRÁCTICAS DE CARACTERIZACIÓN DEL PACIENTE, TALES COMO:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>– ACCESORIOS SIMULADOS (POR EJEMPLO, TATUAJES, PIERCINGS, ARETES).</li> <li>– PELUCAS INTERCAMBIABLES PARA VARIACIÓN EN APARIENCIA.</li> <li>– DETALLES SIMULADOS EN EXTREMIDADES, ÚTILES PARA ESCENARIOS DE TRAUMA O EVALUACIÓN FÍSICA.</li> </ul> </ul> <p>CAPACIDADES DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADECUADO PARA PRÁCTICAS DE HIGIENE Y ASEO GENERAL DEL PACIENTE.</li> <li>• PERMITE ENTRENAMIENTO EN ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.</li> <li>• DISEÑADO PARA PRÁCTICAS DE CUIDADO DE OJOS, OÍDOS Y CABELO.</li> <li>• COMPATIBLE CON PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE OXIGENOTERAPIA.</li> <li>• PERMITE ENTRENAMIENTO EN CUIDADO PERINEAL Y MANEJO DE DISPOSITIVOS COMO CATÉTER URINARIO.</li> <li>• INCLUYE SUPERFICIES Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DE ACCESOS, OSTOMÍAS SIMULADAS U OTROS CUIDADOS CLÍNICOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>GENITALES INTERCAMBIABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INCLUYE MÓDULOS ANATÓMICOS INTERCAMBIABLES PARA REPRESENTAR GENITALES MASCULINOS Y FEMENINOS.</li> <li>• ALGUNOS MÓDULOS CONSIDERAN ESTRUCTURAS ADICIONALES PARA PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DE VALORACIÓN O EXPLORACIÓN CLÍNICA.</li> </ul> <p>POSICIONAMIENTO Y MOVILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA CON RANGO DE MOVIMIENTO QUE PERMITE POSICIONAMIENTO EN:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>– POSICIÓN SENTADA.</li> <li>– POSICIÓN ACOSTADA.</li> <li>– MOVILIZACIÓN LATERAL.</li> </ul> <li>• EXTREMIDADES CON MOVILIDAD PARA ENTRENAMIENTO EN TRASLADO, MOVILIZACIÓN SEGURA Y MANIOBRAS DE CUIDADO.</li> <li>• DEDOS DE MANOS Y PIES CON MOVILIDAD INDEPENDIENTE PARA FACILITAR TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN FÍSICA.</li> <li>• DISTRIBUCIÓN DE PESO DISEÑADA PARA SIMULAR UN PACIENTE EN ESCENARIOS DE LEVANTAMIENTO Y TRANSFERENCIA.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA GENERAL ELABORADA EN POLÍMEROS DE GRADO MÉDICO DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• SUPERFICIE EXTERNA FABRICADA EN ELASTÓMERO FLEXIBLE PARA SIMULAR LA TEXTURA DE LA PIEL.</li> <li>• ARTICULACIONES INTERNAS REFORZADAS CON COMPONENTES DE POLÍMERO ABS Y ELEMENTOS METÁLICOS.</li> <li>• ZONAS CON ACABADO LISO O TEXTURIZADO SEGÚN LA REGIÓN ANATÓMICA REPRESENTADA.</li> <li>• MATERIALES RESISTENTES A PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA ESTÁNDAR.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO TOTAL: 170 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO MÁXIMO: 45 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA APROXIMADA EN POSICIÓN SUPINA: 25 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO APROXIMADO: 28 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO (PIEL SIMULADA).</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
54	4	PIEZA	<p>VENTILADOR MECÁNICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APTO PARA PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES.</li> <li>• MODALIDADES DE VENTILACIÓN INVASIVA Y NO INVASIVA.</li> <li>• PANTALLA TÁCTIL TIPO LCD-TFT DE 17 CENTÍMETROS A COLOR CON INTERFAZ INTUITIVA.</li> <li>• OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO INTEGRADA.</li> <li>• SELECCIÓN PERSONALIZABLE DE HASTA SEIS GRÁFICOS SIMULTÁNEOS.</li> <li>• ANÁLISIS DINÁMICO DE CURVAS CON FUNCIONES DE CONGELAR Y AMPLIAR.</li> <li>• EXPORTACIÓN DE DATOS MEDIANTE PUERTO USB.</li> <li>• PUERTOS PARA PRESIÓN ESOFÁGICA (PES), PRESIÓN TRANSPULMONAR Y PRESIÓN DE MANGUITO (P CUFF).</li> <li>• BATERÍA INTERNA CON AUTONOMÍA APROXIMADA DE SEIS HORAS.</li> <li>• SISTEMA DE ALARMAS CONFIGURABLES DE ALTA, MEDIA Y BAJA PRIORIDAD.</li> <li>• MONITOREO EN TIEMPO REAL DE PARÁMETROS RESPIRATORIOS Y MECÁNICA VENTILATORIA.</li> <li>• SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCCIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO.</li> </ul> <p>MODOS DE VENTILACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MODOS CONTROLADOS POR VOLUMEN.</li> <li>• MODOS CONTROLADOS POR PRESIÓN.</li> <li>• MODOS ASISTIDOS Y ASISTIDO-CONTROLADOS.</li> <li>• MODOS AVANZADOS DE VENTILACIÓN.</li> <li>• MODOS ESPECÍFICOS PARA PACIENTES NEONATALES CON CONTROL PRECISO DE VOLUMEN Y PRESIÓN.</li> <li>• MODALIDAD DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO ABS DE ALTO IMPACTO.</li> <li>• PANEL FRONTAL HERMÉTICO RESISTENTE A HUMEDAD Y USO CLÍNICO.</li> <li>• BASE ESTRUCTURAL METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</li> <li>• CONTROLES TÁCTILES SELLADOS Y CONECTORES DE GRADO MÉDICO.</li> <li>• SUPERFICIE LISA Y NO POROSA APTA PARA DESINFECCIÓN HOSPITALARIA.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 45 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 35 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 55 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 KILOGRAMOS. TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul>
55	8	PIEZA	<p>ASPIRADORA DE SECRECIÓNES PORTÁTIL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACIDAD DE ASPIRACIÓN: 15 LITROS POR MINUTO.</li> <li>• CAPACIDAD DEL FRASCO RECOLECTOR: 1000 MILILITROS (1 UNIDAD).</li> <li>• UNIDAD DE PODER: 120 VOLTIOS, 60 HERTZ (CORRIENTE ALTERNA).</li> <li>• NIVEL DE RUIDO: MENOR A 60 DECIBELES.</li> </ul> <p>FUNCIONES Y DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE SUCCIÓN CONTINUA PARA EXTRACCIÓN DE SECRECIÓNES.</li> <li>• MOTOR ELÉCTRICO DE OPERACIÓN ESTABLE PARA USO PROLONGADO.</li> <li>• COMPATIBLE CON TUBOS Y ACCESORIOS ESTÁNDAR DE SUCCIÓN.</li> <li>• FILTRO ANTIMATERIAL E HIDRÓFUGO PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO. (SE INCLUYE UN FILTRO POR CADA ASPIRADORA; ES UN CONSUMIBLE DE UN SOLO USO POR PACIENTE.)</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCASA FABRICADA EN POLÍMERO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• FRASCO RECOLECTOR DE POLICARBONATO RESISTENTE A IMPACTOS.</li> <li>• TUBOS ELABORADOS EN MATERIAL GRADO MÉDICO AUTOCLAVABLE (APTO PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR).</li> <li>• CONECTORES CÓNICOS EN POLÍMERO SANITARIO DE ALTA DENSIDAD.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA.</li> </ul> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FRASCO RECOLECTOR DE 1000 MILILITROS.</li> <li>• TUBO AUTOCLAVABLE CON DIÁMETRO INTERNO DE 6 MILÍMETROS Y DIÁMETRO EXTERNO DE 10 MILÍMETROS.</li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
56	4	KIT	<p>(LAS MEDIDAS CORRESPONDEN A DIÁMETROS; LA LONGITUD ES ESTÁNDAR APROX. 1.5 METROS.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FILTRO ANTIMATERIAL E HIDRÓFUGO: 1 PIEZA POR EQUIPO (DE UN SOLO USO POR PACIENTE).</li> <li>• JUEGO DE CONECTORES CÓNICOS EN MEDIDAS 8, 9 Y 10 MILÍMETROS (UN CONECTOR DE CADA MEDIDA).</li> <li>• CABLE DE ALIMENTACIÓN CON ENCHUFE TIPO AMERICANO PARA 120–127 VOLTIOS, 60 HERTZ.</li> </ul> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 30 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO: 25 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 0.5 KILOGRAMOS</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> <p>AUTOCLAVE DE VAPOR PARA ESTERILIZAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA CUADRADA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 GRADO SANITARIO.</li> <li>• DEPÓSITO INTEGRADO PARA ALIMENTACIÓN DEL GENERADOR DE VAPOR CON ENTRADA DE AGUA.</li> <li>• SALIDA MANUAL DE DESCARGA HACIA DESAGÜE.</li> <li>• MANÓMETRO INDICADOR DE PRESIÓN DEL GENERADOR DE VAPOR.</li> <li>• TRAMPA TERmostática PARA CONTROL DE VAPOR.</li> <li>• CONTROL DE PRESIÓN INTEGRADO EN PANEL FRONTEL.</li> <li>• LLAVE DE PASO PARA LLENADO DE AGUA.</li> <li>• INDICADOR LUMINOSO PILOTO DE OPERACIÓN.</li> </ul> <p>TIEMPOS DE ESTERILIZACIÓN RECOMENDADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ROPA E INSTRUMENTAL: 30 A 40 MINUTOS.</li> <li>• CRISTALERÍA Y AGUA: 20 A 30 MINUTOS.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA, PUERTA Y SUPERFICIE INTERNA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304.</li> <li>• TUBOS Y VÁLVULAS EN ACERO GALVANIZADO O INOXIDABLE GRADO MÉDICO.</li> <li>• CARCASA EXTERIOR EN LÁMINA ESMALTADA ANTICORROSIVA.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, NO POROSA, RESISTENTE A AGENTES DESINFECTANTES.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DEL AUTOCLAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO: 51 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO: 51 CENTÍMETROS</li> <li>• FONDO: 92 CENTÍMETROS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO TOTAL DEL EQUIPO: 45 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 2 KILOGRAMOS</li> </ul> <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDISTINTO.</li> </ul> <p>KIT QUIRÚRGICO INCLUIDO (PARA USO, PRUEBAS Y DEMOSTRACIONES DE ESTERILIZACIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL AUTOCLAVE SE ENTREGA CON UN KIT ESTÁNDAR DE INSTRUMENTAL REUTILIZABLE, APTO PARA CICLOS DE ESTERILIZACIÓN.</li> <li>• TODOS LOS INSTRUMENTOS ESTÁN FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO QUIRÚRGICO, CON ACABADO SATINADO Y SUPERFICIES NO POROSAS.</li> <li>• CADA INSTRUMENTO CUMPLE FUNCIÓN DE DEMOSTRACIÓN, PRÁCTICA O ESTERILIZACIÓN RUTINARIA EN LABORATORIO O CLÍNICA.</li> </ul> <p>INSTRUMENTOS INCLUIDOS Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <p>PINZAS DE ANILLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 9 PIEZAS (7 CURVAS DE 24 CM Y 2 RECTAS DE 24 CM).</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE GRADO QUIRÚRGICO.</li> <li>• FUNCIÓN: MANIPULACIÓN DE GASAS Y MATERIAL ESTÉRIL.</li> <li>• ACABADO: SATINADO ANTIRREFLEJOS.</li> </ul> <p>PORTAAGUJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 11 PIEZAS DE 20.5 CM.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CON SUPERFICIE DENTADA PARA AGARRE DE AGUJAS QUIRÚRGICAS.</li> <li>• ACABADO: SATINADO.</li> <li>• USO: DEMOSTRACIÓN DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SUTURA.</li>   <b>PINZAS BABCOCK</b> <li>• CANTIDAD: 9 PIEZAS DE 23 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• FUNCIÓN: SUJECCIÓN ATRAUMÁTICA DE TEJIDOS.</li> <li>• MORDAZAS REDONDEADAS PARA EVITAR DAÑO AL MATERIAL.</li>   <b>PINZAS ALLIS</b> <li>• CANTIDAD: 24 PIEZAS DE 20 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CON DIENTES FINOS.</li> <li>• FUNCIÓN: FIJACIÓN DE TEJIDOS DURANTE PRÁCTICAS.</li>   <b>PINZAS ROCHESTER</b> <li>• CANTIDAD: 28 PIEZAS (21 CURVAS DE 20.5 CM Y 7 RECTAS DE 18.5 CM).</li> <li>• MATERIAL: ACERO QUIRÚRGICO CON ESTRÍAS TRANSVERSALES.</li> <li>• FUNCIÓN: SUJECCIÓN DE VASOS Y COMPRESIÓN.</li>   <b>PINZAS CRILE</b> <li>• CANTIDAD: 42 PIEZAS CURVAS DE 14 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• FUNCIÓN: HEMOSTASIA EN PRÁCTICAS DE CIRUGÍA GENERAL.</li>   <b>TIJERAS DE DISECCIÓN METZENBAUM</b> <li>• CANTIDAD: 5 PIEZAS CURVAS DE 23 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO QUIRÚRGICO FLEXIBLE.</li> <li>• FUNCIÓN: CORTE DE TEJIDOS FINOS EN PRÁCTICAS.</li>   <b>TIJERAS MAYO</b> <li>• CANTIDAD: 5 PIEZAS RECTAS DE 17 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE REFORZADO.</li> <li>• FUNCIÓN: CORTE GENERAL DE MATERIALES.</li>   <b>PINZAS TIPO HERNIA</b> <li>• CANTIDAD: 30 PIEZAS DE 13 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO QUIRÚRGICO.</li> <li>• FUNCIÓN: FIJACIÓN Y MANIPULACIÓN DE TEJIDO.</li>   <b>PINZAS DE DISECCIÓN CON DIENTES</b> <li>• CANTIDAD: 4 PIEZAS DE 20 CM Y 6 PIEZAS DE 14 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• FUNCIÓN: AGARRE FIRME DE TEJIDO O MATERIAL.</li>   <b>PINZAS DE DISECCIÓN SIN DIENTES</b> <li>• CANTIDAD: 5 PIEZAS DE 20 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• FUNCIÓN: MANIPULACIÓN ATRAUMÁTICA.</li>   <b>MANGOS DE BISTURÍ NÚMERO 3</b> <li>• CANTIDAD: 4 PIEZAS DE 13 CM.</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• COMPATIBILIDAD: HOJAS QUIRÚRGICAS ESTÁNDAR NO. 10-15.</li>   <b>JUEGO DE SEPARADORES RICHARDSON DOBLE</b> <li>• CANTIDAD: 1 JUEGO (2 PIEZAS).</li> <li>• MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.</li> <li>• FUNCIÓN: RETRACCIÓN DE TEJIDOS EN PRÁCTICAS DE ESTERILIZACIÓN.</li>   <b>JUEGO DE SEPARADORES DEAVER</b> <li>• CANTIDAD: 1 JUEGO (4 PIEZAS).</li> <li>• MATERIAL: ACERO QUIRÚRGICO.</li> <li>• CURVATURA DISEÑADA PARA RETRACCIÓN PROFUNDA.</li> </ul>
57	4	PIEZA	<p>SIMULADOR LUCINA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANEJO AVANZADO DE VÍA AÉREA CON INTUBACIÓN, VENTILACIÓN Y ELEVACIÓN TORÁCICA.</li> <li>• BRAZOS Y PIERNAS ARTICULADOS PARA MÚLTIPLES POSICIONES CLÍNICAS.</li> <li>• PERMITE POSICIONES DE PARTO: SUPINA, LATERAL Y EN CUATRO PUNTOS.</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE DILATACIÓN CERVICAL CON 6 ETAPAS PROGRESIVAS.</li> <li>CAPACIDADES DE SIMULACIÓN DE PARTO</li> <li>• PERMITE PRÁCTICAS DE PARTOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARTO VAGINAL.</li> <li>- PARTO POR CESÁREA.</li> <li>- PARTOS ASISTIDOS POR FÓRCEPS.</li> <li>- PARTOS ASISTIDOS POR VACÍO.</li> </ul> </li> <li>- ENTREGA MANUAL CONTROLADA INSTRUCTOR-ESTUDIANTE.</li> <li>- MANIOBRAS PARA PARTOS DE NALGAS: COMPLETO, INCOMPLETO, PODÁLICO Y NALGAS FRANCAS.</li> <li>• SIMULACIÓN DE ROTURA DE MEMBRANAS.</li> <li>• SIMULACIÓN DE PLACENTA PREVIA.</li> <li>• PERMITE DEMOSTRACIÓN Y PRÁCTICA DE TÉCNICAS DE ALUMBRAMIENTO.</li> <li>PROCEDIMIENTOS POSPARTO <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIMULACIÓN DE HEMORRAGIA POSPARTO.</li> <li>• MASAJE UTERINO.</li> <li>• REVISIÓN Y REPARACIÓN DE EPISIOTOMÍA.</li> </ul> </li> <li>MANEJO DE DISTOCIA DE HOMBROS <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITE ENTRENAMIENTO EN MANIOBRAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- MCROBERTS</li> <li>- PRESIÓN SUPRAPÚBLICA</li> <li>- RUBIN I Y II</li> <li>- TORNILLO DE WOOD</li> <li>- TORNILLO DE WOOD INVERSO</li> <li>- EXTRACCIÓN DE BRAZO POSTERIOR</li> <li>- MANIOBRA DE GASKIN</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>CAPACIDADES CLÍNICAS ADICIONALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUNTOS DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR: DELTOIDES DERECHO, DELTOIDES IZQUIERDO Y MUSLO DERECHO.</li> <li>• POSIBILIDAD DE COLOCAR ELECTRODOS DE CUERO CABELLUDO FETAL.</li> <li>• PALPACIÓN FETAL ABDOMINAL.</li> <li>• MANIOBRAS DE LEOPOLD PARA EVALUACIÓN DE POSICIÓN FETAL.</li> </ul> </li> <li>FUNCIONALIDAD NEONATAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• BEBÉ SIMULADOR ARTICULADO CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LONGITUD APROXIMADA DE 45 CENTÍMETROS.</li> <li>- PESO APROXIMADO DE 1 KILOGRAMO.</li> </ul> </li> <li>• SIMULACIÓN DE SUCCIÓN FETAL, LAVADO ORAL Y NASAL.</li> <li>• ENTRENAMIENTO DE ALIMENTACIÓN POR GAVAGE.</li> <li>• PRÁCTICA DE CUIDADOS BÁSICOS DEL RECIÉN NACIDO.</li> <li>• SIMULACIÓN DE PARO NEONATAL Y REANIMACIÓN CON RCP.</li> </ul> </li> <li>ELEMENTOS OBSTÉTRICOS SIMULADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• SACO AMNIÓTICO.</li> <li>• PLACENTA SIMULADA.</li> <li>• CORDÓN UMBILICAL CON OPCIÓN DE CORTE Y CLAMPEO.</li> <li>• SIMULACIÓN DE PROLAPSO DEL CORDÓN.</li> <li>• MÚLTIPLES ESCENARIOS DE LESIONES Y COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS.</li> </ul> </li> <li>MATERIALES Y ACABADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIEL SINTÉTICA EN POLÍMEROS PVC FLEXIBLES, DE ALTA RESISTENCIA Y TEXTURA REALISTA.</li> <li>• ESTRUCTURA INTERNA EN POLÍMEROS ABS DE ALTA DURABILIDAD.</li> <li>• ARTICULACIONES REFORZADAS CON ELASTÓMEROS PARA MOVILIDAD SEGURA.</li> <li>• CAVIDADES INTERNAS EN SILICONA MÉDICA PARA PRÁCTICAS DE VÍA AÉREA, DIGESTIVA, CANAL DE PARTO Y CAVIDAD UTERINA.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, NO POROSA, APTA PARA DESINFECCIÓN HOSPITALARIA.</li> <li>• COMPONENTES RÍGIDOS EN PLÁSTICOS DE INGENIERÍA CON ACABADOS LIBRES DE BORDES FILOSOS.</li> </ul> </li> <li>DIMENSIONES DEL SIMULADOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO TOTAL DEL SIMULADOR: 160 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ANCHO MÁXIMO: 45 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> <li>• ALTURA APROXIMADA EN POSICIÓN SUPINA: 25 CENTÍMETROS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 3 CENTÍMETROS)</li> </ul> </li> <li>PESO <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO TOTAL DEL SIMULADOR ARMADO: 53 KILOGRAMOS (TOLERANCIA <math>\pm</math> 2 KILOGRAMOS)</li> </ul> </li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>COLOR            • COLOR PIEL SIMULADA.</p> <p>CONGELADOR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEMPERATURA AJUSTABLE EN UN RANGO DE -24 A -12 GRADOS CELSIUS.</li> <li>• SISTEMA DE DESCONGELAMIENTO MANUAL.</li> <li>• CONTROL MECÁNICO DE TEMPERATURA.</li> <li>• OPERACIÓN DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO.</li> </ul> <p>CÁMARA INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA.</li> <li>• AISLAMIENTO TÉRMICO MEDIANTE ESPUMA DE POLIURETANO DE DENSIDAD ESTÁNDAR PARA CONSERVACIÓN EFICIENTE.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EXTERIOR: LÁMINA DE ACERO AL CARBONO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO.</li> <li>• INTERIOR: PLÁSTICO ABS RESISTENTE A IMPACTOS.</li> <li>• AISLAMIENTO: POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA EFICIENCIA TÉRMICA.</li> <li>• SUPERFICIES LISAS, NO POROSAS Y APTAS PARA DESINFECCIÓN.</li> </ul> <p>DIMENSIONES INTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO INTERNO: 34 CENTÍMETROS</li> <li>• FONDO INTERNO: 33 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO INTERNO: 47.2 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>DIMENSIONES EXTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANCHO EXTERNO: 48 CENTÍMETROS</li> <li>• FONDO EXTERNO: 50 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTO EXTERNO: 85 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>TOLERANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</li> </ul> <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 KILOGRAMOS</li> <li>• TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</li> </ul> <p>COLOR            • BLANCO.</p>
58	4	PIEZA	<p>SISTEMA INTEGRAL DE MODELOS ANATÓMICOS DEL SISTEMA LOCOMOTOR PARA USO ACADÉMICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONJUNTO DE MODELOS ANATÓMICOS QUE REPRESENTAN ESTRUCTURAS ÓSEAS, VERTEBRALES, ARTICULARES Y CORPORALES COMPLETAS.</li> <li>• PROPORCIONES ANATÓMICAS BASADAS EN ESTRUCTURAS HUMANAS REALES.</li> <li>• MODELOS CON MOVILIDAD SIMULADA EN VÉRTEBRAS, DISCOS, ARTICULACIONES O EXTREMIDADES, SEGÚN APLIQUE.</li> <li>• DISEÑADOS PARA DOCENCIA EN LABORATORIOS DE ANATOMÍA Y PROGRAMAS DE CIENCIAS DE LA SALUD.</li> <li>• RESISTENTES A MANIPULACIÓN CONTINUA EN AMBIENTE ACADÉMICO.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PVC DE ALTA RESISTENCIA PARA ESTRUCTURAS ANATÓMICAS.</li> <li>• PLÁSTICO ABS EN ELEMENTOS DE SOPORTE.</li> <li>• POLÍMEROS REFORZADOS PARA ARTICULACIONES, DISCOS Y PIEZAS INTERNAS.</li> <li>• SUPERFICIE LISA, LAVABLE Y FÁCIL DE DESINFECTAR.</li> <li>• COLORES ANATÓMICOS APLICADOS MEDIANTE PROCESOS NO TÓXICOS.</li> </ul> <p>MODELOS INCLUIDOS (LISTA INDIVIDUAL CON DIMENSIONES Y PESO)</p> <p>MODELOS VERTEBRALES Y COLUMNA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLUMNA VERTEBRAL DIDÁCTICA CON PELVIS, BASE CUADRADA           <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 85 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 2 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CRÁNEO DIDÁCTICO CON COLUMNA CERVICAL (4 PARTES)           <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> </ul> </li> </ul>
59	4	SET	





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- LARGO: 18 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 18 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 22 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 0.9 KILOGRAMOS</li> <li>• COLUMNA DIDÁCTICA FLEXIBLE CON CABEZAS DE FÉMUR <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 85 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 2.5 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• COLUMNA LUMBAR CON HERNIA DISCAL <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 34 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.741 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CERVICALES 1 (6 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 18 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 0.35 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CERVICALES 2 (7 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 0.45 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CERVICALES 3 (7 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 19 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 5.5 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 5.5 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.312 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• LUMBARES 3 (5 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 34 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.737 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• DISCOS LUMBARES CON HERNIA DISCAL 1 (5 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 10 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 8 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 8 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.312 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• TORÁCICAS 1 (10 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 34 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.737 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>MODELOS ANATÓMICOS COMPLETOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIQUÍ ESQUELETO CUERPO HUMANO <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 6 PIEZAS</li> <li>- ALTURA: 176.5 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 9.189 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>MODELOS DE PIÉS Y MANOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• HUESOS DE PIE DERECHO (24 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 22 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 9 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 5 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.2 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• HUESOS DE PIE IZQUIERDO (24 PIEZAS) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 22 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 9 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 5 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.2 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• HUESOS DE MANO IZQUIERDA           <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 0.9 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• HUESOS DE MANO DERECHA           <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO ESTIMADO: 0.9 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>HUESOS LARGOS Y UNIDADES INDIVIDUALES           <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIBIA ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 37 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.262 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• PERONÉ ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 36 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.069 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• RÓTULA               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 5 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 4 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.069 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• FÉMUR ADULTO (RÉPLICA REALISTA)               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 45 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.43 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• SACRO Y COXIS               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 10 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.14 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• HÚMERO ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 32 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.213 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• RADIO ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 24 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.213 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CÚBITO ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 26 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.055 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• ESCÁPULA ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 15 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.114 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• CLAVÍCULA ADULTO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LONGITUD: 16 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.05 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• ESTERNÓN CON CARTÍLAGOS COSTALES               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 24 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 6 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> </ul> </li></ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- PESO: 0.05 KILOGRAMOS</li> <li>ARTICULACIONES Y MODELOS FUNCIONALES           <ul style="list-style-type: none"> <li>• ARTICULACIÓN DE RODILLA FUNCIONAL               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 1 PIEZA</li> <li>- LARGO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 34 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.705 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• ARTICULACIÓN DEL HOMBRO CON MOVIMIENTO FISIOLÓGICO               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 16 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.405 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• PIE IZQUIERDO (MODELO ANATÓMICO)               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 24 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 10 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.3 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>• PIE DERECHO (MODELO ANATÓMICO)               <ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD: 5 PIEZAS</li> <li>- LARGO: 24 CENTÍMETROS</li> <li>- ANCHO: 10 CENTÍMETROS</li> <li>- ALTO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>- PESO: 0.3 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>DIMENSIONES GENERALES           <ul style="list-style-type: none"> <li>• CADA PIEZA CONSERVA SU PROPIA DIMENSIÓN YA INDICADA.</li> <li>• TOLERANCIA GENERAL: ± 2 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> <li>PESO GENERAL           <ul style="list-style-type: none"> <li>• CADA PIEZA CONSERVA SU PROPIO PESO YA INDICADO.</li> <li>• TOLERANCIA: ± 0.1 KILOGRAMOS</li> </ul> </li> <li>COLOR           <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLOR ANATÓMICO SIMULADO SEGÚN PIEZA.</li> </ul> </li> </ul>
60	4	SET	<p>SIMULADOR DE MODELOS ANATÓMICOS DE ÓRGANOS Y SISTEMAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONJUNTO INTEGRAL DE MODELOS ANATÓMICOS QUE REPRESENTAN ÓRGANOS Y SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO A DIFERENTES ESCALAS.</li> <li>• MODELOS DESMONTABLES SEGÚN APLIQUE, PERMITIENDO OBSERVACIÓN INTERNA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL.</li> <li>• CONSTRUCCIÓN RESISTENTE PARA USO CONTINUO EN LABORATORIOS ACADÉMICOS.</li> <li>• DISEÑADOS PARA ENSEÑANZA DE FISIOLOGÍA, ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y EXPLORACIÓN ESTRUCTURAL.</li> </ul> <p>MATERIALES Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PVC DE ALTA RESISTENCIA PARA LAS PIEZAS ANATÓMICAS.</li> <li>• ABS O POLÍMEROS RÍGIDOS PARA BASES Y SOPORTES.</li> <li>• COLORES ANATÓMICOS APLICADOS MEDIANTE MÉTODOS NO TÓXICOS.</li> <li>• SUPERFICIE LAVABLE Y RESISTENTE AL DESGASTE.</li> </ul> <p>MODELOS INCLUIDOS (LISTA INDIVIDUAL CON DIMENSIONES Y PESO)</p> <p>CORAZONES AMPLIADOS AL DOBLE DE TAMAÑO (2 PIEZAS POR MODELO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO DEL MODELO: 9.5 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO DEL MODELO: 10.16 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA DEL MODELO: 10.8 CENTÍMETROS</li> <li>• BASE: 16.5 CENTÍMETROS × 12.7 CENTÍMETROS</li> <li>• DESMONTABLE EN 2 PIEZAS</li> </ul> <p>MUSCULATURA DE CABEZA Y CUELLO (5 PIEZAS POR MODELO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> </ul>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO: 22 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 18 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 46 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 1.041 KILOGRAMOS</li>                       MODELOS DE OJO HUMANO AMPLIADO A 3 VECES SU TAMAÑO (6 PIEZAS POR MODELO)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• MODELO DESMONTABLE EN 6 PIEZAS</li> <li>• DIMENSIONES COMERCIALES TÍPICAS:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– LARGO: 15 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 15 CENTÍMETROS</li> <li>– ALTURA: 20 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> </ul>                       SETS DE NARIZ Y OLFAUTO                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 26 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 19 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 24 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 1.36 KILOGRAMOS</li> </ul>                       MODELOS DE OÍDO HUMANO AMPLIADO A 3 VECES SU TAMAÑO (4 PIEZAS)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• REPRESENTACIÓN DEL OÍDO EXTERNO, MEDIO E INTERNO</li> <li>• DIMENSIONES TÍPICAS:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– LARGO: 35 CENTÍMETROS</li> <li>– ANCHO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>– ALTURA: 18 CENTÍMETROS</li> </ul> </li> </ul>                       MODELOS DUALES DEL SISTEMA URINARIO (6 PIEZAS)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 41 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 31 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 15 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 2.359 KILOGRAMOS</li> </ul>                       MODELOS DEL APARATO REPRODUCTOR MASCULINO (25 PIEZAS REMOVIBLES)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 11.5 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 8.1 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 24.6 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 0.5 KILOGRAMOS</li> <li>• DESMONTABLE EN 25 PIEZAS</li> </ul>                       MODELOS DE RIÑÓN (DIVIDIDO EN 2 PIEZAS)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 20 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 12 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 12 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 0.47 KILOGRAMOS</li> </ul>                       MODELOS DE PULMONES (DESMONTABLE EN 5 PIEZAS)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 37 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 28 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 12 CENTÍMETROS</li> <li>• PESO: 2.024 KILOGRAMOS</li> </ul>                       MODELOS DE VAGINA                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 PIEZAS</li> <li>• LARGO: 24 CENTÍMETROS</li> <li>• ANCHO: 23 CENTÍMETROS</li> <li>• ALTURA: 9 CENTÍMETROS</li> <li>• MATERIAL: PVC</li> </ul>                       GRUPOS ANATÓMICOS DE PELVIS MASCULINA Y PELVIS FEMENINA                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANTIDAD: 3 JUEGOS</li> </ul>                       PELVIS MASCULINA                     <ul style="list-style-type: none"> <li>– INCLUYE LIGAMENTOS, VASOS, NERVIOS, SUELO PÉLVICO Y ÓRGANOS</li> <li>– DESMONTABLE EN 7 PIEZAS</li> </ul> </ul>





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>- DIMENSIONES:        • LARGO: 28 CENTÍMETROS        • ANCHO: 18 CENTÍMETROS        • ALTURA: 20 CENTÍMETROS</p> <p>PELVIS FEMENINA        - INCLUYE LIGAMENTOS, VASOS, NERVIOS, PISO PÉLVICO Y ÓRGANOS        - DESMONTABLE EN 6 PIEZAS</p> <p>- DIMENSIONES:        • LARGO: 28 CENTÍMETROS        • ANCHO: 18 CENTÍMETROS        • ALTURA: 20 CENTÍMETROS</p> <p>DIMENSIONES GENERALES        • CADA MODELO CONSERVA LA DIMENSIÓN INDIVIDUAL INDICADA        • TOLERANCIA GENERAL: ± 2 CENTÍMETROS</p> <p>PESO GENERAL        • CADA MODELO CONSERVA EL PESO INDIVIDUAL INDICADO        • TOLERANCIA: ± 0.1 KILOGRAMOS</p> <p>COLOR        • COLOR ANATÓMICO SIMULADO SEGÚN PIEZA.</p>
61	4	PIEZA	<p>CONGELADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <p>FUNCIONAMIENTO        • TEMPERATURA AJUSTABLE EN UN RANGO DE -24 A -12 GRADOS CELSIUS.        • SISTEMA DE DESCONGELAMIENTO MANUAL.        • CONTROL MECÁNICO DE TEMPERATURA MEDIANTE PERILLA AJUSTABLE.        • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR COMPRESOR HERMÉTICO DE BAJA VIBRACIÓN.        • AISLAMIENTO TÉRMICO DE ALTA EFICIENCIA PARA OPERACIÓN ESTABLE Y SEGURA.        • CAPACIDAD DE VOLUMEN INTERNA: 10.41 PIES CÚBICOS.        • CAPACIDAD DE CONTENIDO COMERCIAL: ENTRE 11 Y 14 PIES CÚBICOS.</p> <p>CÁMARA INTERNA        • FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA.        • AISLAMIENTO MEDIANTE ESPUMA DE POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD PARA CONSERVACIÓN TÉRMICA PROLONGADA.        • SUPERFICIE INTERIOR LISA, NO POROSA, APTA PARA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INSTITUCIONAL.</p> <p>MATERIALES Y ACABADOS        • EXTERIOR: LÁMINA DE ACERO AL CARBONO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO.        • INTERIOR: PLÁSTICO ABS RESISTENTE A IMPACTOS.        • AISLAMIENTO: POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA EFICIENCIA TÉRMICA.        • CUBIERTA SUPERIOR: TAPA ABATIBLE CON SELLO HERMÉTICO.        • SUPERFICIES LISAS, SIN POROS, APTAS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CONTINUA.</p> <p>DIMENSIONES INTERNAS        • ANCHO INTERNO: 34 CENTÍMETROS        • FONDO INTERNO: 33 CENTÍMETROS        • ALTO INTERNO: 47.2 CENTÍMETROS</p> <p>DIMENSIONES EXTERNAS        • ANCHO EXTERNO: 112 CENTÍMETROS        • FONDO EXTERNO: 70 CENTÍMETROS        • ALTO EXTERNO: 85 CENTÍMETROS</p> <p>• TOLERANCIA GENERAL: ± 3 CENTÍMETROS</p> <p>PESO        • PESO APROXIMADO: 45 KILOGRAMOS        • TOLERANCIA: ± 1 KILOGRAMO</p> <p>COLOR        • BLANCO.</p>



GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

**ANEXO 2**

**DIRECCIÓN Y CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-344-883/2025

GEF-SPFA-LPN-344-063/2023

Total USEP (UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA), CON SEDE EN IZÚCAR DE MATAMOROS.		212
Entidad:	1	34
Puebla	2	3
Municipio:	3	3
Tepexi de Rodríguez	4	3
Localidad:	5	4
Barrio de San Sebastián	6	1
Dirección:	7	16
Calle Tecnológico No. 11	8	1
Código Postal:	9	1
74690	10	2
	11	2
	12	1
	13	1
	14	2
	15	17
	16	1
	17	5
	18	1
	19	2
	20	1
	21	1
	22	1
	23	2
	24	1
	25	1
	26	1
	27	1
	28	1
	29	12
	30	15
	31	3
	32	1
	33	3
	34	1
	35	1
	36	1
	37	4
	38	3
	39	2
	40	1
	41	2
	42	2
	43	1
	44	2
	45	2
	46	4
	47	2
	48	4
	49	2
	50	21
	51	2
	52	1
	53	1
	54	1
	55	2
	56	1
	57	1
	58	1
	59	1
	60	1
	61	1
Total USEP (UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA), CON SEDE EN TEPEXI DE RODRIGUEZ.		212
Entidad:	1	34
Puebla	2	3
Municipio:	3	3
Yaonáhuac	4	3
	5	4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

	Localidad: Colonia Centro	6	1
	Dirección: Calle Vicente Guerrero No. 6	7	16
	Código Postal: 73910	8	1
		9	1
		10	2
		11	2
		12	1
		13	1
		14	2
		15	17
		16	1
		17	5
		18	1
		19	2
		20	1
		21	1
		22	1
		23	2
		24	1
		25	1
		26	1
		27	1
		28	1
		29	12
		30	15
		31	3
		32	1
		33	3
		34	1
		35	1
		36	1
		37	4
		38	3
		39	2
		40	1
		41	2
		42	2
		43	1
		44	2
		45	2
		46	4
		47	2
		48	4
		49	2
		50	21
		51	2
		52	1
		53	1
		54	1
		55	2
		56	1
		57	1
		58	1
		59	1
		60	1
		61	1
Total USEP (UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA), CON SEDE EN YAONÁHUAC.			212
USEP (UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA), CON SEDE EN ZÓQUITLÁN	Entidad: Puebla  Municipio: Zoquitlán  Localidad: Sección Segunda (Zoquitlán)  Dirección: Carretera Mixtla-Mexcala S/N	1	34
		2	3
		3	3
		4	3
		5	4
		6	1
		7	16
		8	1
		9	1
		10	2
		11	2





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Código Postal: 75930	12	1
	13	1
	14	2
	15	17
	16	1
	17	5
	18	1
	19	2
	20	1
	21	1
	22	1
	23	2
	24	1
	25	1
	26	1
	27	1
	28	1
	29	12
	30	15
	31	3
	32	1
	33	3
	34	1
	35	1
	36	1
	37	4
	38	3
	39	2
	40	1
	41	2
	42	2
	43	1
	44	2
	45	2
	46	4
	47	2
	48	4
	49	2
	50	21
	51	2
	52	1
	53	1
	54	1
	55	2
	56	1
	57	1
	58	1
	59	1
	60	1
	61	1
Total USEP (UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA), CON SEDE EN ZOQUITLÁN.		212





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

### ANEXO 3

#### ETIQUETAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LAS ETIQUETAS INDIVIDUALES POR CADA UNO DE LOS BIENES ENTREGADOS, DEBIENDO CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

4.1 cm +/- 1 cm de  
tolerancia

7.5 cm +/- 1  
cm

<b>CAPCEE</b> Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	LOGOTIPO DEL LICITANTE
<b>CONTRATO:</b> <b>NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO:</b> **** (DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2) <b>DESCRIPCIÓN:</b> **** (NOMBRE DE LA PARTIDA) <b>NO. DE SERIE Y/O NO. DE IDENTIFICACIÓN:</b> ****	





## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FÍSICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I.- De “LA SECRETARIA”

**I.1.-** Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**I.2.-** Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “LA SECRETARÍA”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

**I.3.-** Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**I.4.-** Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

**I.5.-** Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----**

**II.- De “EL PROVEEDOR”**

**II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número ----, Libro --- del Registro Público de Comercio ----, otorgada ante la fe del Licenciado ----, Corredor Público número ---- de -----.**

**II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----.**  
Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

**II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----. Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.**

**II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----**

**II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “**EL CONTRATANTE**”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.**

**II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.**

**II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.**

**II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.**

**II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.**

**II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.**

**III.- De “LAS PARTES”:**





**ÚNICO.**- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico entregará a “**EL CONTRATANTE**”, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

### SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

### TERCERA.- LUGAR, PERÍODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a “**EL CONTRATANTE**”, (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

### CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$-----.- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$-----.- (----- --/100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$-----.- (----- --/100 M.N.).

### QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“**LAS PARTES**” en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
  
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**III.-** El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

#### **SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.**

“**LAS PARTES**” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

#### **SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.**

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Entregar a “**EL CONTRATANTE**” los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se compromete a lo siguiente:
  - a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
  - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
  - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de “**EL CONTRATANTE**”, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “**EL CONTRATANTE**” o a terceros;
- V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
- VI. Entregar a “**EL CONTRATANTE**” la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
- VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a “**EL CONTRATANTE**” para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
- VIII. Comunicar por escrito oportunamente a “**EL CONTRATANTE**” cualquier cambio de domicilio fiscal;





- IX.** Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

#### OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato “**EL CONTRATANTE**” se obliga a:

- I. Pagar a “**EL PROVEEDOR**”, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

**NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.**- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.





Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

#### DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“**EL PROVEEDOR**” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**EL CONTRATANTE**”.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“**EL PROVEEDOR**” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “**EL PROVEEDOR**”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “**EL PROVEEDOR**” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “**EL CONTRATANTE**” será considerado como empleador solidario o sustituto.

#### DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “**EL PROVEEDOR**”.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de “**EL CONTRATANTE**” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “**EL CONTRATANTE**”, o a terceros.

#### DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“**EL CONTRATANTE**” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si “**EL PROVEEDOR**” no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;
- II. Si “**EL PROVEEDOR**”, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si “**EL PROVEEDOR**” suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Si “**EL PROVEEDOR**” no otorga a “**EL CONTRATANTE**” los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;





- V. Si “**EL PROVEEDOR**” es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de “**EL PROVEEDOR**” a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“**EL CONTRATANTE**” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, “**EL PROVEEDOR**” conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea “**EL PROVEEDOR**” quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a “**EL CONTRATANTE**”, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“**EL CONTRATANTE**” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de “**EL PROVEEDOR**” de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; “**EL CONTRATANTE**” podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando “**EL PROVEEDOR**” se atrasé en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando “**EL PROVEEDOR**” entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

“**LAS PARTES**” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato “**EL CONTRATANTE**” podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, “**EL PROVEEDOR**” además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL**





**PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

#### DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“**EL CONTRATANTE**”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurran razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

#### DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“**EL CONTRATANTE**” pondrá a disposición de “**EL PROVEEDOR**”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “**EL CONTRATANTE**”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “**EL PROVEEDOR**”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “**EL CONTRATANTE**” a la que tenga acceso “**EL PROVEEDOR**”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

#### DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso “**LAS PARTES**” acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXX de 20XX.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GEP-SPFA-LPN-344-883/2025  
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SEDES DEFINITIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

## VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “LAS PARTES” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

---

NOMBRE  
(CARGO)

---

NOMBRE  
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

---

NOMBRE  
(CARGO)

---

NOMBRE  
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 20XX.

